

PERFILES ECONÓMICOS DEL ASIA PACÍFICO

Economía y Comercio Digital
en el Asia Pacífico:
Políticas Públicas,
Modelos de Gobernanza
y Desafíos para Chile



FUNDACIÓN
CHILENA DEL
PACÍFICO



1.	INTRODUCCIÓN	6
1.1	Relevancia del Comercio Digital: Una Perspectiva global	7
1.2	Importancia del estudio para Chile	8
1.3	Objetivos del informe	9
1.4	Marco conceptual y teórico	9
1.5	Enfoque metodológico y selección de casos	11
2.	PANORAMA DEL COMERCIO DIGITAL EN ASIA-PACÍFICO	12
2.1	Tendencias regionales y liderazgo en digitalización comercial	13
2.2	Políticas públicas comunes en economías asiáticas exitosas	15
2.3	Marco institucional y regulatorio regional	17
2.4	Exportaciones de Servicios Entregados Digitalmente	19
3.	ANÁLISIS DE CASOS DE ESTUDIO	21
3.1	SINGAPUR	22
3.1.1	Gobernanza y arquitectura institucional	22
3.1.2	Acuerdos de Economía Digital	23
3.1.3	Ministerio de Desarrollo Digital e Información (MDDI)	28
	Conclusión	30
	Algunas lecciones para Chile	31
3.2	REPÚBLICA DE COREA	32
3.2.1	Políticas de digitalización de las PYMES	32
3.2.2	Promoción del comercio digital	35
3.2.3	Estructura institucional de apoyo al comercio digital	36
3.2.4	Programas: Plataformas digitales para la internacionalización de PYMES	38
	Conclusión	39
	Algunas lecciones para Chile	40
3.3	RÉPUBLICA POPULAR DE CHINA (en adelante China)	41
3.3.1	El rol de las plataformas digitales chinas en el cumplimiento de objetivos estatales	41
3.3.2	La estrategia china ante el auge del comercio digital	46

3.3.3	Criterios de medición del comercio digital en China	49
	Conclusión	51
	Algunas lecciones para Chile	52
3.4	AUSTRALIA	53
3.4.1	Estrategias nacionales e institucionalidad para el comercio digital	53
3.4.2	Estrategia de Comercio Digital	54
3.4.3	Comercio digital en agricultura sostenible	55
	Conclusión	56
	Algunas lecciones para Chile	57
4.	ESTRATEGIA CHILENA EN COMERCIO DIGITAL	58
4.1	Visión Estratégica	59
4.2	Comercio digital de Chile	60
4.3	Incorporación de comercio digital en acuerdos comerciales	62
4.3.1	Acuerdos Comerciales en vigor	64
4.3.2	Acuerdos Comerciales suscritos	67
4.4	Fortalecimiento de infraestructura digital regional	68
4.5	Capacitación y digitalización para mipymes y sectores rezagados	70
4.6	Desarrollo regulatorio para comercio electrónico y datos	72
4.6.1	Reformas al marco regulatorio a nivel nacional	73
4.6.2	Compromisos normativos internacionales	74
4.7	Cooperación internacional con Asia-Pacífico	75
	Principales aprendizajes para Chile de los casos estudiados	77
5.	TENDENCIAS GLOBALES Y DESAFÍOS GEOECONÓMICOS PARA LA ECONOMÍA DIGITAL	78
		81
	REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	



2024 5784329



PERFILES ECONÓMICOS DEL ASIA PACÍFICO

Economía y Comercio Digital
en el Asia Pacífico:
Políticas Públicas,
Modelos de Gobernanza
y Desafíos para Chile



FUNDACIÓN
CHILENA DEL
PACÍFICO



1

INTRODUCCIÓN



FUNDACIÓN
CHILENA DEL
PACÍFICO



1.1

Relevancia del Comercio Digital: Una Perspectiva global

El comercio digital se ha consolidado como una de las fuerzas más transformadoras del comercio internacional en el siglo XXI. Su relevancia no radica únicamente en el volumen creciente de bienes y servicios transados por medios digitales, sino también en su capacidad para redefinir la estructura del comercio global, reducir costos de transacción, ampliar el acceso a mercados y facilitar la integración de las pequeñas y medianas empresas (PYMES) en las cadenas globales de valor.

Según estimaciones de la OMC¹, las exportaciones mundiales de servicios suministrados digitalmente alcanzaron US\$ 4,64 billones en 2024, tras crecer a una tasa promedio anual de 8,3% desde 2005, lo que representa alrededor del 14,5% del comercio mundial de bienes y servicios. Estas cifras reflejan no sólo el dinamismo tecnológico, sino también un cambio estructural en la manera en que se produce, intercambia y consume valor en la economía global.

Este proceso ha sido impulsado por la expansión de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), el desarrollo de plataformas digitales de alcance mundial y la creciente demanda por servicios basados en el conocimiento como la creación de software, finanzas digitales, consultorías en línea, diseño, educación a distancia y contenidos creativos. Las innovaciones asociadas a la computación en la nube, la inteligencia artificial, el big data y la conectividad 5G han acelerado la digitalización de la economía, convirtiendo al comercio digital en el segmento de

mayor crecimiento dentro del comercio internacional de servicios.

Este dinamismo, sin embargo, también plantea desafíos estructurales. La concentración del mercado en grandes plataformas globales, las asimetrías regulatorias en materia de datos y competencia y las brechas persistentes de infraestructura y capacidades digitales limitan la participación equitativa de las economías en desarrollo. En este sentido, el comercio digital se ha convertido no sólo en un motor de crecimiento, sino también en un espacio donde se redefinen las reglas de la gobernanza económica, la competencia internacional y la inclusión global.

En el contexto actual de tensiones geoeconómicas y reconfiguración del sistema multilateral de comercio, el comercio digital adquiere un papel aún más estratégico. La fragmentación tecnológica, las restricciones al flujo de datos y las disputas por la soberanía digital están configurando nuevos polos de poder económico y normativo. En este escenario, el desarrollo de reglas comunes y la cooperación internacional en materia digital serán determinantes para preservar un comercio abierto, predecible e inclusivo.

Comprender estas transformaciones resulta esencial para diseñar estrategias que fortalezcan la inserción de economías como la de Chile en los flujos emergentes del comercio digital y así aprovechar las oportunidades que ofrece la transición hacia una economía global basada en datos, servicios y conocimiento.

¹ Global Trade Outlook and Statistics – April 2025

1.2

Importancia del estudio para Chile

Para economías abiertas y orientadas a la exportación como Chile, el comercio digital constituye una oportunidad estratégica para diversificar la matriz exportadora y fortalecer la competitividad basada en innovación, servicios y capital humano. La digitalización del comercio permite reducir las barreras de acceso a mercados distantes, ampliar la inserción de las PYMES en las cadenas globales de valor y promover un modelo de crecimiento más resiliente y sostenible.

En la última década, Chile ha mostrado un compromiso activo con la agenda del comercio digital a nivel internacional. La firma del Acuerdo de Asociación de Economía Digital (DEPA)² y la participación en el Tratado Integral y Progresista de Asociación Transpacífico (CPTPP)³ lo posicionan entre los países pioneros en la incorporación de disciplinas relativas al flujo transfronterizo de datos, la protección al consumidor digital y la facilitación del comercio electrónico. Estas iniciativas reflejan una visión moderna de política comercial, orientada a integrar la transformación digital dentro de una estrategia más amplia de desarrollo productivo y sostenibilidad.

A nivel estadístico, Chile aún no dispone de una medición oficial consolidada sobre las exportaciones de servicios digitalmente suministrados. No obstante, categorías como telecomunicaciones, informática y otros servicios empresariales concentran una proporción creciente de este tipo de transacciones. Según el Servicio Nacional de Aduanas, en 2024 las exportaciones de servicios alcanzaron un récord de US\$ 2.869 millones, un 18% más que en 2023, impulsadas por el fuerte dinamismo del sector de Tecnologías de la Información y Comunicación (TICs), cuyos envíos sumaron US\$ 977 millones, con un crecimiento anual de 17% y una participación cercana al 34% del total de exportaciones de servicios. El Banco Central de Chile estimó que, en 2024, las exportaciones totales de servicios ascendieron a US\$

11.957 millones, confirmando la expansión estructural de este rubro. En el plano internacional, estimaciones conjuntas de la Organización Mundial del Comercio (OMC) y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) señalan que más del 50% de las exportaciones mundiales de servicios se entregan por medios digitales, tendencia a la que Chile se incorpora progresivamente⁴.

Comprender la evolución de estas dinámicas, particularmente en la región de Asia-Pacífico (líder global en digitalización y comercio electrónico), resulta crucial para diseñar políticas públicas que potencien la inserción internacional de la economía chilena y consoliden su participación en los flujos emergentes del comercio digital global.



² Acuerdo de Asociación de Economía Digital (DEPA), firmado entre Chile, Nueva Zelanda y Singapur en 2020

³ Tratado Integral y Progresista de Asociación Transpacífico (CPTPP), en vigor para Chile desde febrero de 2023

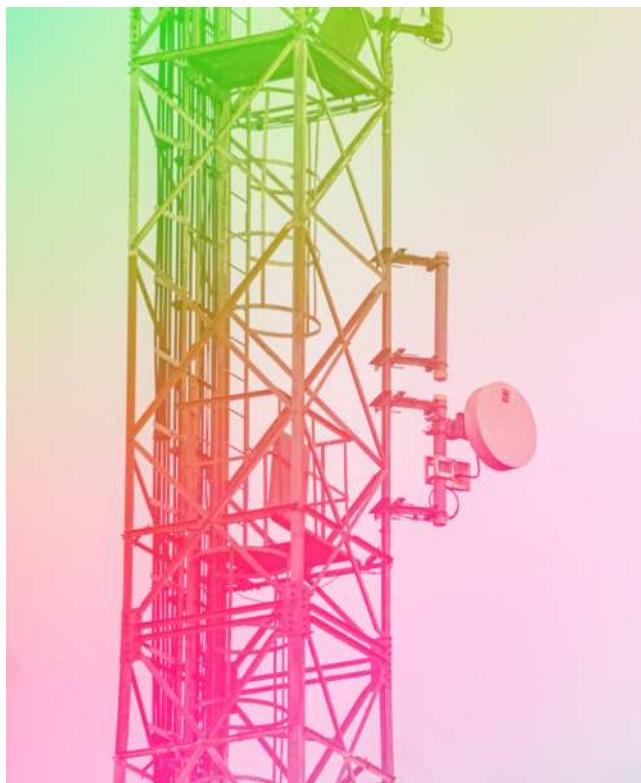
⁴ OMC (2025), *Global Trade Outlook and Statistics – April 2025*. OCDE (2024), *Measuring Digital Trade: A Joint OECD-WTO-IMF Handbook*.

1.3

Objetivos del informe

Este informe tiene como propósito:

- Analizar las principales tendencias del comercio digital en Asia-Pacífico, con énfasis en economías como Australia, China, República de Corea y Singapur, para identificar patrones y dinámicas que puedan resultar ilustrativos para la experiencia chilena.
- Identificar políticas públicas exitosas en materia de transformación digital y comercio electrónico, resaltando iniciativas en materia de regulación, incentivos y apoyo a la innovación que puedan servir de referencia para el contexto nacional.
- Examinar el marco institucional y regulatorio regional que sustenta la expansión del comercio digital.
- Ofrecer insumos que enriquezcan el debate sobre estrategias futuras, contribuyendo con información y análisis que puedan apoyar la reflexión sobre la participación de Chile en el comercio digital regional y global.



1.4

Marco conceptual y teórico

De comercio electrónico a economía digital

En las últimas dos décadas, organismos como la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), la Organización Mundial del Comercio (OMC), el Fondo Monetario Internacional (FMI) y la United Nations Conference on Trade and Development (UNCTAD) han ampliado su enfoque desde el comercio electrónico hacia el concepto más amplio de comercio digital, reconociendo que la digitalización transforma tanto la forma en que se solicitan como en que se suministran bienes y servicios.

El Programa de Trabajo de la OMC sobre Comercio Electrónico (1998) definió este ámbito como “producción, distribución, comercialización, venta o entrega de bienes y servicios por medios electrónicos”. Sin embargo, el concepto actual de comercio digital es más amplio e incluye no sólo la compraventa en línea, sino también la provisión de servicios digitales, la transmisión internacional de datos, el uso de inteligencia artificial y otras interacciones habilitadas por tecnologías digitales.

Hoy, el comercio digital comprende transacciones mediadas por plataformas, soluciones en la nube, algoritmos y redes de datos, reflejando un ecosistema económico profundamente integrado con la tecnología.

Qué se entiende por comercio digital

El Manual sobre la Medición del Comercio Digital (el Manual), elaborado conjuntamente por el FMI, la OCDE, la OMC y la ONU, propone una definición común: “Toda transacción internacional en la cual el pedido o el suministro del bien o servicio se realiza por medios digitales”⁵. Esta aproximación unifica los distintos conceptos previos – comercio electrónico,

⁵ Manual sobre la medición del comercio digital (Fondo Monetario Internacional, Naciones Unidas, Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos y Organización Mundial del Comercio). Ver en https://www.wto.org/spanish/res_s/publications_s/digital_trade_2023_s.htm

servicios digitales, plataformas en línea – bajo un marco coherente y comparable entre países compatible con las normas internacionales.

El Manual define el comercio digital como todo intercambio internacional cuyo pedido o suministro se realiza por medios digitales y se apoya, justamente, en esos dos pilares: el pedido por medios digitales y el suministro por medios digitales. El primero ocurre cuando la compra o venta se acuerda a través de redes informáticas, como sitios web o aplicaciones. El segundo, cuando el producto, especialmente un servicio, se entrega directamente por Internet. De esta manera, el comercio digital puede abarcar tanto bienes pedidos en línea –aunque se entreguen físicamente- como servicios completamente digitales.

¿Por qué es importante su correcta medición?

Contar con métricas confiables sobre el comercio digital es esencial para entender su impacto en la economía global y diseñar políticas públicas basadas en evidencia. Una medición precisa permite adaptar los instrumentos comerciales, tributarios y de competencia a una realidad cada vez más digitalizada, sustentar negociaciones internacionales y evaluar los efectos de las regulaciones sobre flujos de datos y servicios.

Disponer de información comparable es igualmente clave para promover un desarrollo más inclusivo, facilitando la participación de pequeñas y medianas empresas en los mercados globales. En definitiva, medir el comercio digital es una condición indispensable para gestionar las transformaciones estructurales de la economía del siglo XXI.

¿Cómo se mide el comercio digital?

El Manual plantea un marco estadístico que no crea una nueva categoría de comercio, sino que identifica dentro del comercio internacional existente las transacciones realizadas por medios digitales. Para ello combina diversas fuentes, como encuestas, registros aduaneros y fiscales, datos de plataformas y

transacciones electrónicas, con el fin de capturar la dimensión digital de manera coherente.

La medición se organiza en cuatro ejes:

- **La naturaleza de la transacción (el cómo):** si el pedido se hace por Internet, es un *pedido digital*; si el producto o servicio se entrega en línea, es suministrado digitalmente.
- **El producto (el qué):** abarca bienes y servicios, aunque sólo los servicios pueden entregarse digitalmente; por ello se recomienda clasificarlos según su modo de entrega, físico o digital.
- **Los agentes (el quién):** cualquier actor puede participar —empresas, gobiernos o personas—, destacando el rol de las plataformas de intermediación digital, cuyas comisiones se registran como servicios de intermediación.
- **Los flujos no monetarios:** se reconoce el valor económico de los intercambios de datos o servicios gratuitos, donde el usuario “paga” con su información o atención.



1.5

Enfoque metodológico y selección de casos

El presente informe adopta un enfoque comparativo cualitativo orientado a identificar buenas prácticas y modelos de gobernanza digital en economías del Asia-Pacífico. La metodología se basa en el análisis documental, revisión de políticas públicas, marcos regulatorios y estrategias institucionales vinculadas al desarrollo del comercio digital, complementada con información proveniente de organismos internacionales como la OMC, la OCDE, UNCTAD y APEC-ABAC.

La selección de los casos de estudio - China, República de Corea, Singapur y Australia- responde a criterios de liderazgo regional, diversidad institucional y relevancia estratégica para la política comercial chilena. Estas economías representan distintas trayectorias y enfoques hacia la digitalización del comercio: China, como modelo de desarrollo digital impulsado por el Estado y orientado a la soberanía tecnológica; República de Corea, como ejemplo de articulación público-privada y fomento de la digitalización de las PYMES; Singapur, por su arquitectura institucional avanzada y su liderazgo en acuerdos digitales pioneros; y Australia, por su enfoque regulatorio abierto, basado en normas y cooperación internacional.

En conjunto, estos casos son representativos del inmenso valor estratégico que el Asia- Pacífico significa para Chile como un espacio de proyección y, en este caso, de aprendizaje y contraste de experiencias de desarrollo. Además, permiten observar la heterogeneidad del ecosistema digital del Asia-Pacífico y extraer lecciones útiles para el diseño de políticas públicas en Chile. Su análisis comparado ofrece una visión integral sobre cómo distintos modelos de gobernanza digital convergen hacia un mismo objetivo: construir economías más competitivas, inclusivas y resilientes en la era digital.



2

PANORAMA DEL COMERCIO DIGITAL EN ASIA-PACÍFICO



2.1

Tendencias regionales y liderazgo en digitalización comercial

En las últimas dos décadas, la región de Asia-Pacífico se ha consolidado como un actor central en el comercio digital mundial. Este posicionamiento responde a un proceso acelerado de transformación digital, acompañado por fuertes inversiones en infraestructura tecnológica y por la integración intensiva de las tecnologías de la información y comunicación (TIC) en sectores productivos y de servicios. Junto con ello, los países de la región han impulsado estrategias activas de digitalización productiva, políticas orientadas a la transformación digital de PYMES y a la creación de infraestructura habilitante, como redes 5G, sistemas logísticos integrados y hubs tecnológicos orientados al comercio transfronterizo⁶.

Economías como China, República de Corea, Singapur y Japón han liderado este proceso mediante políticas públicas orientadas a la digitalización, la innovación tecnológica y la conectividad. Más recientemente, India y Vietnam se han posicionado como polos emergentes, consolidando un papel dinámico en el comercio digital de servicios.

En este marco, los servicios más exportados por medios digitales corresponden a los sectores de información, financieros, empresariales, telecomunicaciones, propiedad intelectual y servicios audiovisuales. Asia-Pacífico destaca en particular en estos segmentos, con tasas de crecimiento superiores al promedio global y una alta participación en sectores intensivos en conocimiento, lo que posiciona a la región como referente emergente del comercio digital global.

Entre 2010 y 2023, las exportaciones de servicios digitalmente entregables en Asia mostraron un crecimiento sostenido superior al promedio mundial. En el Sudeste Asiático, el comercio de servicios relacionados con telecomunicaciones e informática casi se duplicó entre 2010 y 2016, mientras que en Singapur el valor total de estos servicios creció a una tasa promedio anual de 14% entre 2005 y 2015, superando ampliamente a otras economías avanzadas como Japón y Estados Unidos. Esta expansión refleja la estrecha relación entre la infraestructura digital, las capacidades tecnológicas y la competitividad exportadora, que diversos organismos como el Banco Mundial y la UNCTAD identifican como factores determinantes del crecimiento del comercio digital en la región.⁷

En 2022, las economías de Asia-Pacífico representaron cerca de una cuarta parte del comercio mundial de servicios digitalmente entregables, con un crecimiento promedio anual de 8,6% entre 2015 y 2022, superior al promedio global de 6,8%. Según el Asia-Pacific Trade and Investment Report 2023/24 (ESCAP-UNCTAD), seis economías concentraron el 85% de las exportaciones regionales de servicios digitales: India, China, Singapur, Japón, la República

⁶OECD (2023). *Digital Trade in Asia-Pacific: Data and Policy Trends*.

⁷ Banco Mundial (2019), *The Digital Economy in Southeast Asia: Strengthening the Foundations for Future Growth*, Washington, D.C. Disponible en: <https://openknowledge.worldbank.org>. Organización Mundial del Comercio (OMC) (2025), *Global Trade Outlook and Statistics – April 2025*, Ginebra. Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) (2024), *Digital Economy Report 2024: Creating Value and Closing Digital Divides*, Ginebra.

de Corea y Hong Kong (China), reflejando la alta concentración de capacidades tecnológicas y de plataformas digitales en el Este y Sudeste Asiático⁸.

Este entorno altamente dinámico ha convertido a Asia-Pacífico no sólo en un *hub* exportador de servicios digitales, sino también en un espacio clave en la configuración de nuevas reglas y estándares en materia de comercio digital, gobernanza de datos, inteligencia artificial y economía digital inclusiva.



⁸ United Nations ESCAP y UNCTAD (2024), *Asia-Pacific Trade and Investment Report 2023/24: Trends in Digital Trade and Investment in Asia and the Pacific*, Bangkok-Ginebra. Disponible en: <https://www.unescap.org/resources/asia-pacific-trade-and-investment-report-2023-24>

2.2

Políticas públicas comunes en economías asiáticas exitosas

El liderazgo de Asia-Pacífico en comercio digital no responde a un proceso espontáneo de adaptación tecnológica, sino a un conjunto articulado de políticas públicas estratégicas. Las economías más dinámicas de la región han comprendido que la digitalización redefine la inserción internacional de los países y transforma la estructura misma del comercio global. En este marco, han desplegado estrategias que combinan visión de largo plazo, arquitectura institucional sólida y una ejecución coordinada entre actores públicos y privados, con el fin de consolidar ecosistemas digitales capaces de generar valor, productividad e integración comercial.

Las medidas adoptadas han incluido marcos regulatorios adaptativos, expansión de la conectividad, desarrollo de talento digital y promoción activa de economías digitales nacionales. China, por ejemplo, definió la economía digital como uno de los pilares estratégicos de su 14º Plan Quinquenal e implementó un ambicioso plan de infraestructura bajo la iniciativa “Digital China”.

Si bien existen diferencias en el nivel de desarrollo económico, la capacidad estatal y la madurez tecnológica, el análisis comparado de estas experiencias revela un conjunto de pilares comunes que explican la trayectoria ascendente de la región en el comercio digital. Estos pilares constituyen un marco de políticas efectivas y, al mismo tiempo, ofrecen aprendizajes replicables para otras regiones en desarrollo.

a) Estrategias nacionales de digitalización con visión transversal

Las economías líderes han adoptado estrategias nacionales de transformación digital como ejes centrales de su política de desarrollo. Lejos de ser iniciativas aisladas, estas estrategias se articulan con políticas industriales, educativas, tecnológicas, fiscales y de innovación, generando una visión sistémica del desarrollo económico digital.

La República de Corea, por ejemplo, canalizó más de US\$ 49 mil millones de inversión pública y privada

a través de su “*Digital New Deal*”, orientado a fortalecer capacidades en inteligencia artificial, *big data*, nube e infraestructura 5G. Singapur, por su parte, consolidó su estrategia “*Smart Nation*” como política de Estado, con énfasis en identidad digital, protección de datos, gobernanza digital y estándares de interoperabilidad que facilitan el comercio digital transfronterizo seguro⁹.

El éxito de estas estrategias se sustenta también en instituciones públicas especializadas. En la República de Corea, Korea Trade Network (KTNET) centraliza trámites aduaneros y de exportación digital, mientras que plataformas como UTradeHub permiten operaciones B2B de manera ágil y segura. Singapur, por su parte, promueve el Digital Economy Partnership Governance Framework, diseñado para garantizar la interoperabilidad entre acuerdos digitales y facilitar la cooperación internacional en materia de economía digital.

b) Impulso al ecosistema digital, innovación y emprendimiento tecnológico

El fortalecimiento del ecosistema digital ha sido una prioridad estratégica orientada a estimular la innovación y el emprendimiento tecnológico. Los gobiernos han aplicado una combinación de políticas públicas que incluyen incentivos fiscales, acceso a financiamiento, promoción de la innovación abierta y el desarrollo de redes de incubadoras y hubs tecnológicos. La coordinación entre agencias de promoción comercial y ministerios económicos y tecnológicos ha sido clave para alinear las políticas industriales con las comerciales.

Un ejemplo destacado es el programa “Smart MSME Support Project” de la República de Corea, implementado por la Agencia de PYMES y Startups de Corea (KOSME) y la Red de Comercio de Corea (KTNET). Este programa está orientado a digitalizar los procesos empresariales de las micro, pequeñas y medianas empresas, facilitando su acceso a plataformas de comercio electrónico y automatizando la logística para exportaciones

⁹ OECD (2023). *Digital Trade in Asia-Pacific: Data and Policy Trends*.

La adopción de acuerdos internacionales como el Digital Economy Partnership Agreement (DEPA) y el Korea–Singapore Digital Partnership Agreement (KS-DPA) ha contribuido a reducir barreras normativas y mejorar la interoperabilidad digital a nivel regional¹⁰. Estas políticas han impulsado la expansión de PYMES tecnológicas exportadoras y el surgimiento de nuevos sectores intensivos en conocimiento; fintech, edtech, servicios creativos y plataformas B2B¹¹.

c) Desarrollo de capital humano y competencias digitales

La inversión en capital humano digital se ha convertido en uno de los ejes más estratégicos. Las economías líderes han puesto en marcha políticas educativas ambiciosas para integrar las tecnologías de la información en todos los niveles de formación, desde la educación básica hasta la especialización en ciencia de datos, ciberseguridad y programación. Iniciativas como el "Digital Skilling for All" en India o los programas de reentrenamiento digital en la República de Corea y Vietnam han buscado cerrar brechas digitales y aumentar la empleabilidad en sectores tecnológicos¹²¹³. Además, se han desarrollado mecanismos de cooperación con el sector privado para adaptar los perfiles laborales a las nuevas demandas del mercado digital global.

d) Facilitación del comercio electrónico y reformas regulatorias

La eliminación de barreras operativas y regulatorias ha sido otro componente fundamental. Las economías asiáticas han impulsado reformas que incluyen la implementación de ventanillas únicas electrónicas, la adopción de firmas digitales, la digitalización de los procedimientos aduaneros y la armonización

normativa en estándares técnicos y de protección del consumidor digital. Este conjunto de medidas ha contribuido a reducir costos logísticos, agilizar los tiempos de despacho, aumentar la confianza de los usuarios y a facilitar la participación de las PYMES en mercados globales. Asimismo, la suscripción de acuerdos regionales sobre flujos transfronterizos de datos ha sido clave para consolidar un entorno habilitante del comercio digital.

e) Inversión sostenida en infraestructura digital habilitante

La infraestructura digital constituye la base material del comercio digital. En este sentido, las economías asiáticas han mantenido un compromiso sostenido con el desarrollo de redes de fibra óptica, infraestructura 5G, centros de datos, nubes públicas, cables submarinos y sistemas de identidad digital interoperables. Esta inversión no sólo ha mejorado la capacidad técnica para exportar servicios digitales de forma confiable y segura, sino que también ha permitido consolidar estándares de ciberseguridad avanzados y marcos regulatorios para la gobernanza de datos¹⁴. Así, por ejemplo, China ha invertido fuertemente en redes logísticas inteligentes, inteligencia artificial y plataformas de comercio digital impulsadas por el Estado, como se refleja en sus estrategias digitales a nivel del Consejo de Estado y del Ministerio de Comercio.

En conjunto, estos cinco pilares reflejan un enfoque estratégico, multidimensional y coordinado hacia el desarrollo del comercio digital. La experiencia asiática demuestra que el liderazgo digital no se construye únicamente sobre el dinamismo del sector privado, sino también sobre la acción proactiva del Estado en la creación de condiciones habilitantes, la reducción de brechas estructurales y la definición de estándares internacionales. Gracias a políticas integradas, estas economías han transitado desde estructuras manufactureras tradicionales hacia modelos de desarrollo basados en innovación, datos y servicios digitalizados de alto valor agregado.

¹⁰ ADB & APEC (2024). *Advancing Digital Services Trade in Asia and the Pacific*.

¹¹ UNCTAD (2024). *Digital Economy Report: Creating Value and Closing Digital Divides*.

¹² UNESCO, 2024; Asia Foundation & Future Skills Alliance, 2023

¹³ World Bank (2024). *The Digital Economy in Southeast Asia*

¹⁴ OECD (2023). *Digital Trade in Asia-Pacific: Data and Policy Trends*.

2.3

Marco institucional y regulatorio regional

La consolidación de un marco institucional y regulatorio regional en Asia-Pacífico constituye una de las claves para escalar el comercio digital, promover la innovación y garantizar que los beneficios de la transformación digital se distribuyan de forma más equitativa. El equilibrio entre apertura digital, protección de derechos y desarrollo de capacidades regulatorias será determinante para consolidar a la región como referente global en la gobernanza del comercio digital en el siglo XXI.

Las economías de Asia-Pacífico están conscientes de este desafío. En paralelo a sus estrategias nacionales, han avanzado significativamente en la construcción de un marco institucional y regulatorio regional orientado a facilitar y expandir el comercio digital. Este proceso ha tenido lugar tanto a través de acuerdos de integración económica como mediante mecanismos flexibles de cooperación digital, lo que ha contribuido a crear condiciones habilitantes para el intercambio de bienes y servicios digitales, la circulación segura de datos y la interoperabilidad de sistemas digitales entre países.

Uno de los desarrollos más relevantes ha sido la creciente incorporación de disposiciones específicas sobre comercio digital en acuerdos comerciales bilaterales, plurilaterales y regionales. Esta tendencia refleja un giro estructural en la gobernanza comercial de la región, al reconocer que las reglas tradicionales del comercio de bienes y servicios deben actualizarse para responder a las dinámicas de la economía digital.

A nivel bilateral, el Acuerdo de Economía Digital entre Australia y Singapur (SADEA)¹⁵ fortalece la confianza mutua en el entorno digital mediante disposiciones sobre flujos de datos transfronterizos seguros, reconocimiento mutuo de certificaciones electrónicas, estandarización de marcos regulatorios y colaboración en ciberseguridad y fintech¹⁶. Por su parte, el Acuerdo de Economía Digital entre Singapur y República de Corea (KSDPA), vigente desde 2023, establece normas para áreas como pagos electrónicos (*e-payments*), comercio sin papel (*paperless trade*), inteligencia artificial, criptografía, protección al consumidor en línea, identidad digital y apoyo a PYMES. Estos aspectos evidencian un enfoque amplio de la economía digital, que no se limita a la infraestructura tecnológica, sino que también incorpora dimensiones éticas, inclusivas y sostenibles.

Esta tendencia se ha ampliado también a acuerdos plurilaterales como el Tratado Integral y Progresista de Asociación Transpacífico (CPTPP), el Acuerdo de Asociación Económica Integral Regional (RCEP) y el Acuerdo de Asociación de Economía Digital (DEPA), que han impulsado la digitalización del comercio a nivel regional.

El CPTPP incluye un capítulo sobre comercio electrónico que establece compromisos vinculantes sobre la no imposición de aranceles a las transmisiones electrónicas, la protección de datos personales, la facilitación del comercio sin requisitos de localiza-

¹⁵ Department of Foreign Affairs and Trade (DFAT) of Australia (2020), Australia–Singapore Digital Economy Agreement: Summary of Key Outcomes, Canberra. Disponible en: <https://www.dfat.gov.au/trade/services-and-digital-trade/australia-singapore-digital-economy-agreement-summary-key-outcomes>. Ministry of Trade and Industry (MTI) of Singapore (2020), Singapore–Australia Digital Economy Agreement (SADEA), Singapur. Disponible en: <https://www.mti.gov.sg/Trade/Digital-Economy-Agreements/The-Singapore-Australia-Digital-Economy-Agreement>.

¹⁶ Australia–Singapore Digital Economy Agreement (2020), Full Text of the Agreement, Canberra–Singapore. Disponible en: <https://www.dfat.gov.au/sites/default/files/australia-singapore-digital-economy-agreement.pdf>

ción forzada de datos y el uso de firmas electrónicas y autenticación digital. Por su parte, el RCEP, conformado por el bloque ASEAN junto a Australia, China, República de Corea, Japón y Nueva Zelanda, representa cerca del 30% del PIB, población y comercio mundial. Este acuerdo busca promover el comercio electrónico mediante la creación de un entorno de confianza y seguridad, con especial énfasis en el apoyo a las MIPYMES.

El DEPA - firmado entre Chile, Nueva Zelanda y Singapur y al que en 2024 se sumó la República de Corea - se ha constituido en un modelo pionero para la gobernanza digital del siglo XXI. Abarca temas emergentes como inteligencia artificial confiable, identidad digital interoperable, apertura de datos gubernamentales, economías colaborativas y mecanismos de cooperación en innovación digital.

En la misma línea, reconociendo la importancia de los acuerdos regionales, los países de ASEAN se encuentran negociando el Acuerdo Marco de la Economía Digital de la ASEAN (DEFA), acuerdo que busca la integración regional exclusivamente en esta materia.

Además de los tratados vinculantes, la región ha impulsado una arquitectura de cooperación regulatoria blanda, promoviendo esfuerzos de integración digital a través de marcos como el Foro de Cooperación Digital o el Cross-Border Privacy Rules (CBPR) en el marco de APEC, que busca facilitar el flujo de datos entre economías. Esto, mientras se protege la privacidad del consumidor y promueve la armonización de normas técnicas, el desarrollo de marcos éticos para tecnologías emergentes, la portabilidad de datos y el fortalecimiento de capacidades regulatorias en economías en desarrollo.

Estas plataformas permiten avanzar en convergencia regulatoria sin exigir plena homogeneización normativa, respetando así la diversidad de trayectorias nacionales.

Este proceso, sin embargo, enfrenta aún importantes desafíos. Persiste una considerable fragmenta-

ción regulatoria entre países, con marcos normativos dispares en cuanto a privacidad de datos, localización de servidores, ciberseguridad, tributación digital y estándares técnicos. Estas divergencias pueden generar costos de cumplimiento elevados para las empresas, limitar la escalabilidad de modelos de negocios digitales y erosionar la confianza de los consumidores. Asimismo, el uso de requisitos de localización de datos como herramienta de control soberano plantea tensiones entre objetivos de seguridad nacional y apertura comercial.

En este contexto, se vuelve crucial avanzar hacia una mayor coherencia regional en las reglas del comercio digital, fortaleciendo mecanismos de diálogo técnico, asistencia normativa y reconocimiento mutuo entre autoridades regulatorias. La experiencia acumulada en acuerdos como DEPA y SADEA puede servir como base para la evolución de una gobernanza digital regional más inclusiva, flexible y adaptada a la velocidad del cambio tecnológico.

En conclusión, la región del Asia-Pacífico se posiciona como un líder global en innovación y competitividad digital. Se trata de una región dinámica donde las tendencias tecnológicas, las políticas públicas estratégicas y marcos institucionales definidos han impulsado una transformación profunda en el comercio, posicionándola como referente en la evolución hacia una economía digital integrada y resiliente.



2.4

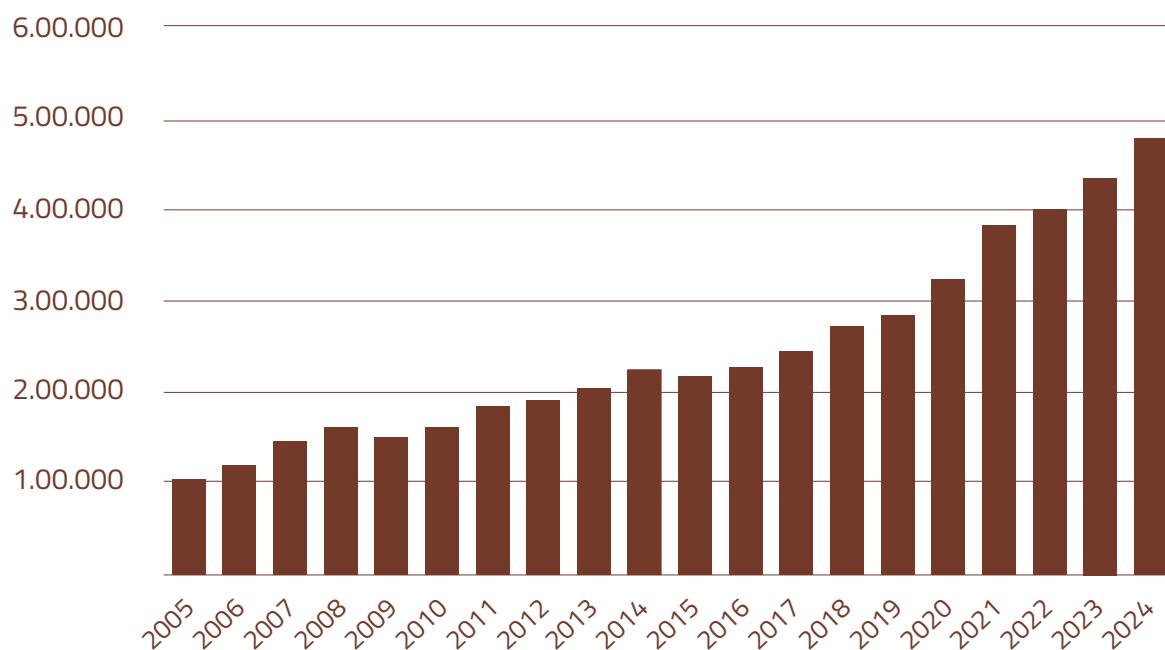
Exportaciones de Servicios Entregados Digitalmente

Con base en cifras de la OMC relativas a servicios entregados digitalmente¹⁷, es decir, servicios suministrados a través de redes informáticas (internet, aplicaciones, correos electrónicos, llamadas de voz o videollamadas, etc.) se observa que las exportaciones de este tipo de servicios han aumentado continuamente desde el año 2005 a una tasa promedio anual de 8,4%.



Gráfico 1:

Evolución de las Exportaciones Globales de Servicios Entregados Digitalmente, 2005-2024 (US\$ millones)



Fuente: Dirección de Estudios, SUBREI, con cifras de OMC.

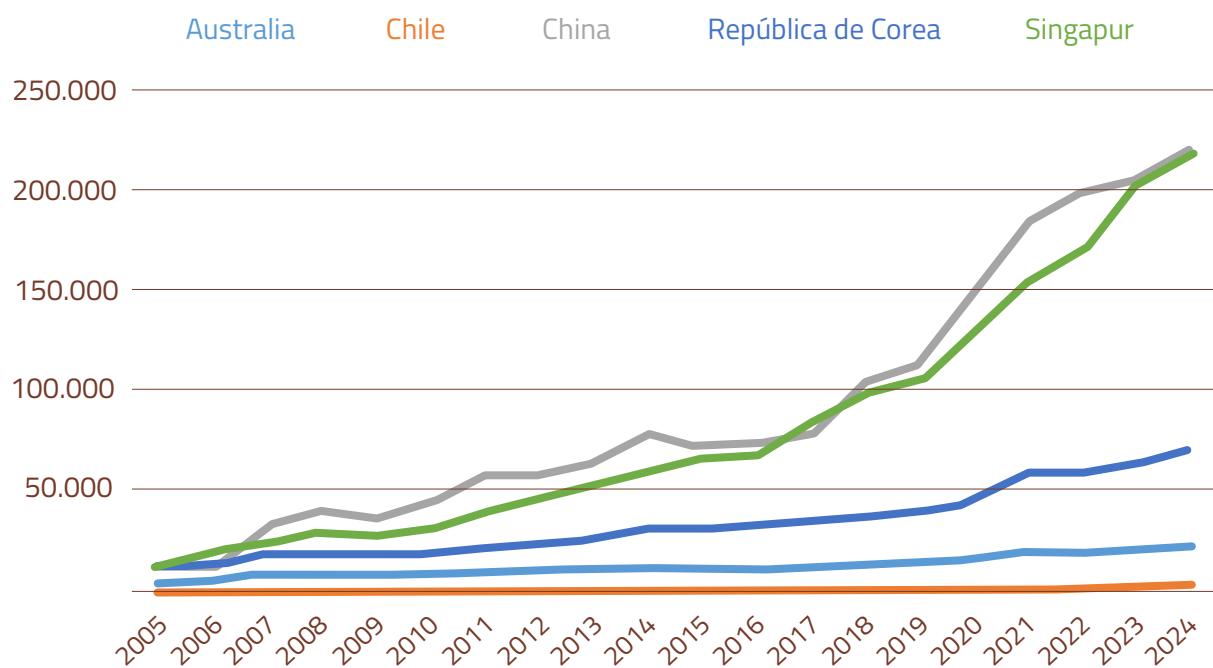
¹⁷ No incluye las exportaciones resultantes de la “adquisición” digital de bienes o servicios, sino solamente aquellos servicios “entregados” digitalmente.

En Asia, el ritmo de crecimiento de estas exportaciones ha sido mayor que el mundial, con una tasa de 11% promedio anual para el período 2005-2024. La participación del continente en el total también ha aumentado, pasando de representar un 14,7% en el año 2005, a concentrar un 22,9% de las exportaciones mundiales de servicios entregados digitalmente.

En el caso de las economías analizadas en el presente estudio, China y Singapur son las que más exportan este tipo de servicios, ambas con montos sobre los US\$ 220.000 millones (año 2024) y tasas de crecimiento sobre el 15% promedio anual. La República de Corea también destaca, con un crecimiento sobre el promedio global equivalente a 10,2%; en tanto, las exportaciones de servicios entregados digitalmente de Chile y Australia se expandieron a tasas de 7,9% y 7,3%, respectivamente.

Gráfico 2:

Evolución de las Exportaciones de Servicios Entregados Digitalmente de Australia, Chile, China, República de Corea y Singapur, 2005-2024 (US\$ millones)



Fuente: Dirección de Estudios, SUBREI, con cifras de OMC.

3

ANÁLISIS DE CASOS DE ESTUDIO

3.1 SINGAPUR

Singapur se ha consolidado como un líder global en economía digital mediante una estrategia integral que combina políticas públicas, acuerdos internacionales e innovación tecnológica.

Bajo el liderazgo del Ministerio de Comercio e Industria (MTI) y el Ministerio de Desarrollo Digital e Información (MDDI), el país ha impulsado iniciativas como los Acuerdos de Economía Digital (DEA), la plataforma Networked Trade Platform (NTP) y el programa Smart Nation, con el objetivo de facilitar el comercio transfronterizo, garantizar la seguridad de los datos y promover la transformación digital.

Este apartado examina la arquitectura institucional, los acuerdos en materias de economía digital del país y la infraestructura habilitante, destacando cómo Singapur integra tecnología, regulación y cooperación público-privada.



3.1.1 Gobernanza y arquitectura institucional

Ministerio de Comercio e Industria (MTI)

El MTI conduce la política comercial de Singapur, con la visión de sostener una economía impulsada por empresas innovadoras. Sus ejes incluyen: acceso a mercados para bienes, servicios e inversiones; atracción de inversión extranjera; fortalecimiento del entorno productivo; y promoción de una economía sostenible y resiliente, apoyada en análisis macroeconómico y prospectiva para formular políticas adaptativas.

Estructura organizacional del MTI

El MTI se organiza en torno a cuatro clústeres principales que agrupan sus distintas áreas de especialización:

- **Trade and International Economic Relations (TIER):** Esta unidad se encarga de formular políticas y liderar las negociaciones de acuerdos comerciales y de inversión, incluyendo los Acuerdos de Economía Digital (DEAs). Además, representa a Singapur en organizaciones económicas multilaterales y gestiona relaciones económicas estratégicas con otros países.
- **Economía y Estrategia:** Desarrolla análisis macroeconómicos y formula políticas estratégicas de largo plazo para mantener la competitividad del país.
- **Industrias y Transformación Empresarial:** Promueve la transformación digital y productiva del ecosistema empresarial, apoyando tanto a grandes empresas como a PYMES.

3.1.2

Acuerdos de Economía Digital

- **Clima, Energía y Recursos:** Coordina las políticas energéticas y de sostenibilidad, con foco en asegurar una transición ordenada hacia una economía baja en carbono.

El MTI lidera un conjunto de agencias públicas especializadas que conforman el llamado “MTI Family”, cada una con mandatos específicos. Estas agencias incluyen:

- **Agency for Science, Technology and Research (A*STAR):** Encargada del desarrollo científico y tecnológico.
- **Economic Development Board (EDB):** Fomenta la inversión extranjera y el desarrollo industrial.
- **Enterprise Singapore (ESG):** Apoya a las empresas locales en innovación y expansión internacional.
- **Jurong Town Corporation (JTC):** Desarrolla infraestructura industrial y urbana.
- **Singapore Tourism Board (STB):** Impulsa el sector turismo como motor económico.
- **Competition and Consumer Commission of Singapore (CCCS):** Regula la competencia y protege los derechos del consumidor.
- **Energy Market Authority (EMA):** Supervisa el mercado energético.
- **Hotels Licensing Board (HLB) y Sentosa Development Corporation (SDC):** Regulan el sector hotelero y desarrollan la isla de Sentosa, respectivamente.

El clúster de Trade and International Economic Relations (TIER) es el encargado de la política comercial de Singapur, incluida la política comercial digital. Este clúster tiene como áreas principales los acuerdos de libre comercio, acuerdos de inversión extranjera, acuerdos de economía verde y de foros multilaterales y regionales, además del tema de interés del presente estudio: los acuerdos de economía digital (DEA, por sus siglas en inglés)¹⁸.

Los DEA¹⁹ son acuerdos internacionales suscritos por Singapur y otros países que buscan establecer reglas y estándares comunes para el comercio digital; promover la interoperabilidad de sistemas digitales entre países; facilitar el flujo transfronterizo de datos, mientras se protegen los datos personales y derechos de consumidores, así como estimular la cooperación en áreas emergentes como identidades digitales, IA, fintech e innovación de datos.

Singapur ha suscrito cuatro DEAs vinculantes y planea suscribir futuros acuerdos con otras economías afines.

Principales objetivos

Los DEA ayudan a reducir los costos operativos y burocráticos, al armonizar regulaciones digitales, así como a facilitar el acceso a mercados extranjeros gracias a marcos comunes. Además, apuntan a mejoras en eficiencia, conectividad y competitividad²⁰.

Empresas singapurenses también pueden participar en iniciativas digitales y áreas alineadas con estos acuerdos. Los principales objetivos y áreas incluidas en los distintos acuerdos e iniciativas en las que participa Singapur son las siguientes:

¹⁸ <https://www.mti.gov.sg/Trade/Digital-Economy-Agreements>

¹⁹ <https://www.mti.gov.sg/Trade/Digital-Economy-Agreements>

²⁰ <https://www.mti.gov.sg/Trade/Digital-Economy-Agreements>

Cuadro 1:

Temáticas incluidas en Acuerdos de Economía Digital de Singapur

Área	Medida	Objetivo
Facilitación del comercio	Identidad digital	Desarrollar identidades digitales seguras reconocidas mutuamente.
	Comercio sin papel	Aceptar documentos electrónicos para reducir tiempos y costos de despacho.
	Facturación electrónica	Reducir tiempos y costos mediante estándares comunes de pago.
	Fintech	Fomentar cooperación entre empresas Fintech y soluciones tecnológicas.
	Facilitación del comercio (documentos)	Digitalizar documentos para despachos eficientes.
	Certificación electrónica de productos agrícolas	Usar certificados electrónicos para reducir costos.
	Pago electrónico	Promover pagos electrónicos seguros y transfronterizos.
	Logística	Mejorar velocidad de la cadena de suministro en comercio electrónico.
	Marco regulatorio doméstico	Establecer regulaciones que den certeza al ecosistema digital.
	Gobierno digital	Desarrollar servicios digitales útiles para ciudadanos y empresas.
	Información gubernamental abierta	Impulsar innovación mediante el acceso a datos públicos.
	Estándares y regulaciones técnicas	Promover estándares globales, incluyendo nuevas tecnologías.
Seguridad de los datos	Intercambio electrónico de datos	Facilitar el intercambio de documentos electrónicos de comercio.
	Flujo de datos	Permitir transferencia fluida de datos para respaldar actividades digitales.
	Protección de información personal	Establecer mecanismos para proteger datos personales transfronterizos.
	Datos de gobierno abiertos	Expandir su acceso para generar oportunidades a empresas.
	Flujo de datos transfronterizo	Permitir a empresas operar digitalmente en otros países.
	Innovación de datos	Facilitar desarrollo de productos/servicios mediante innovación digital.
	Prohibición de localización de datos	Permitir libertad de ubicación y almacenamiento de datos.

Área	Medida	Objetivo
Confianza e inclusión	Protección de código fuente	Eliminar exigencias de entrega de código fuente para ingresar a mercados.
	Cooperación en ciberseguridad	Promover resiliencia, seguridad de IoT y desarrollo de capacidades digitales.
	Criptografía	Prohibir la exigencia de entrega de claves privadas.
	Resiliencia cadena de semiconductores	Permitir intercambio de información para prevenir interrupciones.
Innovación y desarrollo	Inteligencia artificial (IA)	Impulsar gobernanza ética de IA centrada en las personas.
	Cooperación entre PYMES	Fomentar intercambio digital entre PYMES.
	Protección al consumidor online	Fortalecer normativas contra fraudes digitales.
	Inclusión digital	Remover barreras a la economía digital.
	Cooperación en intercambio de datos	Mejorar eficiencia pública a través del intercambio de datos.
	Diálogo en economía digital	Plataforma público-privada para impulsar oportunidades digitales.
	Tecnologías emergentes (IA)	Alinear estándares para interoperabilidad de IA.
	Transformación digital de las PYMES	Apoyar uso de herramientas digitales para comercio.
	Conectividad digital	Fortalecer conectividad transfronteriza entre países.
	Educación digital y habilidades	Mejorar capacidades digitales mediante programas de formación.
	Cables submarinos	Asegurar instalación y mantenimiento eficiente para conectividad.
	Plataformas en línea	Cooperar en regulación de plataformas para un ambiente online seguro.
	Cooperación en IA	Fomentar uso responsable de IA mediante colaboración práctica.

Fuente: Dirección de Estudios, SUBREI, con información del Ministerio de Comercio e Industria de Singapur.

Acuerdos multilaterales y regionales

a) Digital Economy Partnership Agreement (DEPA)

El DEPA²¹ (Acuerdo de Economía Digital) es pionero en su tipo, al establecer nuevos enfoques y colaboraciones en materia de comercio digital. Promueve interoperabilidad entre países y trata temas emergentes en tecnología digital. Fue firmado en junio de 2020 por Singapur, Nueva Zelanda y Chile, a los que se sumó República de Corea en mayo de 2024; otros siete países, China, Canadá, Costa Rica, Perú, Emiratos Árabes Unidos, El Salvador y Ucrania, han solicitado unirse al acuerdo. Las características clave que el DEPA busca desarrollar son: 1) facilitar el comercio digital de extremo a extremo, 2) permitir un flujo de datos confiable y 3) construir confianza en los sistemas digitales para facilitar oportunidades de participación en la economía digital.

b) ASEAN Digital Integration

Para aprovechar el potencial de la digitalización en beneficio de empresas y consumidores, ASEAN ha desarrollado una serie de marcos estratégicos e iniciativas que orientan su proceso de integración digital.

- **Marco de Integración Digital de ASEAN y su Plan de Acción (DIFAP)**, que actúa como hoja de ruta general para la integración digital en la región. Establece prioridades en ámbitos como facilitación del comercio, flujos de datos, pagos electrónicos, emprendimiento y desarrollo de talento. Es un marco integral y flexible que combina iniciativas basadas en normas con colaboraciones temáticas y proyectos piloto, reflejando la diversidad del ecosistema digital de ASEAN.
- **El Bandar Seri Begawan Roadmap (2021)** refuerza la agenda de transformación digital para acelerar la recuperación económica tras la pandemia y profundizar la integración.

- **El ASEAN Agreement on Electronic Commerce (2018)**, el más importante sobre comercio digital, fue firmado durante la presidencia de Singapur y establece las bases para la cooperación en comercio electrónico y economía digital. Entró en vigor en 2021.
- **El ASEAN Digital Economy Framework Agreement (DEFA)** es el avance más reciente en la integración digital y busca fortalecer las normas digitales en áreas clave como facilitación del comercio digital, pagos, estándares, datos y desafíos emergentes como la inteligencia artificial. Su negociación fue lanzada en septiembre de 2023 y se espera concluir en 2025.

ASEAN ha adoptado adicionalmente compromisos sobre reglas digitales en capítulos de comercio electrónico dentro de acuerdos más amplios, como el Regional Comprehensive Economic Partnership (RCEP) y el acuerdo entre ASEAN-Australia-New Zealand Free Trade Agreement (AANZFTA).

c) Iniciativa de Declaración Conjunta (JSI)

La Iniciativa de Declaración Conjunta (JSI) sobre Comercio Electrónico (E-Commerce) es una iniciativa plurilateral de la Organización Mundial del Comercio (OMC) que tiene como coorganizadores a Australia, Japón y Singapur. Esta iniciativa abarca tres áreas: facilitación del comercio digital; entorno digital abierto; y confianza de empresas y consumidores. En julio de 2024 los coorganizadores de la iniciativa anunciaron que se había logrado un texto estabilizado tras cinco años de negociaciones.

21 <https://www.mti.gov.sg/Trade/Digital-Economy-Agreements/The-Digital-Economy-Partnership-Agreement>

Acuerdos bilaterales

a) Singapore–Australia Digital Economy Agreement (SADEA)

El Acuerdo de Economía Digital Singapur-Australia²² (SADEA) es el segundo DEA firmado por Singapur. El SADEA fortalece los acuerdos de comercio digital existentes entre Singapur y Australia en el marco del Tratado de Libre Comercio entre Singapur y Australia. También incluye ocho Memorandos de Entendimiento (MOU) con el objetivo de identificar proyectos de colaboración, específicamente en las áreas de IA, innovación de datos, identidades digitales, protección de la información personal, facturación electrónica, facilitación del comercio, certificación electrónica de productos agrícolas y protección del consumidor.

b) Korea–Singapore Digital Partnership Agreement (KSDPA)

El Korea–Singapore Digital Partnership Agreement²³ (KSDPA), vigente desde enero de 2023, es el cuarto DEA de Singapur y el primero con un país asiático. Establece estándares para flujos de datos, interoperabilidad y colaboración en IA. El acuerdo profundiza la cooperación bilateral en economía digital entre ambos países, estableciendo normas de comercio digital para promover la interoperabilidad entre sistemas digitales de ambos países, con lo cual se busca facilitar el flujo de datos transfronterizos y crear un entorno digital más seguro y confiable para empresas y consumidores.

c) UK–Singapore Digital Economy Agreement (UKSDEA)

El UK–Singapore Digital Economy Agreement²⁴ (UKSDEA) es el tercer DEA firmado por Singapur, vigente desde el 14 de junio de 2022. Establece normas vinculantes sobre protección de datos, IA, fintech, identidades digitales y legal tech. El Acuerdo incluye disciplinas vinculantes sobre el pilar de la economía digital, como es el manejo de datos, así como elementos de cooperación en una amplia gama de áreas emergentes e innovadoras, como la inteligencia artificial, la tecnología financiera y la tecnología regulatoria, las identidades digitales y la tecnología legal.

d) European Union–Singapore Digital Partnership (EUSDP)

El European Union–Singapore Digital Partnership²⁵ (EUSDP) fue firmado recientemente, el 7 de mayo de 2025, producto del Marco de cooperación firmado en febrero de 2023. Define reglas sobre flujos de datos, pagos electrónicos, facturación, firmas digitales, comercio sin papel, spam, ciberseguridad, acceso a PYMES y protección al consumidor. La Asociación Digital Unión Europea (UE) - Singapur constituye un marco general para toda la cooperación digital entre la UE y Singapur. Ambas partes buscan fortalecer su colaboración en una amplia gama de áreas, como la facilitación del comercio, flujo de datos confiables, innovación en materia de datos, la confianza digital, normas digitales, competencias digitales de los trabajadores y transformación digital de las empresas y los servicios públicos. La Asociación Digital también generará oportunidades para la colaboración en áreas nuevas y emergentes como el 5G/6G, la inteligencia artificial y las identidades digitales.

22 <https://www.mti.gov.sg/Trade/Digital-Economy-Agreements/The-Singapore-Australia-Digital-Economy-Agreement>

23 <https://www.mti.gov.sg/Trade/Digital-Economy-Agreements/KSDPA>

24 <https://www.mti.gov.sg/Trade/Digital-Economy-Agreements/UKSDEA>

25 <https://www.mti.gov.sg/Trade/Digital-Economy-Agreements/EUSDP>

3.1.3

Ministerio de Desarrollo Digital e Información (MDDI)

El rol del MDDI

Junto al rol del Ministerio de Comercio e Industria en la digitalización del comercio, otra cartera con un papel crítico en la economía digital singapurense es el Ministerio de Desarrollo Digital e Información (MDDI), creado recientemente, en 2023, que lidera la transformación digital de Singapur.

El MDDI es el encargado de supervisar el desarrollo de los sectores de tecnologías de la información, medios y ciberseguridad, impulsar la digitalización de servicios públicos y administrar bibliotecas nacionales y archivos públicos. Asimismo, coordina las políticas de comunicación e información del gobierno, asegurando una estrategia integral de comunicaciones públicas y participación ciudadana²⁶.

El MDDI impulsa el desarrollo de la economía digital de Singapur a través de Digital Enterprise Blueprint, co-creado con múltiples *stakeholders*, desde PYMES hasta asociaciones comerciales. El ministerio apoya la digitalización empresarial enfocándose en cuatro áreas clave: adopción de soluciones con IA, escalamiento mediante soluciones digitales integradas, fortalecimiento de la ciberseguridad y capacitación continua de los trabajadores. Asimismo, promueve programas de formación como el TechSkills Accelerator (TeSA) para dotar a los singapurenses de habilidades tecnológicas en IA, 5G y ciberseguridad, con el fin de facilitar empleos tecnológicos de calidad en todo el país.

En cuanto al desarrollo de la infraestructura digital, es el fundamento invisible sobre el que se construye la economía y sociedad digital de Singapur. Para el MDDI, abarca desde componentes físicos —como cables submarinos, redes móviles, satélites, fibra óptica y centros de datos— hasta elementos del plano digital como plataformas comunes (ej. Singpass, TradeTrust), dispositivos conectados, *middleware* e infraestructura de software. Este enfoque

se denomina *stack* de infraestructura digital y su planificación se orienta a mantener a Singapur a la vanguardia de la conectividad y la resiliencia digital.

El MDDI estructura su estrategia de la siguiente manera:

- **Realizar inversiones con visión de futuro:** Prepararse hoy para adoptar nuevas tecnologías como la inteligencia artificial, computación cuántica, nube distribuida y capacidades de red avanzadas.
- **Visión integral de la infraestructura digital:**
 - > **Físico:** cables submarinos, redes, satélites, centros de datos
 - > **Físico-digital:** dispositivos conectados, middleware
 - > **Intangible:** servicios digitales comunes y plataformas
- **Aprovechamiento de las características únicas de Singapur:** Su escala urbana y densidad permiten innovar más rápido y con eficiencia, posicionando al país como referencia global en conectividad urbana.

Para la consecución de esta estrategia, el gobierno lanzó, en junio de 2023, la **Digital Connectivity Blueprint**, que establece cinco prioridades estratégicas:

- Duplicar los aterrizajes de cables submarinos en 10 años.
- Desplegar conectividad nacional de 10 Gbps dentro de cinco años, para hogares y empresas.
- Asegurar una infraestructura resiliente y segura, que sustente los servicios esenciales.
- Promover centros de datos verdes con eficiencia energética y sostenibilidad.
- Expandir el uso del Singapore Digital Utility Stack, que ofrece funcionalidades digitales comunes reutilizables a escala nacional.

Este impulso va acompañado de una revisión regulatoria: se está preparando una **Digital Infrastructure**

²⁶ <https://www.mddi.gov.sg/who-we-are/our-purpose/#a6dc51c9fae050361ac77303f254d606>

Act, la cual establecerá requisitos obligatorios de seguridad y resiliencia para los proveedores críticos de infraestructura digital, tanto públicos como privados. Esto busca asegurar la estabilidad de los servicios fundamentales en contextos de alta digitalización.

Smart Nation y Networked Trade Platform (NTP)

Una de las iniciativas emblemática que lidera actualmente el MDDI es Smart Nation. Este plan se lanzó en 2014 con la misión de transformar Singapur en una nación donde la tecnología mejore significativamente la vida de sus habitantes. Su objetivo es construir una sociedad digital y centrada en las personas, en la que los servicios digitales sean fluidos y confiables, generando nuevas oportunidades para todos. Bajo la versión renovada, Smart Nation 2.0 lanzada en 2024, la misión se ha refinado para enfocarse en tres prioridades estratégicas: fomentar la confianza digital mediante infraestructuras seguras y resilientes; capacitar el crecimiento, apoyando a empresas, trabajadores y generaciones futuras para adaptarse y aprovechar la tecnología; y fortalecer la comunidad, garantizando inclusión digital y participación equitativa en la transformación digital.

Los valores centrales que sustentan la visión de Smart Nation son la confianza, el crecimiento y la comunidad. La confianza se refleja en el compromiso con una infraestructura digital segura, confiable y resiliente, que proteja los datos personales y la integridad de los servicios digitales. El crecimiento representa la apuesta por una economía digital dinámica, donde empresas e individuos aprovechen la innovación tecnológica para progresar y mantenerse relevantes. Por último, la comunidad destaca el principio de inclusión, garantizando que todos los ciudadanos, sin importar edad o nivel de conocimientos digitales, puedan beneficiarse equitativamente del desarrollo tecnológico del país. Estos valores orientan tanto el diseño de políticas públicas como la implementación de soluciones digitales en Singapur.

Smart Nation cuenta con una variada gama de iniciativas y programas en 14 sectores tales como ed-

ucación, inteligencia artificial, soluciones para negocios, medioambiente y sostenibilidad, salud y bienestar y comercio y finanzas, entre otros. Justamente este último sector contiene el plan Plataforma de comercio en red (Networked Trade Platform "NPT").

Esta plataforma, parte de las iniciativas de Smart Nation, pero dependiente de la oficina de aduanas de Singapur (Customs Singapore), fue diseñada para digitalizar y conectar los procesos del comercio internacional. Es una plataforma nacional integral para el comercio y la logística. Su objetivo principal es facilitar un ecosistema comercial más interconectado, eficiente y sin papel.

La NTP complementa al antiguo sistema TradeNet, la ventanilla única nacional de Singapur para la presentación electrónica de declaraciones de aduana y otros permisos relacionados con el comercio. Se ha transformado en un componente esencial en la transformación digital del comercio de Singapur. La NTP se centra en tres áreas focales:

Conectividad digital entre gobiernos (G2G): busca facilitar el comercio al mejorar el intercambio de documentos electrónicos entre gobiernos. Esto evita retrasos, reduce la necesidad de mensajería física y permite a las empresas ahorrar tiempo y costos. Además, garantiza la autenticidad de los documentos y protege los ingresos aduaneros.

Optimización de procesos empresa-gobierno (B2G): tiene como objetivo reducir tiempo, esfuerzo y costos para empresas y la aduana mediante la transmisión directa de garantías desde instituciones financieras. Esto elimina la verificación manual, previene fraudes y evita pérdidas o alteraciones de documentos físicos.

Servicios de datos con *blockchain* consorcial: busca mejorar la trazabilidad en el comercio marítimo utilizando una *blockchain* compartida con China Customs. El piloto comenzó con los puertos de Shanghái y Qinzhou, y se está expandiendo a otros como Xiamen y Qingdao, con el objetivo de cubrir el 75% del comercio bilateral. El enfoque es escalable y basado en impacto real.

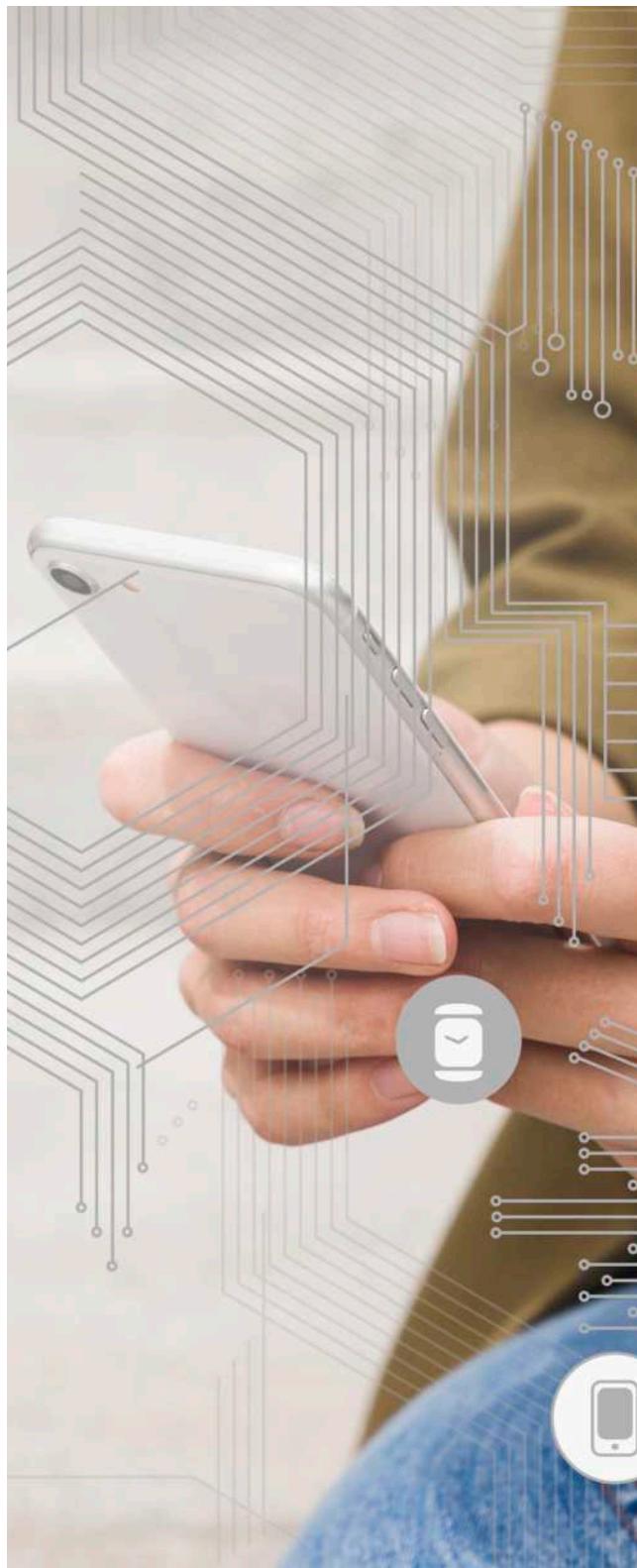
Conclusión

Singapur ha consolidado un ecosistema de comercio digital sofisticado, sustentado en una arquitectura institucional coordinada y una estrategia de largo plazo que integra política comercial, infraestructura tecnológica y cooperación público-privada.

Bajo el liderazgo del Ministerio de Comercio e Industria (MTI) —encargado de los Acuerdos de Economía Digital (DEAs) que facilitan los flujos transfronterizos y establecen estándares globales— y del Ministerio de Desarrollo Digital e Información (MDDI) —responsable de la infraestructura digital y de programas como el Digital Enterprise Blueprint—, Singapur ha logrado articular un modelo coherente y dinámico que impulsa la competitividad de sus empresas y la resiliencia de su economía.

A ello se suma el papel de Customs Singapore, que a través de la Networked Trade Platform (NTP) -iniciativa integrada al plan Smart Nation- ha transformado los procesos aduaneros mediante el uso de blockchain, documentos digitales y ventanillas únicas interoperables, conectando de forma más ágil y segura a gobiernos, bancos y empresas.

Este marco, respaldado por una sólida inversión en conectividad y ciberseguridad, posiciona a Singapur como referente global en comercio digital, combinando innovación tecnológica, eficiencia administrativa y una gobernanza colaborativa entre los sectores público y privado.



Algunas Lecciones para Chile

De esta experiencia se desprenden diversas lecciones relevantes para Chile. En primer lugar, la trayectoria singapurense muestra el valor de una coordinación institucional clara, sustentada en la separación de roles entre las entidades encargadas de la política comercial y aquellas responsables de la infraestructura digital, pero vinculadas mediante mecanismos de gobernanza conjunta que aseguren coherencia y ejecución efectiva.

En segundo término, destaca la importancia de mantener un marco de acuerdos digitales proactivo, orientado a fortalecer la interoperabilidad de los sistemas y a garantizar flujos de datos transfronterizos confiables. Los DEAs de Singapur constituyen un modelo replicable para avanzar en la inserción de Chile en la economía digital global, promoviendo la convergencia regulatoria y la cooperación en ámbitos emergentes como la inteligencia artificial, la tecnología financiera o la protección de datos.

Asimismo, la Networked Trade Platform (NTP) evidencia el impacto de contar con una infraestructura nacional de ventanilla única, capaz de integrar aduanas, bancos, operadores logísticos y autoridades regulatorias bajo estándares internacionales. Este tipo de plataformas no sólo reducen tiempos y costos de transacción, sino que también fortalecen la transparencia, la trazabilidad y la confianza en el comercio internacional.

Otro elemento central del modelo singapurense es la consideración de las capacidades digitales y la ciberseguridad como pilares transversales, sustentadas en programas de formación continua —como el TechSkills Accelerator (TeSA)— y en marcos regulatorios que establecen requisitos de resiliencia para los proveedores críticos de infraestructura digital, asegurando estabilidad operativa en entornos de alta digitalización.

Finalmente, Singapur pone de relieve la necesidad de un enfoque inclusivo centrado en las PYMES, con instrumentos diseñados para promover la adopción tecnológica, el acceso a soluciones de pago electrónico, certificaciones digitales y la participación en plataformas de comercio electrónico B2B. Este enfoque integral, que combina eficiencia, confianza y apertura, constituye un modelo de referencia para economías abiertas como Chile, que buscan acelerar su transformación digital y fortalecer su inserción competitiva en el comercio internacional.

3.2 REPÚBLICA DE COREA

República de Corea se ha posicionado como un caso de referencia internacional en la digitalización del comercio exterior, en particular por su capacidad para incorporar a las pequeñas y medianas empresas (PYMES) en los flujos del comercio digital. Este logro descansa en un ecosistema público-privado altamente articulado, sustentado en políticas activas, reformas regulatorias e infraestructura tecnológica de vanguardia.

El presente apartado examina las principales estrategias institucionales y normativas impulsadas por el gobierno surcoreano -entre ellas, la Ley de Facilitación del Comercio Electrónico y las plataformas BuyKOREA y uTradeHub-, junto con el rol de entidades como KOTRA, KOSME y KTNET en el fortalecimiento de un modelo que integra infraestructura digital, financiamiento especializado y desarrollo de capacidades humanas. Finalmente, se identifican lecciones relevantes para Chile, orientadas a acelerar su propia transformación digital en el ámbito del comercio exterior.

3.1.3 Políticas de digitalización de las PYMES

La República de Corea es reconocida globalmente por su infraestructura digital avanzada y su alta capacidad de innovación tecnológica. Sin embargo, durante años, las pequeñas y medianas empresas (PYMES) coreanas enfrentaron importantes desafíos para integrar tecnologías digitales en sus operaciones. Los principales obstáculos eran la falta de personal calificado, una brecha generacional en habilidades digitales y las dificultades para acceder a crédito. Aproximadamente el 44% de las PYMES en la República de Corea reportaron problemas significativos para acceder a financiación, un factor clave para la adopción de nuevas tecnologías²⁷.

Otro reto para las PYMES era el uso limitado de Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC), particularmente en empresas que empleaban a trabajadores mayores, quienes a menudo carecían de las habilidades necesarias para aprovechar las herramientas digitales y asegurar la protección de datos en entornos digitales. Aunque la República de Corea ha superado los desafíos en términos de políticas de seguridad digital de las firmas en general, la brecha de las PYMES con las grandes empresas sigue siendo amplia, ya que continúan rezagadas en su adopción de estas políticas, lo que limita su competitividad en el mercado global. Además, las PYMES enfrentaban dificultades en el acceso al crédito en comparación a las grandes empresas²⁸.

Ante estos desafíos estructurales que limitaban la digitalización de las pequeñas y medianas empresas, el gobierno surcoreano desplegó un conjunto articulado de reformas legales, institucionales y programáticas orientadas a reducir brechas y facilitar la inserción de las PYMES en la economía digital.

A nivel normativo, la Ley de Facilitación del Comercio Electrónico (2005, reformada en 2015) fue un hito clave, al establecer los fundamentos legales para la validación de documentos electrónicos y transacciones digitales. En paralelo, la Ley de Comercio Exte-

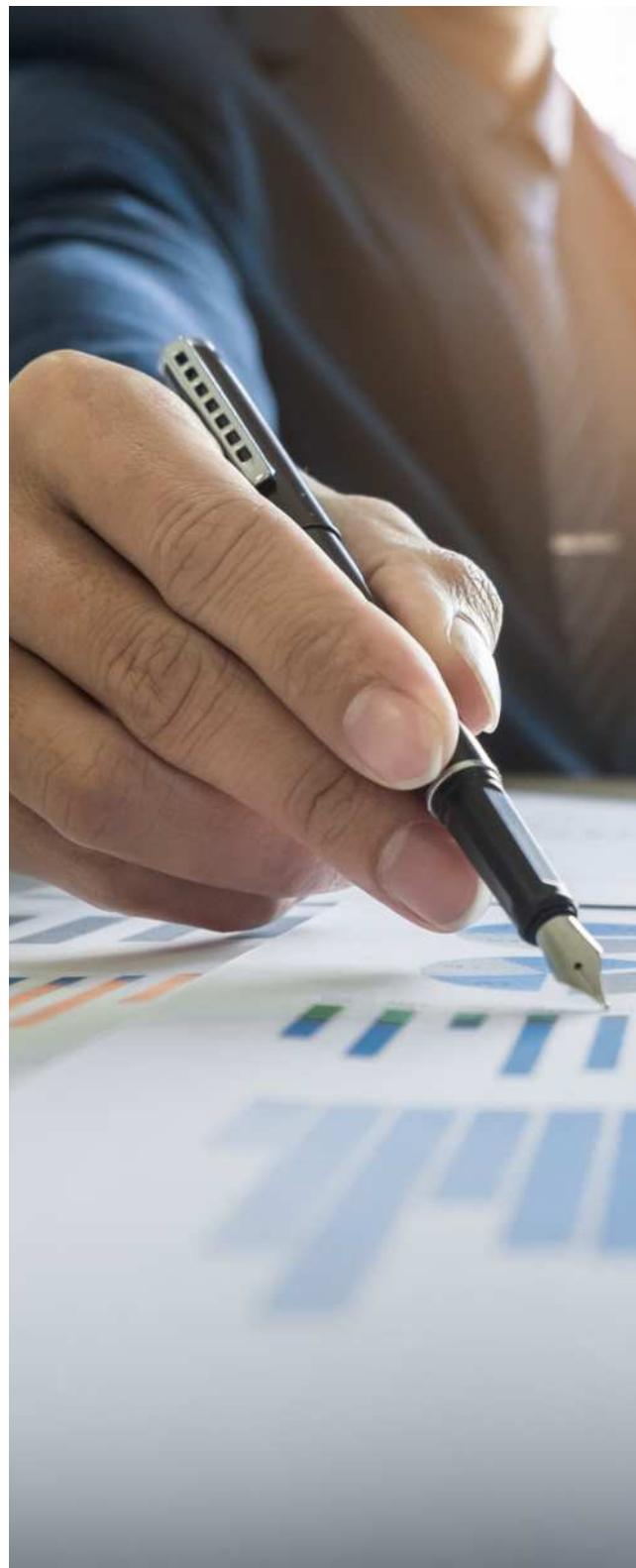
²⁷ <https://www.cepal.org/es/node/61306>

²⁸ <https://www.cepal.org/es/node/61306>

rior y la Ley de Aduanas fueron actualizadas para incorporar procedimientos electrónicos, mientras que la Ley de Protección de Datos Personales (2011) fue adaptada para asegurar estándares de seguridad y privacidad en entornos digitales²⁹.

En el plano institucional, el Comité Presidencial para la Cuarta Revolución Industrial, creado durante el gobierno de Moon Jae-in (2017–2022), cumplió un rol articulador, coordinando políticas públicas e iniciativas privadas relacionadas con la transformación digital. Este comité permitió acelerar la adopción de tecnologías emergentes en sectores productivos y en servicios públicos, incluyendo el fomento de capacidades digitales en las PYMES³⁰.

En 2020, la República de Corea lanzó el Nuevo Pacto Surcoreano, una ambiciosa estrategia nacional orientada a una transformación estructural, económica y social. Su enfoque “2+1” combinó tres pilares centrales³¹.



²⁹ <https://www.cepal.org/es/node/61306>

³⁰ <https://www.cepal.org/es/node/61306>

³¹ <https://www.msit.go.kr/eng/bbs/view.do?sCode=eng&mId=4&mPId=2&bbsSeqNo=42&nttSeqNo=443#:~:text=Korea%20aims%20to%20lead%20digital%20transition%20with,to%20create%20903%2C000%20new%20jobs%20by%202025.&text=The%20Digital%20New%20Deal%20is%20composed%20of%2012%20goals%20in%20four%20sectors.>

Cuadro 2:

Indicadores sobre Innovación, Digitalización y PYMES en la República de Corea³²

Indicador	Valor / Descripción	Año / Período	Fuente
PYMEs con dificultades para acceder a financiamiento	44% de las PYMEs reportan problemas significativos de acceso al crédito, limitando la adopción tecnológica.	2023 (estimación)	OCDE (2023), OECD Reviews of Innovation Policy: Korea 2023
			Corea Eco digital OCDE
Participación de PYMEs en la I+D empresarial	6% del gasto total en I+D corresponde a I+D externa (pago a otras firmas o subsidiarias), lo que refleja alta concentración en grandes conglomerados.	2019	OCDE (2023), ibid.
			Corea Eco digital OCDE
Inversión total en I+D (GERD)	4,9% del PIB, segundo lugar en la OCDE después de Israel.	2021	OCDE (2023), ibid.
			Corea Eco digital OCDE
Inversión empresarial en I+D (BERD)	3,9% del PIB; gasto del sector privado es el principal componente de la I+D nacional.	2021	OCDE (2023), ibid.
			Corea Eco digital OCDE
Participación de Samsung en el gasto de I+D	19,9% del gasto total de I+D empresarial en Corea.	2020	OCDE (2023), ibid.
			Corea Eco digital OCDE
Creación de empresas (tasa de nacimiento empresarial)	15,1% (comparado con 11,4% en Francia y 6,9% en Alemania).	2017	OCDE (2023), ibid.
			Corea Eco digital OCDE
Financiamiento público a start-ups	USD 1.200 millones en apoyo directo e indirecto (R&D, mentorías, networking, etc.).	2020	OCDE (2023), ibid.
			Corea Eco digital OCDE
Inversión total en start-ups	USD 31.000 millones; aún insuficiente para consolidar el ecosistema emprendedor.	2021	OCDE (2023), ibid.
			Corea Eco digital OCDE
Salidas de start-ups (IPOs y M&As)	114 IPOs y 43 M&As; solo 23% del capital de riesgo se recupera vía IPOs y 2% vía M&As.	2019	OCDE (2023), ibid.
			Corea Eco digital OCDE
Internacionalización de start-ups	2,2% de las nuevas empresas expanden operaciones al extranjero.	2019	OCDE (2023), ibid.
			Corea Eco digital OCDE
Estrategia Digital 2022	Metas: (i) situar a Corea entre los tres líderes globales en IA para 2027; (ii) aumentar empresas unicornio de 23 a 100; (iii) crear una plataforma digital gubernamental integrada en tres años.	2022–2027	Estrategia Digital de Corea / OCDE (2023)

Fuente: Dirección de Estudios, SUBREI, con información de OCDE.

³²https://www.oecd.org/content/dam/oecd/en/publications/reports/2023/07/oecd-reviews-of-innovation-policy-korea-2023_6517d469/bdcf9685-en.pdf

3.2.2

Promoción del comercio digital

El Ministerio de Comercio, Industria y Energía de la República de Corea (MOTIE) ha reorientado sus estrategias. El Ministerio de Comercio, Industria y Energía de la República de Corea (MOTIE) ha reorientado sus estrategias comerciales para adaptarlas a las exigencias de la economía digital, con un énfasis particular en el comercio electrónico y la internacionalización de las PYMES. En noviembre de 2020, el MOTIE lanzó la Política de Transformación Digital del Comercio, cuyo objetivo es duplicar hacia 2030 tanto el valor total del comercio exterior - que alcanzó US \$1 billón en 2019 - como el número de PYMES involucradas en comercio transfronterizo, que rodaba las 95 mil. Esta política se complementa con la estrategia de comercio e innovación de 2021, que proyectaba alcanzar US \$700 mil millones en exportaciones anuales para 2025³³, a través de inversiones focalizadas en sectores estratégicos como la biosalud (US \$3.700 millones) y el financiamiento comercial (US \$15.100 millones).³⁴

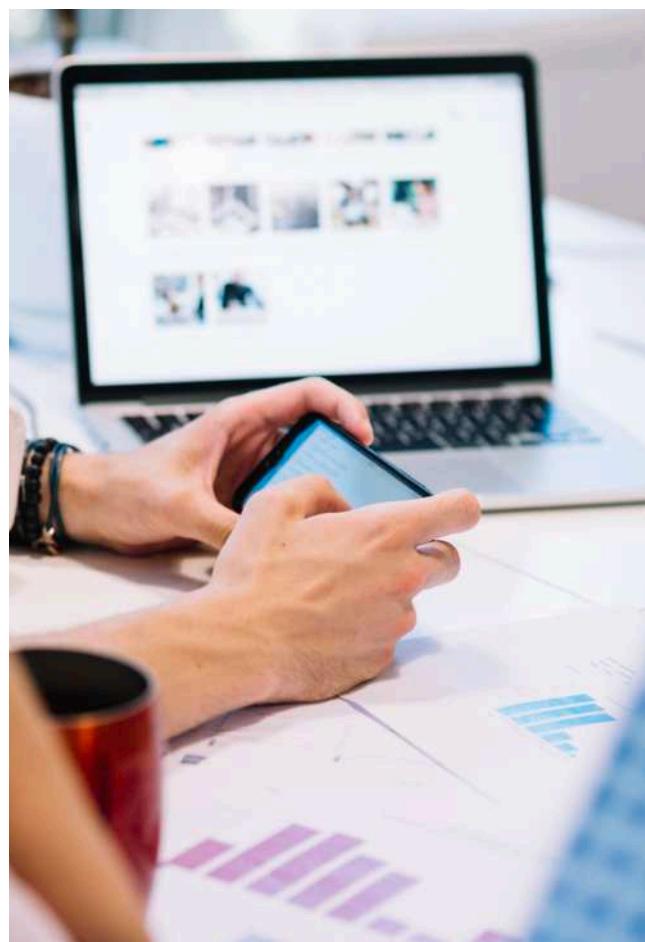
Para alcanzar estos objetivos, el MOTIE ha impulsado un conjunto de iniciativas orientadas a la digitalización de las operaciones comerciales, que incluyen:

- El fomento de soluciones tecnológicas en logística de última milla;
- El desarrollo de una plataforma unificada de datos públicos para facilitar y optimizar el comercio electrónico doméstico;
- La promoción de alianzas estratégicas público-privadas con actores globales como Amazon, así como con empresas locales, para fortalecer la inserción de las micro, pequeñas y medianas empresas en el comercio digital transfronterizo.

Adicionalmente, el MOTIE coordina esfuerzos con otras carteras -como el Ministerio de Ciencia y TIC y el Ministerio de Servicios Sociales- para abordar desafíos transversales, tales como la seguridad de

datos y la formación tecnológica del capital humano. Esta cooperación interinstitucional constituye uno de los pilares del modelo surcoreano de fomento al comercio digital, caracterizado por su gobernanza colaborativa y multisectorial.

Este modelo integra las capacidades de agencias especializadas, como la Corporación de Seguros Comerciales de Corea (dependiente del MOTIE) y el Banco Industrial de Corea, con políticas de datos abiertos, esquemas de financiamiento adaptado y mecanismos de colaboración público-privada. En conjunto, estas acciones han contribuido a consolidar un ecosistema cohesionado que reduce barreras estructurales y promueve la participación de las PYMES en los flujos globales del comercio digital.



³³ Ya en 2021 las exportaciones coreanas alcanzaron US \$644 mil millones; en 2024, US \$684 mil millones; y a junio de 2025, US \$335 mil millones de acuerdo con cifras de Global Trade Atlas.

³⁴ <https://www.cepal.org/es/node/61306>

3.2.3

Estructura institucional de apoyo al comercio digital

El ecosistema institucional surcoreano de apoyo al comercio digital se caracteriza por una articulación robusta entre entidades públicas, agencias especializadas y asociaciones empresariales, que han desempeñado un rol decisivo en la internacionalización de las PYMES mediante herramientas digitales. A continuación, se destacan las principales instituciones que conforman esta arquitectura de soporte.

KOTRA – Agencia de Promoción del Comercio y la Inversión de Corea

La Korea Trade-Investment Promotion Agency (KOTRA), dependiente del Ministerio de Comercio, Industria y Energía (MOTIE)³⁵, es el principal brazo del gobierno surcoreano para la promoción de exportaciones e inversiones. Establecida en 1962, su misión ha sido facilitar la inserción internacional de las empresas de República de Corea y posicionar al país como un destino competitivo para la inversión extranjera.

Con 131 oficinas en 85 naciones, KOTRA constituye una de las redes de promoción comercial más amplia del mundo. A través de sus centros, la agencia proporciona asistencia técnica, inteligencia de mercado, servicios de *matchmaking* empresarial y apoyo en ferias y plataformas digitales, contribuyendo de manera significativa a la expansión del comercio digital y a la integración de las PYMES en cadenas globales de valor.

KOSME – Agencia Coreana para PYMES y Startups

La Korea SMEs and Startups Agency (KOSME)³⁶ es una entidad sin fines de lucro con financiamiento estatal, encargada de implementar las políticas y programas gubernamentales orientados al fortalecimiento de las micro, pequeñas y medianas empresas. Su labor abarca desde programas de financiamiento y subsidios hasta capacitación especializada y asesoría empresarial.

³⁵ <https://www.kotra.or.kr/english/subList/41000045001>

³⁶ <https://www.kosmes.or.kr/sbc/SH/EHP/SHEHP006M0.do>

KOSME presta apoyo directo a las PYMES en procesos de digitalización, innovación, expansión internacional y adopción de tecnologías emergentes. Sus programas están diseñados para fomentar la resiliencia empresarial, mejorar la productividad y facilitar la participación activa en el comercio electrónico transfronterizo, contribuyendo así a cerrar brechas tecnológicas y de escala.

KITA – Asociación de Comercio Internacional de Corea

Korea International Trade Association (KITA)³⁷, fundada en 1946, es la mayor organización empresarial del país, con más de 77 mil empresas afiliadas. Su mandato es representar los intereses del sector exportador y promover el desarrollo del comercio exterior.

KITA ejecuta una amplia gama de funciones: ofrece capacitación técnica y profesional, desarrolla estrategias de internacionalización, promueve acuerdos comerciales entre actores privados y gestiona plataformas digitales para facilitar el comercio electrónico. Además, mantiene una red de 13 oficinas regionales y 15 representaciones internacionales, consolidándose como un actor clave en la articulación público-privada del comercio digital y en la promoción global de las PYMES surcoreanas.

KTNET – Korea Trade Network

La Korea Trade Network (KTNET), creada en 1989 con apoyo gubernamental, es la plataforma nacional para la digitalización del comercio exterior³⁸. Reconocida como el principal proveedor de infraestructura de comercio sin papel, KTNET procesa anualmente más de 370 millones de documentos digitales, conectando a más de 97 mil empresas e instituciones con actores clave como aduanas, bancos y autoridades regulatorias.

³⁷ https://www.kita.org/info_about/aboutKita.do;JSESSIONID=ORG=FE1022C49B4CDF6227362CFECF2B0D42.Hyper

³⁸ https://www.ktnet.com/mobile/viewStaticHtmlPage.do?viewName=mobile_kre/mcomp_prof_en&tab_id=HA1&menu_id=HB1C8

La plataforma ha digitalizado 614 tipos de documentos comerciales, generando ahorros estimados en US\$ 5.570 millones al año. Su sistema certificado de documentos electrónicos (#Mail) asegura altos estándares de seguridad, eficiencia y trazabilidad.

KTNET ha evolucionado hacia una infraestructura digital de última generación, integrando tecnologías como inteligencia artificial y *blockchain*. Para las PYMES surcoreanas, esta transformación se traduce en menores costos, mayor agilidad operativa y mejor acceso a mercados internacionales, posicionando a la República de Corea como referente global en digitalización comercial.

Historia de KTNET y su Evolución Pionera:

- **1989:** El Ministerio de Comercio e Industria de República de Corea (MOTIE) inicia el "Plan Básico para la Automatización de Procesos de Comercio Exterior", estableciendo las bases de KTNET
- **1991:** Nace oficialmente KTNET y se promulga la "Ley de Promoción de la Automatización de Oficinas para el Comercio", marcando el comienzo de una nueva era digital
- **1992:** KTNET firma un acuerdo con el Servicio de Aduanas de Corea para implementar el primer sistema aduanero basado en Intercambio Electrónico de Datos (EDI)
- **1994-1997:** Lanzamiento de servicios clave como licencias de importación/exportación digital, despacho de exportación digital y certificados de origen electrónicos, eliminando gradualmente el papel
- **2001:** KTNET impulsa la red global de comercio sin papel y crea la Alianza Panasiática de Comercio Electrónico
- **2003:** Nombramiento como el primer Proveedor de Servicios de Aduanas Electrónicas de Corea y lanzamiento de cTradeWorld.com, un portal para comercio electrónico transfronterizo
- **2008-2009:** Expansión internacional, con la modernización de aduanas en Mongolia y el lanzamiento de la Ventanilla Única de Comercio Sin Papel de Libia.

- **2010-2017:** Innovaciones revolucionarias como la primera negociación electrónica mundial, la app móvil con posicionamiento WiFi, y la expansión de sistemas de contratación electrónica en países como Ruanda y Jordania
- **2020-2021:** Introducción de tecnologías avanzadas como robótica para sellos fiscales y el uso de blockchain en Paraguay para la gestión aduanera

KTNET no sólo ha transformado el comercio interno de la República de Corea, sino que ha establecido un modelo replicable globalmente. Con sus soluciones innovadoras, ha eliminado barreras comerciales, facilitado la interconexión de economías y mostrado que el futuro del comercio es sin papel, sin fronteras y en tiempo real.



3.2.4

Programas: Plataformas digitales para la internacionalización de PYMES

República de Corea ha desarrollado un conjunto sofisticado de plataformas digitales especializadas para promover el comercio exterior, con foco en facilitar la internacionalización de las PYMES. Estas herramientas, impulsadas por entidades como KOTRA, KOSME, KITA y KTN, ofrecen soluciones concretas para acceder a mercados globales mediante canales electrónicos, reducir costos transaccionales, aumentar la visibilidad de productos y simplificar procesos logísticos y aduaneros.

Buy Korea (KOTRA)

Es el principal portal digital de comercio exterior operado por KOTRA. Su propósito es facilitar el *matchmaking* comercial entre exportadores surcoreanos y compradores internacionales, mediante la exhibición digital de productos y la gestión de solicitudes de compra³⁹.

BuyKOREA articula sus servicios con la red global de oficinas comerciales, otorgando así confianza y trazabilidad a las transacciones. Además, promueve productos registrados mediante campañas de marketing digital y promoción activa en ferias y plataformas virtuales. Esta integración de inteligencia comercial, validación y promoción ha sido fundamental para la internacionalización de PYMES coreanas.

K-Studio (KOTRA)

K-Studio es una plataforma de marketing digital especializada en promoción audiovisual y comercio electrónico en tiempo real, enfocada en pequeñas empresas. Ofrece transmisiones en vivo con *influencers* en redes sociales, ferias virtuales, presentaciones de inversión para atraer capitalistas de riesgo y empresas extranjeras, así como para la producción de contenido con tecnologías como realidad aumentada (AR) y realidad virtual (VR)⁴⁰.

Además de facilitar el posicionamiento global de productos, K-Studio apoya a las PYMES en la profesionalización de su estrategia digital, fortaleciendo su capacidad de atraer compradores, inversionistas y socios estratégicos en entornos virtuales.

GobizKOREA (KOSME)

GobizKOREA es el mercado electrónico B2B operado por KOSME⁴¹, diseñado para conectar compradores internacionales con proveedores surcoreanos, especialmente PYMES. Ofrece soluciones integrales para comercio electrónico transfronterizo, incluyendo búsqueda de productos, opciones de pago en línea (PayPal, T/T), servicios logísticos (EMS, DHL) y soporte multilingüe.

Su objetivo es consolidarse como la plataforma más confiable para PYMES exportadoras, elevando su visibilidad global y facilitando el acceso a mercados mediante un entorno de comercio seguro, eficiente y accesible.

TradeKorea (KITA)

Desarrollada por la Asociación de Comercio Internacional de Corea (KITA), TradeKorea es una plataforma B2B líder, utilizada por más de 2,2 millones de compradores globales y 123 mil proveedores y fabricantes surcoreanos.

La plataforma cuenta con más de 800.000 productos registrados y permite realizar procesos completos de búsqueda, negociación y adquisición. Su escalabilidad, alcance internacional y facilidad de uso la posicionan como una herramienta central en la estrategia de internacionalización digital de las PYMES⁴².

³⁹ <https://buykorea.org/comm/footer/aboutus.do>

⁴⁰ https://ombudsman.kotra.or.kr/ik-en/bbs/i-5073/detail.do?ntt_sn=490215

⁴¹ <http://gobizkorea.com/mobile/board/about.do>

⁴² <https://www.tradekorea.com/abouttradekorea/abouttradekorea.do>

Conclusión

uTradeHub (KITA, KTNET)

uTradeHub es una ventanilla única digital para la gestión integral del comercio exterior sin papel. Nació en 2003 como proyecto conjunto⁴³ entre el Ministerio de Economía del Conocimiento, KITA y KTNET, y está actualmente operada por esta última bajo mandato legal del MOTIE.

Esta plataforma permite a las empresas gestionar en línea todos los procesos del comercio internacional: marketing, estudios de mercado, logística, despacho aduanero, financiamiento, pagos y negociación. uTradeHub interconecta a bancos nacionales y extranjeros, aduanas, servicios logísticos y autoridades regulatorias en una única red integrada. Su enfoque ha simplificado significativamente los procedimientos comerciales, reduciendo la necesidad de interacción presencial con bancos y entidades gubernamentales, lo que ha posicionado a Corea como un referente en infraestructura digital de comercio exterior.

El éxito de República de Corea en la promoción del comercio digital para PYMES radica en su enfoque integral: una gobernanza coordinada entre ministerios, agencias especializadas con mandatos claros (como KOTRA y KTNET) y plataformas tecnológicas interoperables que simplifican procesos aduaneros, logísticos y de pagos. La combinación de políticas públicas innovadoras (ej. el Nuevo Pacto Surcoreano), inversión en I+D y alianzas público-privadas ha permitido que las PYMES superen brechas de escala y de competencias digitales. Para países como Chile, el modelo surcoreano ofrece aprendizajes relevantes: la necesidad de una ventanilla única de comercio digital, la articulación de instituciones con foco en PYMES y un enfoque inclusivo que priorice sectores no tradicionales y regiones. La República de Corea demuestra que, con una estrategia bien diseñada, incluso las empresas más pequeñas pueden competir en el comercio global digital.



⁴³ https://www.utradehub.or.kr/porgw/introduce_en.do?_top=introduce&_left=introduce_0100

Algunas Lecciones para Chile

La experiencia surcoreana en la promoción del comercio digital ofrece valiosas lecciones para economías abiertas como la chilena, que buscan profundizar su inserción en los mercados globales mediante una estrategia de transformación digital inclusiva. Entre los principales aprendizajes destacan la coordinación institucional multisectorial. El modelo coreano muestra la efectividad de articular a distintos ministerios (Comercio, Ciencia y Tecnología, Servicios Sociales) y agencias especializadas en torno a una estrategia común de comercio digital, con objetivos medibles, presupuesto asignado e instrumentos diferenciados para sectores prioritarios. En Chile, avanzar hacia una gobernanza digital integrada permitiría superar la fragmentación institucional y generar sinergias entre las carteras de Relaciones Económicas Internacionales, Economía, Hacienda, Ciencia y Corfo.

Por otra parte, entidades como KOTRA, KOSME, KITA y KTNET cumplen funciones específicas, pero complementarias para el fomento del comercio digital. Es decir, las agencias especializadas con mandato digital claro: cada una actúa como nodo articulador de capacidades, conectando PYMES con mercados, financiamiento, plataformas digitales y formación. Chile podría avanzar en el fortalecimiento de entidades como ProChile, Sercotec, Corfo o InvestChile, dotándolas de mandatos y capacidades técnicas específicas en digitalización comercial, internacionalización de PYMES y atracción de inversión digital.

Además, KTNET demuestra que una plataforma nacional unificada para la gestión documental digital puede generar enormes eficiencias y acelerar la integración de PYMES al comercio global. Chile podría estudiar la viabilidad de desarrollar un hub nacional de interoperabilidad comercial, interoperable con Aduanas, bancos, entidades sanitarias y certificadoras, integrando estándares internacionales (e-Cert, e-Origin, etc.).

La colaboración estructurada con actores globales como Amazon, así como con asociaciones empresariales locales, ha sido clave para expandir la participación de PYMES en el comercio electrónico transfronterizo. En Chile, fortalecer el diálogo público-privado en comercio digital, incluyendo grandes plataformas, fintech, operadores logísticos y gremios exportadores, puede acelerar la escala y ambición de las políticas implementadas.

Finalmente, el modelo surcoreano no solo ha impulsado la digitalización del comercio a nivel macro, sino que ha puesto especial atención en reducir brechas estructurales: de tamaño empresarial, geográficas, generacionales y de género. Para Chile, esto implica diseñar políticas con foco en inclusión digital territorial, con énfasis en regiones, mujeres exportadoras y sectores no tradicionales.

3.3

RÉPUBLICA POPULAR DE CHINA (en adelante China)

China ha construido uno de los ecosistemas digitales más dinámicos y multifacéticos del mundo, sustentado en la integración de plataformas digitales, infraestructura logística de alta eficiencia y un sistema avanzado de pagos electrónicos. Este desarrollo no es sólo el reflejo de un entorno tecnológico maduro, sino el resultado de una estrategia estatal deliberada que ha combinado innovación digital, planificación económica y visión geopolítica.

Desde la perspectiva de la economía política internacional, el caso chino representa un laboratorio vivo para entender cómo un modelo político-económico centralizado puede incubar un ecosistema digital de escala global, al tiempo que redefine los términos de la gobernanza digital y la competencia normativa internacional. En este contexto, China no sólo participa del capitalismo de plataformas global, sino que también lo adapta e internaliza bajo una lógica de desarrollo nacional guiada por el Estado.

Más allá de su éxito en comercio electrónico, la experiencia china plantea preguntas clave sobre el rol de las plataformas digitales en el desarrollo económico, la soberanía tecnológica y la conformación de estándares internacionales. Analizar este proceso implica examinar la interacción entre Estado y mercado, las tensiones entre crecimiento y control, y los mecanismos a través de los cuales China busca proyectar poder digital hacia el exterior.

3.3.1

El rol de las plataformas digitales chinas en el cumplimiento de objetivos estatales

El auge de plataformas digitales en China ha sido simultáneamente expresión de su integración en la economía global y resultado de una estrategia estatal orientada a la transformación estructural del país. A diferencia de los modelos liberales, en los que las plataformas emergen principalmente desde el mercado, en China estas han sido promovidas, reguladas y en ocasiones contenidas por el Estado, en función de objetivos económicos y de largo plazo. Esto ha favorecido la integración de China al capitalismo global y a la lógica del “capitalismo de plataformas”. Del mismo modo, se ha caracterizado por un alineamiento, no exento de dificultades, entre los objetivos estatales, internos y externos, así como por la búsqueda de beneficios comerciales de las empresas privadas⁴⁴.

El surgimiento de empresas como Alibaba, Tencent, Baidu y ByteDance fue facilitado por las reformas en telecomunicaciones durante los años noventa y por la rápida expansión de infraestructuras digitales como el internet móvil y las redes 4G. Muchas de estas plataformas contaron con financiamiento global en sus primeras etapas, pero operaron bajo un modelo de expansión acelerada con fuerte alineamiento – aunque no sin fricciones- con las prioridades estatales.

Tras la crisis financiera de 2008, el Estado chino profundizó su apuesta por la digitalización como motor de reestructuración económica. En lugar de continuar con un modelo exportador intensivo en mano de obra, el gobierno promovió el desarrollo de plataformas digitales como vehículos para impulsar el consumo interno, escalar tecnológicamente la economía y fortalecer sectores de mayor valor agregado.

⁴⁴ Sección basada en los artículos From Platform Capitalism to Digital China: The Path, Governance, and Geopolitics <https://journals.sagepub.com/doi/10.1177/20563051251323030> y The Digital Silk Road and China's Influence on Standard Setting <https://www.cigionline.org/static/documents/no.264.pdf> <https://www.cigionline.org/publications/the-digital-silk-road-and-chinas-influence-on-standard-setting/>

Desde 2020, este proceso ha estado acompañado de una ola regulatoria orientada a corregir externalidades negativas asociadas al crecimiento descontrolado de plataformas. A través de marcos legales como la Ley de Protección de Información Personal y la Ley de Seguridad de Datos, el gobierno ha buscado reequilibrar la relación entre capital digital y control estatal, abordando riesgos como la concentración de mercado, la precarización laboral y la vulnerabilidad de los datos personales.

En 2023, el lanzamiento del plan “Digital China” reafirmó esta orientación, proponiendo una transformación digital más profunda y estructural, centrada en la conexión entre plataformas digitales y economía real. Esta estrategia plantea que el valor de las plataformas no radica sólo en su capitalización bursátil o penetración de mercado, sino en su capacidad para integrarse productivamente a sectores estratégicos, generar innovación y contribuir a los objetivos nacionales de desarrollo.

a) Plataformas digitales en China: infraestructura, gobernanza y aspectos geopolíticos

El surgimiento del ecosistema de plataformas digitales en China debe entenderse como parte de un proceso de transformación económica y tecnológica liderado por el Estado. A diferencia del modelo liberal occidental, donde la innovación digital ha sido impulsada principalmente por el mercado, el caso chino revela un entramado institucional en el que el desarrollo de infraestructuras, la regulación de datos y la expansión de plataformas están profundamente imbricados con los objetivos estratégicos del aparato estatal.

Durante las reformas de los años noventa, el gobierno chino promovió activamente la modernización de las telecomunicaciones y la expansión del internet móvil, creando las condiciones para el ascenso de gigantes digitales como Alibaba, Tencent y Baidu. Estas empresas, muchas de ellas apalancadas por capital privado internacional, crecieron bajo mode-

los centrados en la escala, adquisición de usuarios y la expansión funcional, replicando ciertas lógicas del capitalismo de plataformas globales. Sin embargo, lo hicieron en un entorno institucional donde el Estado mantiene un control sustantivo sobre los factores clave de producción: el suelo, el trabajo, las finanzas, la infraestructura y, de manera creciente, los datos.

Tras la crisis financiera global de 2008, Beijing redefinió su modelo de desarrollo, priorizando la transición desde una economía orientada a la exportación intensiva en mano de obra hacia una basada en el consumo interno y el liderazgo tecnológico. Las plataformas digitales se convirtieron en instrumentos estratégicos para alcanzar estos objetivos, articulando flujos de datos, pagos, logística y servicios sobre los que se ha reconfigurado buena parte de la economía urbana.

La estrategia Digital China, lanzada formalmente en 2023, refuerza este enfoque al promover el despliegue de tecnologías avanzadas como la inteligencia artificial, el 5G, los semiconductores y la computación en la nube, con un fuerte énfasis en la productividad industrial y la conexión entre plataformas digitales y sectores económicos reales. En este modelo, el valor de las plataformas no se mide únicamente por su capitalización bursátil, sino por su capacidad para crear arquitecturas de mercado funcionales al servicio del desarrollo nacional.

A diferencia de los países capitalistas avanzados, donde los servicios digitales e infraestructuras se han privatizado y desregulado con fines de eficiencia y rentabilidad, en China el Estado ha mantenido un rol central en la planificación, inversión y control del sector digital. Desde los primeros “Golden Projects” hasta el despliegue de redes 5G, la trayectoria china se caracteriza por una visión “tecnonacionalista”, en la que la infraestructura digital es concebida como un activo soberano estratégico.

Esto ha dado lugar a un régimen de gobernanza digital híbrido, en el que coexisten la iniciativa privada, el control estatal y las tensiones entre centralización

política y autonomía local. La “plataformización” en China, por tanto, no es sólo un fenómeno tecnológico, sino el resultado de una trayectoria de reformas institucionales y modernización estructural en clave estatal.

Si bien China lidera en términos de comercio electrónico y pagos digitales —con más de mil millones de usuarios de internet— su sistema de plataformas no está exento de desafíos comunes a otros países: concentración de mercado, precarización laboral, crisis de privacidad y desinformación. Frente a ello, entre 2020 y 2023, el gobierno desplegó una campaña regulatoria sin precedentes, estableciendo nuevos marcos como la Ley de Protección de Información Personal y la Ley de Seguridad de Datos, cuyo objetivo ha sido contener riesgos sistémicos y reafirmar el control público sobre el capital digital.

Sin embargo, la gobernanza de plataformas en China no se limita a la regulación. Las plataformas privadas también actúan como agentes de gobernanza, configurando la vida urbana, los flujos financieros, las relaciones laborales y la producción cultural mediante algoritmos, interfaces y arquitecturas tecnológicas. Este proceso ha revelado contradicciones estructurales: tensiones entre gobiernos locales y el centro, migración campo-ciudad, informalidad laboral, ausencia de sindicatos independientes y debilidad de la protección social. El resultado es una gobernanza digital que combina ambición estatal, innovación de mercado y fragmentación institucional.

En el plano geopolítico, las plataformas digitales chinas están profundamente entrelazadas con la proyección global del poder económico y tecnológico del país. Iniciativas como la Franja y la Ruta Digital (Digital Silk Road) han buscado expandir infraestructuras digitales, estándares tecnológicos y modelos de plataforma a países del denominado Sur Global, posicionando a China como oferente alternativo frente a las plataformas dominadas por Estados Unidos y Europa.

A nivel doméstico, las plataformas son instrumentos de planificación urbana y territorial: permiten experimentar con ciudades inteligentes, optimizar servicios públicos, redirigir inversiones y redistribuir oportunidades económicas. Su impacto rebasa el plano digital, reconfigurando el paisaje urbano-rural, la conectividad territorial y las jerarquías económicas.

La expansión internacional de estas plataformas, sin embargo, ha generado tensiones geoestratégicas crecientes. Estados Unidos y otras potencias occidentales han impuesto restricciones a empresas como Huawei, Didi o TikTok, citando riesgos de seguridad nacional, control de datos y espionaje. Estas fricciones reflejan una competencia más profunda por la gobernanza de la infraestructura digital global, donde se cruzan intereses económicos, soberanía tecnológica y disputas culturales.

b) El establecimiento de estándares digitales globales y el rol de las plataformas

El establecimiento de estándares técnicos internacionales se ha convertido en una dimensión estratégica de la competencia global en la economía digital. Para China, la estandarización no sólo facilita el comercio y la interoperabilidad tecnológica, sino que constituye un instrumento geopolítico y una palanca para consolidar su influencia en la gobernanza digital global.

La dimensión normativa de la iniciativa de la Franja y la Ruta fue formalizada en 2015 mediante el *Action Plan on Belt and Road Standard Connectivity (2015–2017)*, que identificó diez áreas prioritarias para alinear estándares técnicos, facilitar inversiones y promover la exportación de tecnologías chinas. Esta agenda ganó impulso con la creación, en 2017, de la Digital Silk Road (DSR), que incorporó plenamente la economía digital al marco de cooperación del BRI. Desde entonces, la DSR ha funcionado como un canal privilegiado para la proyección de capacidades digitales, transferencia de tecnología e internacionalización de estándares liderados por China.

A diferencia de sectores tradicionales como la energía, la construcción o los ferrocarriles —históricamente dominados por empresas estatales—, en el ámbito digital la promoción de estándares ha sido liderada por empresas privadas altamente tecnológicas como Huawei, Alibaba, Tencent, SenseTime, Cambricon, Megvii o Yitu. Estas compañías han tomado un rol activo en el diseño y difusión de estándares en tecnologías emergentes como 5G, inteligencia artificial, big data, reconocimiento facial, Internet de las Cosas (IoT) y centros de datos.

A través de iniciativas como China Standards 2035, el gobierno ha articulado una visión estratégica para avanzar hacia un ecosistema normativo propio, en el que la estandarización acompaña el despliegue de tecnologías chinas en mercados internacionales. En el marco de la DSR, estas empresas no sólo exportan productos y servicios, sino que promueven —explícita o implícitamente— la adopción de estándares chinos mediante inversiones en infraestructura digital, acuerdos bilaterales y provisión de soluciones llave en mano.

El liderazgo tecnológico y la creciente cuota de mercado alcanzada por estas firmas no se ha traducido automáticamente en influencia normativa global. Aunque China ha logrado avances significativos en ciertos foros de estandarización, especialmente en 5G e IoT - donde empresas como Huawei y ZTE han ganado espacio en organismos como el 3rd Generation Partnership Project (3GPP) o la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT) - el control de los espacios institucionales más influyentes sigue dominado por actores de Estados Unidos y Europa. Estos mantienen posiciones dominantes en áreas clave como inteligencia artificial, biometría, computación en la nube, fibra óptica, vigilancia digital y ciberseguridad.

El avance normativo de China enfrenta tanto retos internos como externos. Internamente, persisten tensiones entre los objetivos estratégicos del Estado —como la consolidación de la soberanía tecnológica y la defensa del interés nacional— y las lógicas

comerciales de empresas privadas que operan bajo criterios de expansión global y rentabilidad. Externamente, el crecimiento de la influencia tecnológica china ha generado resistencia geopolítica, particularmente en el contexto del deterioro de las relaciones con Estados Unidos y de las crecientes suspicacias en Europa y Asia-Pacífico. Empresas como Huawei han sido objeto de restricciones, exclusión de licitaciones y vetos regulatorios por parte de economías del grupo *Five Eyes* y de la Unión Europea, motivados por preocupaciones sobre seguridad nacional, gobernanza de datos y dependencia tecnológica.

No obstante, es importante evitar una sobrevaloración geopolítica en la interpretación del proceso de estandarización. En muchos casos, la adopción de estándares responde a criterios técnicos, comerciales y de interoperabilidad más que a consideraciones ideológicas o alineamientos diplomáticos. Factores como la eficiencia tecnológica, la escalabilidad, la disponibilidad de componentes y los acuerdos entre conglomerados industriales globales juegan un rol más decisivo que las tensiones geopolíticas por sí solas.

La coexistencia, por ejemplo, de estándares distintos para el IoT móvil —como NB-IoT en China y países del BRI, y LTE-M en América del Norte y Europa Occidental— refleja decisiones basadas en características técnicas, compatibilidad con redes existentes y el ecosistema de operadores, más que una simple lógica de rivalidad geoestratégica. Del mismo modo, la definición de estándares de codificación de canal para 5G, acordada en 2016, fue el resultado de negociaciones técnico-comerciales entre actores como Huawei, Samsung, Qualcomm y Ericsson.

En suma, la política china de estandarización digital combina ambición geopolítica, pragmatismo comercial y cooperación pública-privada. Aunque aún enfrenta límites estructurales en su capacidad de influir en la gobernanza global de estándares, China ha consolidado un enfoque distintivo que integra su estrategia tecnológica, su política industrial y su diplomacia económica.

c) El contrato digital chino: plataformas, Estado y disputa por la economía del futuro

En las economías capitalistas avanzadas, la provisión de infraestructura fue históricamente responsabilidad del Estado, concebida como un bien público asociado al desarrollo nacional. Sin embargo, en las últimas décadas, estas funciones han sido crecientemente privatizadas y reorganizadas bajo modelos "plataformizados", donde la lógica de mercado, la acumulación de datos y la intermediación algorítmica definen nuevas formas de organización económica y social.

China comparte ciertos rasgos de este proceso global, pero lo adapta a partir de una trayectoria propia. En su caso, las plataformas digitales adquieren una dimensión infraestructural y estratégica que las conecta de forma directa con los objetivos del Estado. A través de mecanismos de interoperabilidad, captura de datos y redes logísticas, estas plataformas reestructuran sectores económicos enteros y reconfiguran la vida urbana, el consumo, el trabajo y la innovación. Pero a diferencia del modelo occidental, este fenómeno no implica una cesión plena al mercado, sino la articulación de un nuevo contrato digital entre el Estado, el capital y la sociedad.

Este contrato está mediado por una forma particular de gobernanza, en la que el Estado mantiene el control de los sectores estratégicos, regula el crecimiento de las plataformas y orienta su desarrollo hacia fines colectivos definidos por planes nacionales como "Digital China" y "China Standards 2035". Las plataformas, en este modelo, no son meros actores privados, sino vehículos funcionales al proyecto de transformación estructural del país. Su valor no reside sólo en su rentabilidad o innovación tecnológica, sino en su capacidad para integrarse con la economía real, sostener el crecimiento interno y proyectar influencia internacional.

En este marco, la estandarización tecnológica ha emergido como uno de los pilares de la política exterior digital de China. A través de la Franja y la Ruta

Digital (DSR), el país ha promovido el despliegue de tecnologías, normas técnicas y plataformas propias en el extranjero, combinando diplomacia económica con una creciente presencia en los foros globales de estandarización. No obstante, a pesar de los avances tecnológicos y comerciales, China aún enfrenta límites estructurales en su capacidad de moldear las reglas del juego digital a escala global.

La influencia normativa de China sigue condicionada por tres factores principales:

1. **El dominio institucional de actores occidentales** en los espacios de gobernanza tecnológica,
2. **Las tensiones internas** entre los intereses comerciales de las grandes plataformas y los objetivos políticos del Partido-Estado, y
3. **La desconfianza externa** respecto al modelo chino de gobernanza digital, en particular en lo referido a protección de datos, vigilancia y autonomía corporativa.

En este contexto, la promoción de estándares chinos mediante la DSR opera como un complemento pragmático —no un sustituto— de la participación formal en los organismos multilaterales. La estrategia china, si bien ambiciosa, aún no ha logrado traducir su liderazgo tecnológico en hegemonía normativa, especialmente en campos como la inteligencia artificial, la biometría, la nube o la vigilancia digital, donde prevalecen intereses y coaliciones ancladas en Europa, Estados Unidos y Japón.

Lo que está en juego no es sólo la difusión de estándares, sino la definición de los principios que regirán la economía digital del siglo XXI: ¿quién controla los datos?, ¿bajo qué lógicas se organiza la infraestructura digital?, ¿qué valores se priorizan en la arquitectura algorítmica? En este debate, el caso chino plantea un modelo alternativo —no necesariamente replicable— que desafía las concepciones dominantes del orden digital global.

3.3.2

La estrategia china ante el auge del comercio digital

Así, el contrato digital chino revela una economía política de plataformas anclada en una racionalidad estatal, con implicancias que exceden lo tecnológico y alcanzan lo geopolítico, lo institucional y lo civilizacional. Su evolución será clave para entender no sólo el futuro del comercio digital, sino también las nuevas configuraciones de poder en la era post-industrial.



Desde 2015, China ha convertido la economía digital en un eje estratégico para contrarrestar la desaceleración económica y enfrentar desafíos estructurales. Iniciativas como Internet Plus y China Digital han promovido la adopción acelerada de tecnologías emergentes como 5G, Internet de las Cosas (IoT), *big data*, inteligencia artificial (IA) y *blockchain*. Esta transformación ha sido liderada por conglomerados tecnológicos como Alibaba, Tencent y Huawei y ha permitido que la economía digital pasara de representar el 27% del PIB, en 2015, al 42,8%, en 2023. A su vez, la digitalización de sectores tradicionales ha ampliado el alcance e impacto de este proceso.

En paralelo, la estrategia internacional de China se ha articulado en torno a la Iniciativa de la Franja y la Ruta (BRI), que desde 2017 incorpora su componente digital (Digital Silk Road, (DSR). Ésta incluye proyectos de expansión de infraestructura en telecomunicaciones, ciudades inteligentes, centros de datos y conectividad transfronteriza, aumentando el alcance e impacto de este proceso⁴⁵.

El desarrollo del comercio digital chino ha sido inicialmente orgánico, impulsado por la rápida adopción de plataformas de comercio electrónico en la última década, como Alibaba, JD.com, Temu y Shein, junto con avances sustanciales en infraestructura de pagos digitales y logística. No obstante, desde fines de la década de 2010, el gobierno ha fortalecido el marco político mediante el fomento de acuerdos bilaterales, zonas piloto de comercio electrónico y metas explícitas de desarrollo. En 2021, el Comercio Electrónico de la Ruta de la Seda fue incorporado al decimocuarto Plan Quinquenal como política prioritaria, estableciendo incentivos fiscales y medidas de facilitación para consolidar cadenas logísticas transfronterizas eficientes⁴⁶. A julio de 2024, China ha firmado memorandos de entendimiento sobre comercio electrónico con 33 países, incluyendo a Chile.

⁴⁵ <https://www.ispionline.it/en/publication/chinas-changing-approach-to-digital-trade-205856>

⁴⁶ <https://www.ispionline.it/en/publication/chinas-changing-approach-to-digital-trade-205856>

Las principales plataformas chinas de comercio electrónico, como Alibaba, JD.com, Pinduoduo/Temu y Shein, junto con millones de vendedores en mercados globales como Amazon Europa y Mercado Libre, han logrado una expansión internacional gracias a productos competitivos, cadenas de suministro globalizadas y una infraestructura en expansión, incluyendo almacenes en el extranjero. Este impulso ha elevado el comercio electrónico transfronterizo de China a 2,63 mil millones de yuans (aproximadamente US\$ 363 mil millones) en 2024, duplicando los niveles de 2019. Se estima que el 30% de estas transacciones corresponden al Comercio electrónico de la Ruta de la Seda. Empresas como AliExpress, Shein y Temu concentraron el 40% de los pedidos transfronterizos globales en 2023, respaldados por más de 120 mil empresas chinas y 2.500 almacenes en el extranjero.

Sin embargo, en lo que respecta al comercio digitalmente suministrable (CDS), China aún se sitúa por debajo de las principales economías desarrolladas, ocupando en 2023 el sexto lugar en exportaciones (US\$ 207 mil millones) y el séptimo en importaciones, lejos del líder global (US\$ 649 mil millones). Ante ello, el gobierno ha intensificado su apuesta por la innovación tecnológica, *big data, cloud computing y blockchain*, al tiempo que desarrolla un marco regulatorio coherente para el comercio digital, priorizado desde el XX Congreso del PCCh en 2022.

En noviembre de 2024, China completó su marco de desarrollo del comercio digital, con el objetivo de que el CDS represente el 45% del comercio total de servicios del país para 2029 y el 50% para 2035. El marco clasifica el CDS en cuatro áreas principales:

Categoría	Ejemplos
Productos digitales	Juegos, películas, contenido cultural
Servicios digitales	Finanzas, educación, salud
Tecnologías digitales	Telecomunicaciones, IoT, nube, IA, blockchain
Flujos de datos transfronterizos	Transferencias internacionales de datos

Las tres primeras categorías lideran el CDS chino, mientras que los flujos de datos enfrentan limitaciones debido a regulaciones estrictas⁴⁷ sobre ciberseguridad y localización de datos.

El gigante asiático ha impulsado activamente su estrategia para moldear las normas globales del comercio digital, solicitando, en 2021, unirse al DEPA y al CPTPP, acuerdos que establecen altos estándares en flujos de datos, propiedad intelectual y acceso a mercados. A nivel interno, su adhesión impulsaría reformas clave, como la liberalización de flujos transfronterizos de datos, mientras que, geopolíticamente, consolidaría su influencia en la gobernanza digital global. Para 2024, China centró sus esfuerzos en estándares tecnológicos como tributación digital y pagos electrónicos, reconociendo el comercio digital como un motor clave del comercio internacional.

China está impulsando su agenda de comercio digital en múltiples frentes. Mientras participa en foros amplios como la OMC y el G20, prioriza acuerdos de alto nivel como el CPTPP y DEPA por su mayor impacto normativo. Paralelamente, fortalece la cooperación regional con ASEAN, Asia Central y BRICS (aliados clave de la BRI), aunque estos esfuerzos enfrentan barreras como infraestructura

⁴⁷ <https://www.ispionline.it/en/publication/chinas-changing-approach-to-digital-trade-205856>

digital desigual, excesiva localización de datos y falta de estándares comunes.

Su evolución refleja una transición estratégica: del éxito inicial en comercio electrónico transfronterizo (liderado por plataformas como Alibaba) a un enfoque integral en el CDS, reconociendo su papel clave en la economía digital global. Sin embargo, mientras su adhesión al CPTPP/DEPA enfrenta resistencias geopolíticas, la colaboración con países en desarrollo sigue limitada por desafíos técnicos y desconfianza en seguridad digital. China mantiene así una doble vía: competir en estándares globales mientras consolida su influencia regional, aunque con resultados aún desiguales.

Más recientemente, durante el segundo semestre de 2024, el gobierno de China reforzó su compromiso con el desarrollo del comercio digital como eje clave de su política económica y de apertura al exterior^{48,49,50,51}. Según nuevas directrices del Comité Central del Partido Comunista y el Consejo de Estado, el país apunta a que el comercio de servicios digitalmente entregables represente más del 45 % del comercio total de servicios para 2029 y supere el 50 % en 2035. Para entonces, se espera contar con un sistema de gobernanza digital maduro, seguro y eficiente.

En ese marco, el Ministerio de Comercio reportó que las exportaciones e importaciones de servicios digitales alcanzaron los 2,72 mil millones de yuanes (US\$ 387.500 millones) en 2023, mientras que el comercio electrónico transfronterizo superó los 2,37 mil millones de yuanes, con incrementos anuales del 8,5 % y 15,3 %, respectivamente. En los primeros tres trimestres de 2024, estas cifras continuaron

creciendo. El gobierno identificó cuatro ejes de acción: fortalecer el marco normativo, apoyar a empresas innovadoras, facilitar el flujo transfronterizo de datos y ampliar la cooperación internacional en foros como la OMC, DEPA y CPTPP.

China, además, promueve la apertura gradual de sectores como telecomunicaciones, internet y cultura, así como la mejora de plataformas digitales para pagos, datos y servicios. Se busca también estimular la inversión extranjera y avanzar en estándares internacionales. A nivel global, China se consolida como uno de los tres mayores actores en comercio digital, junto con la UE y EE. UU., en un contexto de transformación digital acelerada del comercio mundial. Y espera ser un actor relevante en la elaboración de normas sobre comercio digital.



⁴⁸ https://english.www.gov.cn/policies/latestreleases/202411/29/content_WS6748f504c6d0868f4e8ed7fb.html

⁴⁹ https://english.www.gov.cn/news/202409/27/content_WS66f61866c6d0868f4e8eb512.html

⁵⁰ <https://www.globaltimes.cn/page/202411/1323992.shtml>

⁵¹ https://english.mofcom.gov.cn/News/PressConference/art/2024/art_154e2df66a0e424c84307c680986fc47.html

3.3.3

Criterios de medición del comercio digital en China

China ha consolidado un papel central en el comercio digital global, tanto por el volumen como por la sofisticación de sus flujos transfronterizos. En este contexto, resulta crucial comprender cómo define y mide este tipo de comercio, ya que la disponibilidad de datos confiables incide directamente en la formulación de políticas efectivas, la cooperación internacional y la gobernanza digital. La experiencia china ofrece lecciones clave sobre cómo abordar los desafíos metodológicos y técnicos asociados a la medición del comercio digital, especialmente en economías con flujos digitales crecientes y estructuras institucionales complejas.

a) Medición del comercio pedido por medios digitales (cross border e-commerce)

El auge del comercio electrónico transfronterizo (CET) ha incentivado a China a desarrollar un marco estadístico robusto y adaptado a sus particularidades. Si bien la Administración General de Aduanas es responsable de las estadísticas oficiales de comercio de mercancías, el CET plantea dificultades únicas: muchas operaciones B2C o C2C no pasan por los canales tradicionales de aduana, lo que exige fuentes y métodos complementarios⁵².

Desde 2014, China introdujo códigos aduaneros específicos para el CET: el código 9610 (compras transfronterizas directas), y posteriormente los códigos 1210 y 1239 (para operaciones desde zonas francas), así como los códigos 9710 y 9810 para operaciones B2B y exportaciones desde almacenes en el extranjero (2020). Estos códigos permiten declarar operaciones en línea con trazabilidad documental y tecnológica, facilitando el control

aduanero y la compilación estadística⁵³.

No obstante, el sistema aduanero no capta la totalidad del comercio digital. Para aumentar cobertura y precisión, China diseñó una estrategia de colaboración interinstitucional entre la Aduana, el Ministerio de Comercio y la Oficina Nacional de Estadística. Desde 2021, esta alianza publica las "Estadísticas del comercio electrónico transfronterizo desde el punto de vista de las empresas", integrando registros administrativos, encuestas y otras fuentes.

Fuentes, metodología y cobertura

El sistema se basa en:

- **Registros electrónicos aduaneros**, con códigos CET obligatorios para empresas logísticas, plataformas y pasarelas de pago.
- **Encuestas sectoriales** a plataformas (propias y de terceros), empresas de servicios logísticos y proveedores, alineadas con el marco ECIM 2010 de Naciones Unidas.
- **Extracción de datos financieros** de plataformas extranjeras (como Amazon o eBay), con ajustes para estimar valores FOB.

El sistema incorpora principios estadísticos avanzados: integración de fuentes diversas, validación cruzada, innovación tecnológica en la recolección de datos y autonomía frente a los registros tradicionales. Se complementa con entrevistas cualitativas y encuestas postales específicas, como la de 2019. Además, el marco de medición se ajusta a las Normas de la OMA para el Comercio Electrónico (2018), co-desarrolladas por China, centradas en transacciones B2C/C2C pero aplicables a B2B.

⁵² Manual sobre la medición del comercio digital (Fondo Monetario Internacional, Naciones Unidas, Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos y Organización Mundial del Comercio). Ver en https://www.wto.org/spanish/res_s/publications_s/digital_trade_2023_s.htm

⁵³ Manual sobre la medición del comercio digital (Fondo Monetario Internacional, Naciones Unidas, Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos y Organización Mundial del Comercio). Ver en https://www.wto.org/spanish/res_s/publications_s/digital_trade_2023_s.htm

Estimación y verificación

- **Importaciones:** se suman los registros CET (VI1) con ajustes por cobertura a partir de encuestas.
- **Exportaciones:** se combinan datos de plataformas nacionales (Alibaba, Temu, Shein) con datos financieros de extranjeras. Se descuentan comisiones y costos logísticos para estimar valor FOB.

El sistema de validación incluye entrevistas periódicas, contraste con datos macroeconómicos y revisión ante inconsistencias. Este enfoque permite distinguir el CET dentro del comercio total de bienes de consumo, sector dominante en esta modalidad.

Resultados recientes

En 2022, el comercio electrónico transfronterizo de China alcanzó US\$ 309 mil millones, con un crecimiento interanual de 3,8%. Las exportaciones (US\$ 230 mil millones) superaron ampliamente a las importaciones (US\$ 79 mil millones) y los principales destinos fueron Estados Unidos, Reino Unido, Malasia, Francia y Alemania. Las importaciones provinieron principalmente de EE.UU., Japón y República de Corea. La composición fue altamente concentrada en bienes de consumo: 93% en exportaciones (ropa, calzado, electrónica) y 98% en importaciones (cosméticos, artículos sanitarios).

Difusión estadística

Las estadísticas CET se publican anualmente con estimaciones preliminares trimestrales, aunque estas últimas no se desagregan por limitaciones de fuente. El desglose incluye: socio comercial, tipo de uso final, modalidad logística y tipo de entidad participante. Para garantizar calidad, se ajustan con fuentes adicionales y métodos de validación⁵⁴.

⁵⁴ Manual sobre la medición del comercio digital (Fondo Monetario Internacional, Naciones Unidas, Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos y Organización Mundial del Comercio). Ver en https://www.wto.org/spanish/res_s/publications_s/digital_trade_2023_s.htm

b) Medición del comercio suministrado por medios digitales (servicios digitalizables)

Además del CET, China ha desarrollado un sistema avanzado para medir el comercio de servicios suministrados digitalmente, alineado con el Modo 1 de la OMC. La estrategia se ha enfocado en la externalización de servicios, inicialmente a través del programa "Mil-cien-diez" (2006) para fomentar exportaciones TIC en tres categorías: tecnología de la información, procesos empresariales y procesos de conocimiento.

Desde 2009, el Sistema de Seguimiento en Línea sobre Externalización de Servicios se ha consolidado como fuente principal. Las empresas deben registrar mensualmente sus contratos de servicios externos. La información es validada por autoridades locales y revisada por el Ministerio de Comercio, quien centraliza y publica los resultados.

Categorías y metodología

Las categorías cubiertas son:

- **TI:** desarrollo de software, mantenimiento y servicios 100% digitales.
- **Procesos empresariales:** logística, atención al cliente, contabilidad.
- **Procesos de conocimiento:** I+D, diseño, análisis avanzado.

Más de 67 mil empresas están registradas en el sistema, con encuestas aplicadas a cerca de 10 mil empresas anualmente, generando datos desagregados por subcategoría, mercado y tipo de servicio.

Conclusión

Resultados recientes

En 2022, las exportaciones de servicios digitales desde China totalizaron US\$ 136.800 millones, lideradas por servicios TI (40%). El crecimiento promedio anual fue de 12%⁵⁵, destacando los servicios de conocimiento, que en 2021 crecieron un 31% interanual. Esta categoría representa cerca del 80% del valor total, reflejando una fuerte expansión en actividades de alto valor agregado. En términos de balanza de pagos, este tipo de servicios representa entre 65% y 80% de las exportaciones en la categoría de telecomunicaciones e informática.

El caso chino muestra el poder de una estrategia digital desde el Estado para escalar plataformas, pagos electrónicos e infraestructura logística con impacto sistémico en comercio electrónico y servicios digitalizables. La digitalización se concibe como política industrial y de seguridad económica, con plataformas que operan como “infraestructura blanda” al servicio de objetivos de desarrollo y proyección internacional (DSR, estándares, data centers, 5G). Ese modelo ha habilitado ganancias de escala, densidad de datos y un acoplamiento estrecho entre economía real y servicios digitales.

Sin embargo, la trayectoria también revela tensiones estructurales: concentración de mercado y riesgos para la competencia, precarización laboral en segmentos de última milla y plataformas, fricciones en protección de datos y localización, costos de cumplimiento regulatorio elevados para firmas pequeñas y un entorno geopolítico que introduce riesgo normativo y de acceso a mercados. A ello se suma la fragmentación de estándares (p. ej., IoT), que puede traducirse en costos de interoperabilidad y dependencia tecnológica. En síntesis: el modelo es eficaz para “empujar” la frontera de adopción digital, pero no es neutro en sus efectos distributivos ni en su gobernanza.

⁵⁵ Manual sobre la medición del comercio digital (Fondo Monetario Internacional, Naciones Unidas, Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos y Organización Mundial del Comercio). Ver en https://www.wto.org/spanish/res_s/publications_s/digital_trade_2023_s.htm

Algunas Lecciones para Chile

Desde la experiencia de China se desprenden orientaciones útiles para Chile. En materia de gobernanza, resulta clave coordinar al Estado con sus agencias y con el sector privado, resguardando, al mismo tiempo, contrapesos: independencia regulatoria, evaluación de impacto y reglas pro-competencia que eviten concentraciones excesivas y dependencias de grandes plataformas. En gestión de datos, conviene promover flujos transfronterizos con salvaguardas de protección y ciberseguridad, evitando exigencias de localización que encarezcan servicios, salvo en ámbitos críticos de infraestructura.

En el frente operativo, una ventanilla única “2.0” —interoperable con estándares internacionales y con gobernanza clara de los datos— puede reducir costos y tiempos, mejorar trazabilidad y facilitar pagos, financiamiento y certificaciones electrónicas. Para impulsar la innovación, los entornos de prueba son valiosos si incorporan criterios de escalamiento responsable, evaluación *ex post* y cláusulas de término, de modo que los pilotos no se vuelvan excepciones permanentes. Este esfuerzo debe ir acompañado por capacitación en habilidades digitales (datos, IA, ciberseguridad) y por estándares mínimos laborales en la economía de plataformas, favoreciendo el trabajo decente.

En el plano internacional, es recomendable participar activamente en la elaboración y convergencia de estándares (foros multilaterales y acuerdos afines), evitando dependencias de normas cerradas y fortaleciendo capacidades técnicas nacionales para incidir en esas discusiones. Para medir mejor el fenómeno digital, es útil integrar fuentes (aduanas, tributación, pagos, plataformas y logística) para capturar operaciones que los registros tradicionales no observan y así diseñar políticas basadas en evidencia.

En suma, la experiencia de China es valiosa por su capacidad de ejecución y por las alertas que deja: la política digital puede acelerar crecimiento y sofisticación exportadora, pero si no se equilibran competencia, derechos y seguridad, se corre el riesgo de bloqueos tecnológicos y tensiones sociales.

Para Chile, la ruta razonable combina infraestructura interoperable, datos confiables, reglas pro-competencia, trabajo decente y medición robusta, todo ello anclado en acuerdos y estándares abiertos que reduzcan fricciones y mantengan márgenes de maniobra en un entorno internacional crecientemente fragmentado.

3.4 AUSTRALIA

Australia se ha posicionado como uno de los países líderes en la promoción de un comercio digital abierto, seguro e inclusivo⁵⁶. Su política combina un firme compromiso con el multilateralismo basado en reglas y con una visión pragmática que articula liberalización comercial con objetivos de desarrollo digital, protección de datos, inclusión de PYMES y sostenibilidad.

El país ha incorporado capítulos de comercio electrónico en 15 de sus 18 acuerdos comerciales preferenciales⁵⁷, abordando estándares comunes como la facilitación del flujo transfronterizo de datos, la no exigencia de localización de servidores, el reconocimiento mutuo de firmas digitales, la protección al consumidor y la cooperación regulatoria. Esta arquitectura normativa le ha permitido proyectar una visión consistente de comercio digital con socios como ASEAN, Japón, Estados Unidos, Reino Unido, Chile y otros miembros del CPTPP y RCEP.

Esta red de acuerdos no sólo facilita el comercio digital, sino que también fortalece el posicionamiento internacional de Australia como formulador de normas avanzadas en economía digital.

Esta proyección normativa también se ve reflejada en el papel activo de Australia en la definición de estándares globales en foros multilaterales.

Esta visión estratégica se traduce en un conjunto coherente de políticas nacionales, lideradas por agencias clave como Austrade y el Departamento de Comercio Exterior, articuladas en marcos como la Digital Trade Strategy, la Digital Economy Strategy y la Cybersecurity Strategy, que configuran la base institucional del liderazgo digital australiano.

La ambición digital de Australia se sustenta en una arquitectura estratégica coherente, respaldada por

3.4.1

Estrategias nacionales e institucionalidad para el comercio digital

políticas públicas bien coordinadas, inversión en infraestructura habilitante y un sólido entramado institucional. Tres instrumentos clave —la *Digital Trade Strategy*, la *Digital Economy Strategy* y la *Cybersecurity Strategy*— articulan el marco que guía la acción pública en comercio digital.

- **Digital Trade Strategy (2022)**⁵⁸ establece el marco específico para maximizar los beneficios económicos del comercio digital. Sus tres ejes principales son:
 1. Impulsar el crecimiento económico a través del comercio digital
 2. Desarrollar normas internacionales que promuevan un entorno de confianza y eliminen barreras injustificadas
 3. Fomentar un entorno comercial abierto, competitivo y resiliente mediante la cooperación regulatoria
- **Digital Economy Strategy (2021)** fija el objetivo de posicionar a Australia entre las diez principales economías y sociedades digitales del mundo para 2030. Declara que “todas las empresas deben ser digitales” y establece prioridades como:
 1. Digitalización total de las transacciones públicas y privadas.
 2. Acceso universal a servicios gubernamentales seguros y eficientes en línea
 3. Inversión estratégica en 5G, inteligencia artificial, servicios en la nube, datos, y ciberseguridad
- **Cybersecurity Strategy 2023–2030**, por su parte, asegura que la apertura comercial digital se sostenga sobre una base de confianza, resiliencia tecnológica y resguardo efectivo de datos personales, infraestructura crítica y sistemas nacionales frente a amenazas externas.

⁵⁶ <https://www.dfat.gov.au/trade/services-and-digital-trade/e-commerce-and-digital-trade>

⁵⁷ <https://www.dfat.gov.au/trade/services-and-digital-trade/e-commerce-and-digital-trade>

⁵⁸ <https://www.dfat.gov.au/trade/services-and-digital-trade/e-commerce-and-digital-trade/digital-trade-strategy>

3.4.2

Estrategia de Comercio Digital

Estas estrategias se ejecutan a través de un ecosistema institucional que combina liderazgo público y alianzas con el sector privado. Entre las instituciones clave destacan:

- **Austrade**, la agencia de comercio e inversión, lidera iniciativas orientadas a MIPYMES digitales exportadoras, incluyendo la plataforma **Free Trade Advantage**⁵⁹, que entrega herramientas prácticas para aprovechar los acuerdos comerciales; y la **Simplified Trade System Taskforce**⁶⁰, que moderniza los procesos aduaneros mediante soluciones digitales interoperables.
- Los **Landing Pads**⁶¹, impulsados por Austrade, ofrecen plataformas de *soft landing* para startups digitales australianas en *hubs* tecnológicos estratégicos (San Francisco, Singapur, Londres, entre otros), facilitando su internacionalización y conexión con redes globales de innovación.
- La estrategia **THRIVE 2030**⁶²⁶³, enfocada en el turismo como servicio exportable, integra herramientas digitales para conectar MIPYMES con consumidores internacionales, fortaleciendo su inserción comercial a través de plataformas digitales y soluciones de e-commerce.

En conjunto, este entramado institucional y normativo posiciona a Australia no sólo como un implementador eficaz de políticas públicas digitales, sino también como un referente global en la formulación de estándares de comercio digital abierto, seguro e inclusivo

Tal como se mencionó anteriormente, Australia busca posicionarse como una de las 10 principales economías y sociedades digitales del mundo para 2030⁶⁴. Entendiendo el Comercio Digital como aquel comercio habilitado por tecnologías digitales, incluyendo la entrega digital de bienes y servicios, así como las transacciones facilitadas por plataformas digitales. La "Digital Trade Strategy" viene a establecer un marco que permita maximizar el crecimiento económico mediante la creación de un entorno propicio para el comercio digital, promoviendo reglas internacionales que faciliten este tipo de comercio y contrarresten el proteccionismo digital⁶⁵.

Los objetivos de esta Estrategia se pueden agrupar en tres ejes:

1. **Impulsar el crecimiento económico:** Aprovechar el comercio digital como motor clave para la recuperación económica y la prosperidad continua de Australia y su región.
2. **Desarrollar reglas de comercio digital:** Participar activamente en la formulación de normas internacionales que faciliten el comercio digital y protejan contra barreras injustificadas.
3. **Promover un entorno comercial abierto y competitivo:** Fomentar la liberalización del comercio digital y la cooperación regulatoria con socios internacionales.

La Estrategia de Comercio Digital australiana se ubica dentro del paraguas de la Estrategia de Economía Digital⁶⁶ que el país anunció, en mayo de 2021, "para garantizar que Australia cuente con las políticas, la infraestructura y la capacidad adecuadas para impulsar la transformación digital"⁶⁷. Entre

⁵⁹ <https://www.dfat.gov.au/sites/default/files/digital-trade-strategy.pdf>

⁶⁰ <https://www.austrade.gov.au/en/how-we-can-help-you/programs-and-services/simplified-trade-system>

⁶¹ <https://www.austrade.gov.au/en/how-we-can-help-you/programs-and-services/landing-pads>

⁶² <https://www.dfat.gov.au/sites/default/files/digital-trade-strategy.pdf>

⁶³ <https://www.austrade.gov.au/en/how-we-can-help-you/programs-and-services/thrive-2030-strategy>

⁶⁴ <https://www.dfat.gov.au/sites/default/files/digital-trade-strategy.pdf>

⁶⁵ <https://www.dfat.gov.au/trade/services-and-digital-trade/e-commerce-and-digital-trade/digital-trade-strategy>

⁶⁶ <https://www.pmc.gov.au/news/digital-economy-strategy-2022-update-released>

⁶⁷ <https://www.dfat.gov.au/trade/services-and-digital-trade/e-commerce-and-digital-trade/digital-trade-strategy>

3.4.3

Comercio digital en agricultura sostenible

otras prioridades, la Estrategia de Economía Digital establece que todas las empresas deben ser empresas digitales, las transacciones deben ser electrónicas, integradas y seguras, y los servicios gubernamentales deberán ser accesibles de forma fácil y segura en línea.

Para asegurar que las reglas de comercio digital también satisfagan objetivos legítimos de políticas públicas, como la privacidad y la protección del consumidor y de datos, la Estrategia se guía también por la Estrategia Australiana de Ciberseguridad 2023-2030⁶⁸.

Los compromisos comerciales digitales de Australia abarcan cuatro áreas principales⁶⁹:

- **Facilitación del comercio:** aceptación de documentos digitales, facturación electrónica, firmas electrónicas, y exención de aranceles a transmisiones electrónicas
- **Confianza:** protección de datos personales, derechos del consumidor y control del spam
- **Flujos de datos transfronterizos:** promoción de su libre circulación y oposición a la localización forzosa, resguardando a la vez la seguridad nacional
- **Cooperación:** en temas como ciberseguridad, tecnologías emergentes y asistencia técnica para el desarrollo de capacidades

Australia también ejerce liderazgo en foros multilaterales como la OMC, ONU, OCDE, APEC y el G20, donde promueve normas ambiciosas para la liberalización del comercio digital y la lucha contra el proteccionismo digital.

En definitiva, con esta Estrategia se espera que el comercio digital pueda reducir significativamente las barreras comerciales, mejorar la eficiencia y facilitar el acceso a los mercados, creando nuevas oportunidades comerciales.

⁶⁸ <https://www.homeaffairs.gov.au/cyber-security-subsite/files/2023-cyber-security-strategy.pdf>

⁶⁹ <https://www.dfat.gov.au/trade/services-and-digital-trade/e-commerce-and-digital-trade/digital-trade-strategy>

Australia también integra el comercio digital en su visión de desarrollo agrícola sostenible. Según el gobierno australiano: "Las tecnologías digitales serán la base de la próxima gran ola de productividad agrícola"⁷⁰.

A través de políticas públicas y programas estratégicos, Australia persigue:

- Aumentar la productividad del sector
- Reducir emisiones y huella ambiental
- Fortalecer la resiliencia frente al cambio climático

El marco general de esta visión está contenido en Delivering Ag2030, una hoja de ruta para llevar al sector agrícola a generar A\$ 100 mil millones (US\$ 66 mil millones, aproximadamente) en valor hacia 2030, fortaleciendo al mismo tiempo a las comunidades rurales y regionales⁷¹.

Este enfoque está respaldado por la National Agricultural Innovation Policy Statement⁷², que alinea la investigación y el desarrollo con las necesidades prácticas del sector, promoviendo la adopción tecnológica y la colaboración interinstitucional.

Australia también ha identificado sectores estratégicos dentro de la agricultura y tecnología agroalimentaria (*agrifood tech*), incluyendo el desarrollo de proteínas alternativas. Según estimaciones de CSIRO (la agencia científica nacional de Australia), este segmento representa una oportunidad de A\$ 13.000 millones (US\$ 8.600 millones, aproximadamente) para la agricultura australiana⁷³.

⁷⁰ <https://www.agriculture.gov.au/sites/default/files/documents/delivering-ag2030-april-2022.pdf>

⁷¹ <https://www.agriculture.gov.au/sites/default/files/documents/delivering-ag2030.pdf>

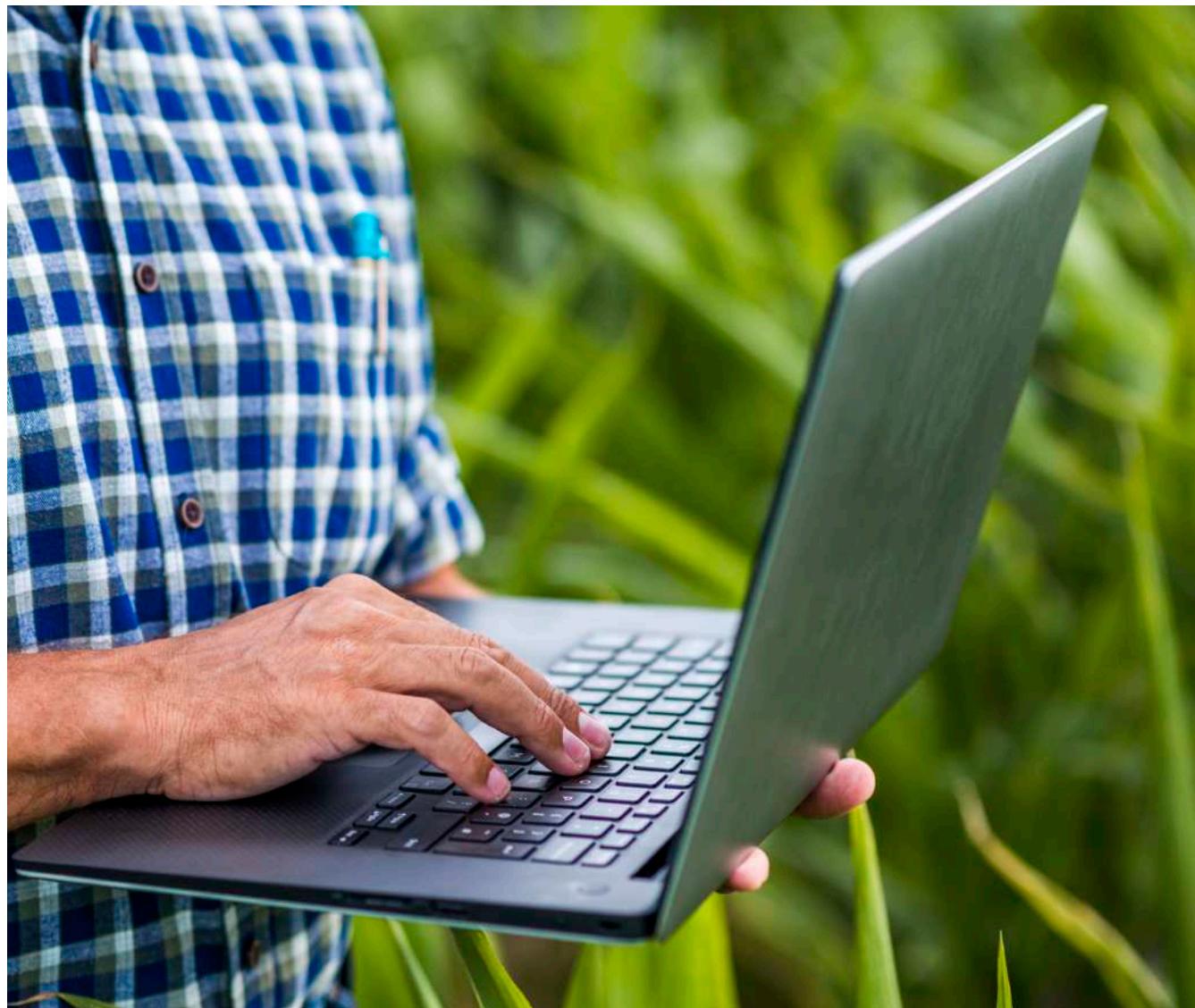
⁷² <https://www.agriculture.gov.au/sites/default/files/documents/dawe-innovation-policy-statement.pdf>

⁷³ <https://international.austrade.gov.au/en/do-business-with-australia/sectors/technology/agrifood-tech#accordion-5450c9b38e-item-86914df3f5>

Conclusión

Ejemplos de esta visión incluyen la atracción de inversiones en estados como Victoria⁷⁴ y South Australia⁷⁵, donde se están desarrollando *hubs* para la innovación agrícola.

El modelo australiano combina apertura comercial, regulación moderna y políticas públicas orientadas a la inclusión y la resiliencia digital. La experiencia muestra la importancia de alinear la estrategia de comercio digital con la política económica y la política de innovación, bajo una coordinación interinstitucional sólida y con participación del sector privado.



⁷⁴ <https://www.invest.vic.gov.au/opportunities/agtech>

⁷⁵ <https://pir.sa.gov.au/research/agtech>

Algunas Lecciones para Chile

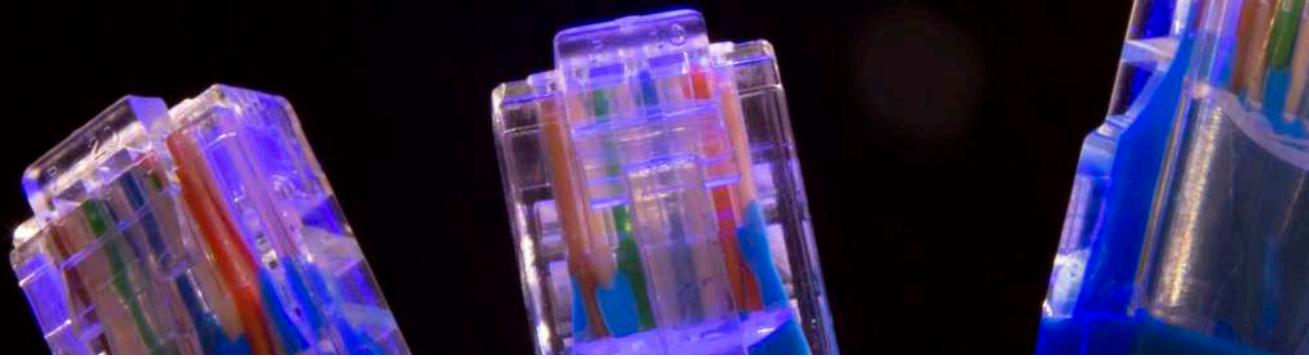
Para Chile, esta trayectoria ofrece lecciones valiosas: fortalecer una estrategia digital nacional con enfoque comercial que vincule comercio, innovación y ciberseguridad; consolidar una ventanilla única interoperable para exportadores; promover la capacitación digital y la internacionalización de las PYMES; y avanzar hacia una participación más activa en la formulación de estándares y normas digitales internacionales.

La experiencia australiana muestra también que la confianza y la ciberseguridad son condiciones necesarias para la apertura digital, así como que la transformación tecnológica debe ir acompañada de políticas que aseguren inclusión, transparencia y sostenibilidad. En este equilibrio entre apertura, confianza y coordinación institucional radica la fortaleza del enfoque australiano, así como en una hoja de ruta posible para Chile en su inserción en la economía digital global.

4

ESTRATEGIA CHILENA EN COMERCIO DIGITAL





4.1

Visión Estratégica

La estrategia chilena de comercio digital se orienta a integrar la dimensión tecnológica en la política comercial como herramienta de competitividad, inclusión y desarrollo sostenible. Su enfoque combina tres pilares complementarios: inclusión productiva, interoperabilidad regulatoria y posicionamiento internacional dentro de la economía digital global.

En el ámbito interno, Chile ha implementado políticas destinadas a acelerar la transformación digital empresarial, con especial énfasis en las MiPymes y en los emprendimientos liderados por mujeres. Los programas de capacitación, acompañamiento técnico e inserción en plataformas electrónicas buscan reducir las brechas de acceso tecnológico y facilitar la participación en cadenas de valor digitales. En paralelo, el país ha actualizado su marco normativo para alinearlo con estándares internacionales, fortaleciendo la protección de datos personales, la seguridad digital y los derechos de los consumidores en entornos electrónicos.

En el plano externo, Chile ha seguido una estrategia de inserción regulatoria proactiva, incorporando disciplinas digitales avanzadas en sus acuerdos comerciales. Su participación en instrumentos como el Digital Economy Partnership Agreement (DEPA) y el Comprehensive and Progressive Agreement for Trans-Pacific Partnership (CPTPP) refleja una política orientada a promover reglas comunes que faciliten el flujo transfronterizo de datos, la no discriminación de productos digitales y la cooperación en innovación tecnológica. Esta aproximación ha consolidado el papel de Chile como actor relevante en los debates

internacionales sobre gobernanza digital, inteligencia artificial y estandarización tecnológica.

La infraestructura digital constituye un componente estratégico de esta visión. Iniciativas como el Cable Humboldt y la expansión de redes de fibra óptica hacia corredores fronterizos fortalecen la conectividad física, diversifican las rutas internacionales de datos y reducen la latencia en las comunicaciones con Asia-Pacífico. Estas inversiones complementan la política comercial, al ampliar la capacidad del país para ofrecer servicios digitales transfronterizos y atraer inversión tecnológica.

A nivel regional, Chile promueve la convergencia normativa y la cooperación digital en América Latina, contribuyendo a la formación de un mercado digital regional más integrado y resiliente. Esta cooperación busca alinear estándares y buenas prácticas, facilitando la interoperabilidad regulatoria y la participación conjunta en cadenas digitales globales.

En conjunto, la estrategia chilena de comercio digital se concibe como un instrumento de modernización productiva y proyección internacional, orientado a generar capacidades digitales, atraer inversión en infraestructura y ampliar la base exportadora a través de canales digitales.

4.2

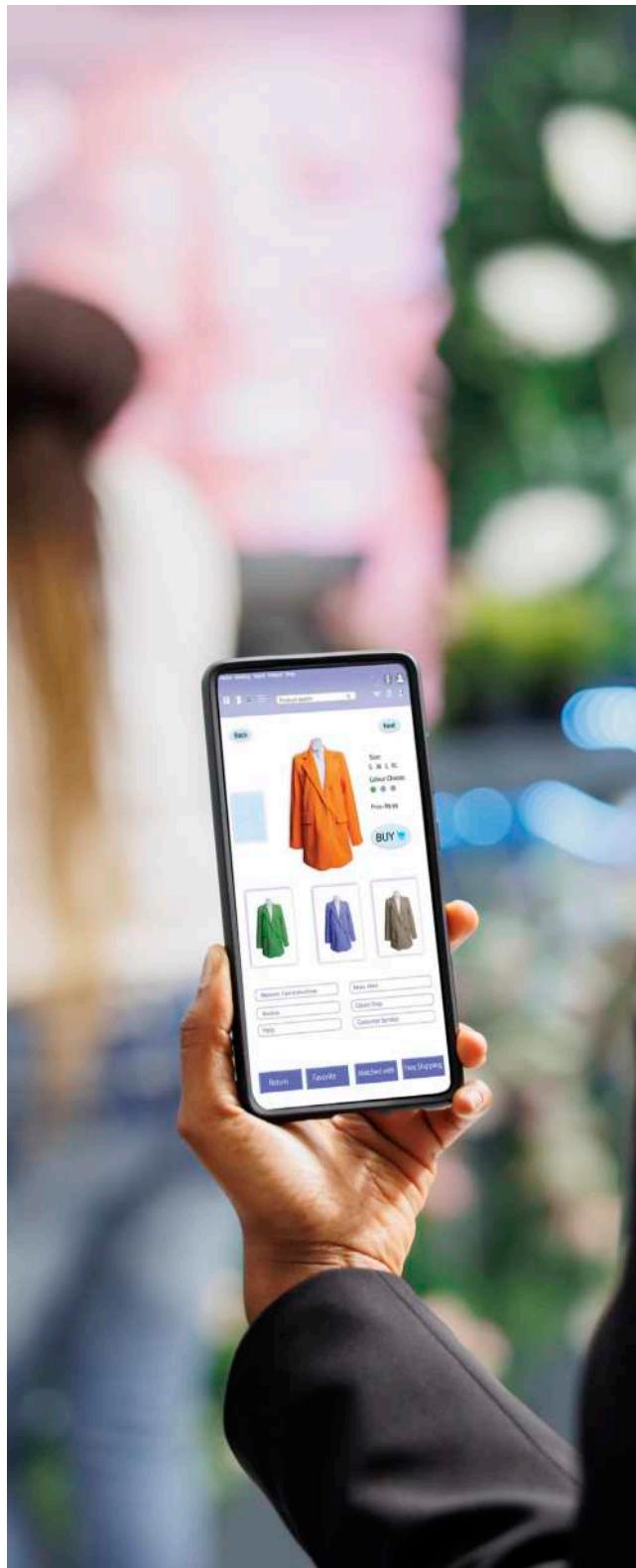
Comercio Digital de Chile

Chile se posiciona como líder regional en comercio digital, gracias a su infraestructura de conectividad robusta, el alto nivel de digitalización de su población y los avances sostenidos en inclusión digital⁷⁶. En el contexto latinoamericano, encabeza los rankings de desarrollo del comercio electrónico⁷⁷ y exhibe indicadores comparables a los promedios de economías de la OCDE.

Si nos enfocamos en el *e-commerce*, componente esencial del comercio digital, en el 2024 las ventas alcanzaron los US\$ 11.500 millones, lo que representa un 3,7% del PIB y un 15% del total de ventas del comercio minorista. Este crecimiento del 8% respecto a 2023⁷⁸ refleja una expansión sostenida, con proyecciones que estiman un volumen superior a los US\$ 20 mil millones para 2029⁷⁹.

De acuerdo con cifras del Banco Central de Chile, la participación de las ventas online por sobre las ventas totales habría sido de 12,3% en el año 2024. Este porcentaje de penetración habría alcanzado un máximo en el año 2021 (15%) luego del alza que significó el año 2020 (13,6%) en comparación al año anterior (6,2%). Estos resultados pondrían a Chile entre los líderes de la región latinoamericana de comercio electrónico.

Uno de los factores clave del ecosistema digital chileno es la alta adopción tecnológica de los consumidores: cerca del 87% de la población declara usar Internet, cifra que supera el promedio latinoamericano y se aproxima a los niveles de la



⁷⁶ <https://www.icex.es/content/dam/icex/centros/chile/documentos/2024/informe-e-pais-comercio-electronico-resumen-chile-2024.pdf>

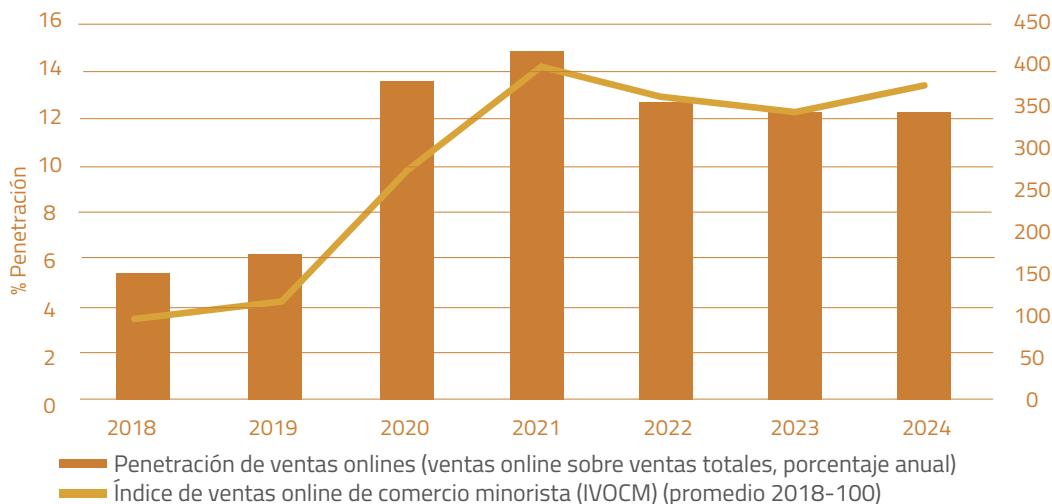
⁷⁷ <https://www.infraestructurapublica.cl/wp-content/uploads/2021/07/transformaciondigitalpdfinteractivo.pdf>

⁷⁸ <https://www.ecommerceccs.cl/wp-content/uploads/2024/10/glever-SUMMIT24.pdf>

⁷⁹ <https://www.ccs.cl/2024/10/15/ccs-proyecta-que-las-ventas-en-comercio-electronico-superen-los-us-11-500-millones-al-cierre-de-este-ano/>

Gráfico 3:

Penetración de ventas online e Índice de ventas online del comercio minorista (IVOCM) (promedio 2018=100), 2018-2024 (%)



Fuente: Dirección de Estudios, SUBREI, con cifras de Banco Central de Chile.

OCDE⁸⁰. Esta penetración se complementa con altos índices de bancarización, una oferta logística cada vez más sofisticada y una amplia difusión de dispositivos móviles inteligentes⁸¹, todos elementos habilitantes del comercio digital.

De acuerdo con la Cámara de Comercio de Santiago (CCS)⁸², en abril de 2025 un 64% de los consumidores había realizado compras online durante el mes anterior. Las mujeres lideran esta participación, con un 56%, mientras que los hombres representan el 44%. En términos sectoriales, destacan el vestuario (52%), calzado (36%), alimentación (26%) y tecnología (25%) como las categorías con mayor frecuencia de compra. El perfil etario muestra una fuerte concentración entre los 26 y 55 años, segmento que representa

más del 60% de los compradores digitales. Asimismo, se observa un crecimiento significativo en los grupos socioeconómicos C3 y D⁸³, lo que refleja una ampliación de la base de consumidores digitales. En cuanto a los canales de compra, los consumidores prefieren grandes tiendas *retail* (66%), supermercados (41%), *marketplaces* (38%), tiendas especializadas (36%) y plataformas internacionales (32%).

Por el lado de las empresas, la digitalización de los procesos productivos en Chile estaría en un nivel superior respecto al promedio latinoamericano, aunque aún por debajo del estándar OCDE⁸⁴. El 91% de las pymes dispone de conexión a Internet⁸⁵ y el uso del comercio electrónico ha mostrado un crecimiento sostenido: del 33% de empresas que lo utilizaban

⁸⁰ <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/88c35833-80d0-409f-b156-46ec3491a941/content>

⁸¹ <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/88c35833-80d0-409f-b156-46ec3491a941/content>

⁸² https://www.ecommerceccs.cl/wp-content/uploads/2025/05/glever-ECD2025_compressed.pdf

⁸³ <https://www.ecommerceccs.cl/wp-content/uploads/2024/04/glever-ECD24-.pdf>

⁸⁴ <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/88c35833-80d0-409f-b156-46ec3491a941/content>

⁸⁵ <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/88c35833-80d0-409f-b156-46ec3491a941/content>

4.3

Incorporación de comercio digital en acuerdos comerciales

en 2019 se pasó a un 55% en 2023. Esta adopción es mayor en empresas grandes (64%), pero también relevante en pymes (50%) y microempresas⁸⁶.

A nivel sectorial, el uso de e-commerce alcanza un 79% en empresas de comercio, 52% en servicios y 47% en industrias. Sectores como turismo (62%) y economía creativa (54%) muestran una digitalización creciente. Entre las empresas del comercio, el gran retail lidera con un 89%, frente al 70% del pequeño comercio. En servicios, los públicos y empresariales alcanzan un 54%, mientras que, en la industria, destacan las manufactureras (50%) frente al sector agroalimentario (29%)⁸⁷.

El uso de inteligencia artificial también muestra avances relevantes. En 2023, un 29% de las empresas en Chile utilizaban herramientas de IA, casi triplicando el 11% registrado en 2019. Aunque aún por debajo del promedio mundial (35%), esta cifra iguala al promedio regional. El uso de IA fue mayor en grandes empresas (34%), pero también mostró una penetración creciente entre pymes (29%) y microempresas (24%)⁸⁸.

A nivel transfronterizo, el comercio electrónico internacional representó un 11% del total del comercio B2C en 2022⁸⁹. Las importaciones vía paquetería internacional crecieron de 500 toneladas en 2010 a más de 3.000 toneladas en 2023⁹⁰. Entre las plataformas internacionales más utilizadas por consumidores chilenos en 2025 destacan AliExpress (33%), Shein (26%), Amazon (17%) y Temu (15%), lo que evidencia la apertura de los consumidores a una oferta global.

⁸⁶ <https://www.ecommerceccs.cl/wp-content/uploads/2024/04/glever-ECD24-.pdf>

⁸⁷ <https://www.ecommerceccs.cl/wp-content/uploads/2024/04/glever-ECD24-.pdf>

⁸⁸ <https://www.ecommerceccs.cl/wp-content/uploads/2024/04/glever-ECD24-.pdf>

⁸⁹ <https://www.icex.es/content/dam/icex/centros/chile/documentos/2024/informe-e-pais-comercio-electronico-resumen-chile-2024.pdf>

⁹⁰ https://www.ecommerceccs.cl/wp-content/uploads/2025/05/glever-ECD2025_compressed.pdf

Ante la creciente expansión del comercio digital y la necesidad de asegurar su flujo transfronterizo en un entorno justo, seguro y competitivo, Chile ha promovido la inclusión de normas consistentes y coordinadas en sus acuerdos comerciales. Esta línea de acción busca asegurar el libre flujo transfronterizo de datos, establecer reglas claras y predecibles para las empresas, así como proteger los derechos de consumidores y usuarios en entornos digitales, todo ello dentro de un marco que promueve la innovación, la interoperabilidad regulatoria y el desarrollo inclusivo⁹¹.

Chile ha adoptado un rol de liderazgo en la integración del comercio digital en sus instrumentos comerciales, impulsando la creación de normas y buenas prácticas que reflejen las necesidades e intereses de las economías en desarrollo. El caso del Acuerdo de Asociación de Economía Digital (DEPA) es un ejemplo de este enfoque normativo innovador y cooperativo.

Esencialmente, la estrategia de Chile ha sido incluir las disciplinas de libre flujo de datos y la no localización forzada de instalaciones informáticas en la mayoría de sus Acuerdos Comerciales que, desde 2004, cuentan con un Capítulo de Comercio Electrónico:

- **Libre Flujo de Datos:** Su objetivo es evitar barreras al tránsito internacional de datos no personales, para que exportadores chilenos puedan vender y prestar servicios online sin bloqueos en el país de destino. Es clave para pymes que usan redes sociales para vender.
- **No localización forzada de instalaciones informáticas:** Impide que un país obligue a almacenar productos o servicios digitales en servidores locales, evitando sobrecostos para exportadores (especialmente pymes).
- **No discriminación a productos digitales:** Asegura que los productos digitales (software, videojuegos, etc.) reciban el mismo trato que bienes y servicios extranjeros

⁹¹ <https://www.subrei.gob.cl/landings/depa>

(Trato Nacional y NMF), evitando barreras por cuotas culturales o clasificaciones distintas. Busca proteger a pymes chilenas ante restricciones que consideran estos productos como servicios culturalmente regulables.



Cuadro 3:

Lista de Acuerdo con Disciplinas

Acuerdo	Moratoria a la aplicación de aranceles a las transmisiones electrónicas	Libre flujo de datos	Prohibición de localización forzada de servidores	Trato no discriminatorio de productos digitales	Protección de la información personal
1998 – Organización Mundial de Comercio	X				
2004 – Estados Unidos	X			X	
2009 - Australia	X				X
2009 - Colombia	X			X	
2016 – Alianza del Pacífico	X	X	X	X	X
2018 - Uruguay	X	X	X		X
2019 - Argentina		X	X		X
2021 - DEPA	X	X	X	X	X
2022 - Brasil	X	X	X		X
2022 - Ecuador	X	X	X	X	X
2023 - CPTPP	X	X	X	X	X
2024 - Paraguay	X	X	X	X	X

Fuente: Departamento de Inversiones, Servicios y Economía Digital, SUBREI.

4.3.1

Acuerdos Comerciales en vigor

Cuadro 4:

Listado de acuerdos de economía digital y capítulos de comercio electrónico vigentes

Acuerdo	Capítulo	Año Vigencia
Acuerdo de Libre Comercio Estados Unidos	Capítulo 15 Comercio Electrónico	2004
Acuerdo de Libre Comercio Australia	Capítulo 16 Comercio Electrónico	2004
Acuerdo de Libre Comercio Colombia	Capítulo 12 Comercio Electrónico	2009
Protocolo Comercial Alianza del Pacífico	Capítulo 13 Comercio Electrónico	2016
Acuerdo de Libre Comercio Uruguay	Capítulo 8 Comercio Electrónico	2018
Acuerdo de Libre Comercio Argentina	Capítulo 11 Comercio Electrónico	2019
Protocolo Modificatorio TLC China*	Capítulo 4 Comercio Electrónico	2019
Acuerdo de Asociación de Economía Digital (DEPA)	Capítulo 10 Comercio Electrónico	2021
Acuerdo de Libre Comercio Brasil	Capítulo 10 Comercio Electrónico	2022
Acuerdo de Integración Comercial Ecuador	Capítulo 14 Comercio Electrónico	2022
CPTPP	Capítulo 14 Comercio Electrónico	2023
Acuerdo Comercial Paraguay	Capítulo 7 Comercio Electrónico	2024
Tratado de Libre Comercio entre la Alianza del Pacífico y Singapur (PASFTA)	Capítulo 13 Comercio Electrónico	2025
Acuerdo Comercial Brasil	Capítulo 8 Comercio Electrónico	2025

Fuente: Departamento de Inversiones, Servicios y Economía Digital, SUBREI.

(*) Capítulo no contiene las disciplinas básicas de un capítulo de comercio electrónico tradicional, enfoque en cooperación.

a) Acuerdo de Asociación de Economía Digital (DEPA)⁹²

El DEPA, firmado inicialmente en junio de 2020 por Chile, Nueva Zelanda y Singapur, representa el primer acuerdo internacional centrado exclusivamente en la economía digital. En mayo de 2024, República de Corea se convirtió en el primer país en adherirse al acuerdo, consolidando su proyección hacia el Asia-Pacífico.

El objetivo central del DEPA es facilitar el desarrollo de ecosistemas digitales abiertos, inclusivos y sostenibles, especialmente para las economías pequeñas y en desarrollo. El acuerdo establece un conjunto de principios y disciplinas orientados a facilitar la exportación de productos y servicios digitales, promover la interoperabilidad técnica y regulatoria, así como fortalecer la confianza en los entornos digitales. Entre sus pilares destacan:

- Libre flujo transfronterizo de datos.
- Trato no discriminatorio a productos digitales.
- Prohibición de requisitos de localización forzada de infraestructura digital.

El DEPA también aborda desafíos globales como la fragmentación de Internet, la protección de la privacidad y la modernización de los procedimientos fronterizos. Su enfoque regulatorio busca preservar la soberanía de los Estados para atender objetivos legítimos de política pública, sin obstaculizar la innovación ni las transferencias de datos necesarias para el comercio digital.

Con la entrada en vigor de su Protocolo de Implementación en marzo de 2024, se hicieron vinculantes cuatro disciplinas clave⁹³:

1. Transferencia transfronteriza de información electrónica.
2. Prohibición de localización forzada de instalaciones informáticas.
3. Trato no discriminatorio a productos digitales.
4. Trato a productos TIC que empleen criptografía.

Países como China, Canadá, Perú y Costa Rica han manifestado formalmente su interés en adherirse al DEPA, lo que refuerza su potencial como plataforma de gobernanza digital emergente y como modelo replicable para acuerdos futuros.

b) Tratado Integral y Progresista de Asociación Transpacífico (CPTPP)

El CPTPP es un acuerdo plurilateral de integración económica en la región Asia-Pacífico que incluye disposiciones modernas sobre comercio digital⁹⁴⁹⁵.

El Capítulo 14 del CPTPP sobre Comercio Electrónico establece⁹⁶:

- Prohibición de aranceles a las transmisiones electrónicas.
- Trato no discriminatorio a productos digitales extranjeros.
- Prohibición de exigir localización de servidores.
- Protección de datos personales y de los derechos del consumidor.

Esto abre un importante potencial exportador para productos culturales y digitales chilenos (música, software, libros electrónicos, etc.), asegurando que no serán discriminados ni gravados por su origen.

⁹⁴ <https://www.subrei.gob.cl/acuerdos-comerciales/acuerdos-comerciales-vigentes/cptpp/>

⁹⁵ https://www.subrei.gob.cl/docs/default-source/acuerdos/cptpp/res%C3%BAmenes-cap%C3%ADtulos/resumen-capitulo-14-comercio-electronico-final-format.pdf?sfvrsn=b3f586b9_1

⁹⁶ https://www.subrei.gob.cl/docs/default-source/punto-nacional-de-contacto/tpppreguntas2019.pdf?sfvrsn=31eed16e_1

⁹² https://www.subrei.gob.cl/docs/default-source/covid-19/brochure-depa.pdf?sfvrsn=9a28e7f6_2

⁹³ <https://www.subrei.gob.cl/acuerdos-comerciales/acuerdos-comerciales-vigentes/depa>

c) Alianza del Pacífico

Desde sus inicios, la Alianza del Pacífico ha promovido una profunda integración comercial entre Chile, Colombia, México y Perú. En materia de economía digital, el capítulo de comercio electrónico del Protocolo Comercial de este mecanismo de integración regional, fue fortalecido mediante los protocolos modificatorios de 2020, incorporando avances en materias como:

- Mejora regulatoria.
- Protección al consumidor.
- Servicios digitales y telecomunicaciones.

El Acuerdo apunta a consolidar una economía digital regional integrada, facilitando el comercio y reduciendo barreras técnicas⁹⁷.

Además, el Acuerdo de Alianza del Pacífico con Singapur, la segunda economía más grande de la Asociación de Naciones de Asia Sudoriental (ASEAN), consta de 25 capítulos entre los que destacan el capítulo 13 de Comercio Electrónico, que garantiza el acceso no discriminatorio a servicios de telecomunicaciones y funciona como marco regulatorio para el comercio digital y protección de datos personales⁹⁸.

En 2020, durante la Cumbre Presidencial de Santiago, los presidentes de la Alianza del Pacífico acordaron impulsar la creación de un Mercado Digital Regional como parte de una estrategia para promover la transformación digital en la región. Los pilares de esta estrategia son:

1. La mejora del acceso a los servicios y productos digitales, mediante una infraestructura digital más robusta en la Alianza del Pacífico.
2. La creación de un entorno propicio para promover el intercambio de bienes, productos y servicios por medios digitales en la Alianza del Pacífico.
3. El impulso de la economía digital en la Alianza del Pacífico para generar nuevas fuentes de crecimiento y productividad.



⁹⁷ <https://www.subrei.gob.cl/acuerdos-comerciales/acuerdos-comerciales-vigentes/alianza-del-pacifico>

⁹⁸ <https://www.subrei.gob.cl/sala-de-prensa/noticias/detalle-noticias/2025/05/02/en-chile--entra-en-vigor-tratado-de-libre-comercio-entre-la-alianza-del-pac%C3%ADfico-y-singapur>

4.3.2

Acuerdos Comerciales suscritos

Cuadro 5:

Listado de capítulos de comercio digital suscritos

Acuerdo		Año Suscripción
Acuerdo Marco Avanzado Unión Europea	Capítulo 26 Comercio Digital	2023
Acuerdo de Asociación Económica Integral Emiratos Árabes Unidos	Capítulo 9 Comercio Digital	2024
Modernización Acuerdo EFTA	Capítulo Comercio Digital	2024

Fuente: Departamento de Inversiones, Servicios y Economía Digital, SUBREI.

a) Acuerdo Marco Avanzado entre Chile y la Unión Europea

La modernización del Acuerdo de Asociación con la Unión Europea permitirá enfrentar desafíos contemporáneos del comercio internacional. Por ello incluye un capítulo dedicado al comercio digital que incorpora disciplinas tradicionales del comercio digital, como⁹⁹:

- Reconocimiento de firmas electrónicas.
- Prohibición de aranceles a transmisiones electrónicas.
- Validez legal de contratos electrónicos.
- Protección al consumidor y restricciones al spam.
- Prohibición de requerir acceso al código fuente para operar.

b) Acuerdo Chile-Emiratos Árabes Unidos

Firmado el 29 de julio de 2024, es el primer acuerdo comercial de Chile con un país del Medio

Oriente¹⁰⁰¹⁰¹. El CEPA con Emiratos Unidos incorpora disposiciones clave sobre comercio digital tales como:

- Eliminación de barreras al comercio electrónico.
- Protección de datos.
- Cooperación en áreas digitales.
- Inclusión de mujeres y pymes en la economía digital.

c) Modernización Acuerdo Chile-EFTA (European Free Trade Association)

La modernización del Acuerdo, en vigor desde el año 2004, incluye nuevas materias adaptadas a las realidades económicas globales y a un comercio más inclusivo, tales como desarrollo sostenible, pymes, género y un capítulo dedicado al comercio digital, que establece reglas para facilitar y proteger el co-

⁹⁹ <https://www.subrei.gob.cl/acuerdos-comerciales/modernizacion-ue-chile>

¹⁰⁰ <https://www.subrei.gob.cl/sala-de-prensa/noticias/detalle-noticias/2025/05/06/autoridades-de-canciller%C3%ADa-destacan-aprobaci%C3%B3n-de-acuerdo-de-asociaci%C3%B3n-econ%C3%B3mica-integral-con-emiratos-%C3%A1rabes-unidos-en-comisi%C3%B3n-de-rr.ee.-de-la-c%C3%A1mara-de-diputados>

¹⁰¹ <https://www.subrei.gob.cl/sala-de-prensa/noticias/detalle-noticias/2025/05/06/autoridades-de-canciller%C3%ADa-destacan-aprobaci%C3%B3n-de-acuerdo-de-asociaci%C3%B3n-econ%C3%B3mica-integral-con-emiratos-%C3%A1rabes-unidos-en-comisi%C3%B3n-de-rr.ee.-de-la-c%C3%A1mara-de-diputados>

4.4

Fortalecimiento de infraestructura digital regional

mercio por medios electrónicos¹⁰². El Capítulo, además del libre flujo de datos, establece la no localización forzada de servidores y la no discriminación de productos digitales, incluye:

- Protección de datos personales.
- Cooperación para combatir prácticas fraudulentas y fortalecer la ciberseguridad.
- Fomento del uso de documentos electrónicos y firmas digitales para el comercio.
- Promoción de estándares internacionales y cooperación en interoperabilidad.
- Cooperación e intercambio de información y mejores prácticas sobre comercio digital, incluyendo su relación con pymes, inteligencia artificial y tecnologías emergentes.



El desarrollo de una infraestructura digital moderna, resiliente y transfronteriza es un componente esencial para consolidar la integración de Chile a la economía digital global. En esta línea, el país ha adoptado una estrategia activa para posicionarse como *hub* digital regional, en el marco de una política público-privada que articula inversiones en conectividad internacional¹⁰³, despliegue territorial de redes de fibra óptica y atracción de actores tecnológicos globales¹⁰⁴.

Un ejemplo de fortalecimiento de infraestructura es la empresa estatal Desarrollo País S.A. que ha sido vital en la promoción de proyectos de infraestructura digital a largo plazo (cable Humboldt, proyecto conexión antártica y paso fronterizo Pehuenche) concebidos no sólo como motores de conectividad nacional, sino también como plataformas para potenciar la inserción comercial internacional de Chile y su proyección como nodo digital para América Latina. Esta estrategia ha buscado movilizar inversiones público-privadas con una lógica de bien público, en tanto generan externalidades positivas significativas, incluyendo¹⁰⁵:

- Mejoras en productividad y eficiencia en sectores intensivos en datos.
- Aumento de la resiliencia de las cadenas de suministro digital.
- Expansión de las oportunidades para servicios digitales transfronterizos.
- Atracción de inversión extranjera directa (IED) asociada a servicios en la nube, centros de datos y tecnologías emergentes.

a) Cable Humboldt

Uno de los pilares más ambiciosos es el Cable Humboldt, un proyecto de fibra óptica submarino de aproximadamente 14.800 kilómetros que conectará directamente Valparaíso con Sydney, estableciendo

¹⁰² <https://www.efta.int/sites/default/files/uploads/2025-01/EFTA-Chile%20FTA%20consolidated%20version.pdf>

¹⁰³ <https://desarrollopais.cl/sobre-desarrollo-pais/>

¹⁰⁴ https://desarrollopais.cl/lineas_proyectos/infraestructura-digital/

¹⁰⁵ https://desarrollopais.cl/lineas_proyectos/infraestructura-digital/

el primer enlace digital entre Sudamérica, Oceanía y Asia. Con una inversión estimada de USD 400 millones, el cable será operado mediante una sociedad de propósito específico (SPV) integrada por Desarrollo País y socios privados.

Desde una perspectiva de política comercial, esta infraestructura:

- Reduce la dependencia de rutas tradicionales vía EE.UU., diversificando los flujos digitales
- Disminuye la latencia y aumenta la capacidad de transmisión, habilitando el desarrollo de servicios digitales avanzados como el 5G, inteligencia artificial y *blockchain*.
- Refuerza el posicionamiento geopolítico de Chile como puerta de entrada al Asia Pacífico, alineando la infraestructura digital con los objetivos estratégicos de integración regional. ¹⁰⁶¹⁰⁷¹⁰⁸¹⁰⁹

b) Proyecto Paso Fronterizo Pehuenche

A nivel terrestre, este proyecto de expansión de la infraestructura digital busca conectar el punto de aterrizaje del Cable Humboldt, en la Región de Valparaíso, con el paso fronterizo Pehuenche, en la Región del Maule. Este trazado permitirá desplegar más de 500 kilómetros de fibra óptica y facilitar la conexión internacional a través de un corredor estratégico. La iniciativa busca fortalecer la cobertura nacional, fomentar la descentralización de los servicios digitales y consolidar la infraestructura de respaldo para el tránsito de datos. El desarrollo del proyecto contempla una convocatoria abierta a empresas del sector de telecomunicaciones para participar como coinversores, con el

¹⁰⁶ <https://forbes.cl/tecnologia/2024-01-11/primer-cable-submarino-america-del-sur-asia-pacifico-chile-humboldt-google>

¹⁰⁷ <https://www.infraestructurapublica.cl/agencia-chilena-promovera-cable-submarino-humboldt/>

¹⁰⁸ <https://www.submarinenetworks.com/en/systems/trans-pacific/humboldt-cable>

¹⁰⁹ <https://desarrollopais.cl/proyectos/humboldt/>

fin de asegurar un modelo colaborativo, transparente y eficiente de ejecución¹¹⁰.

c) Proyecto Conexión Antártica

El proyecto Conexión Antártica, que contempla un cable submarino de aproximadamente 1.000 kilómetros entre el sur de Chile y la Antártica, no sólo busca mejorar la conectividad científica - hoy limitada a enlaces satelitales - sino también posicionar a la Región de Magallanes como plataforma de servicios de datos para la investigación polar. Este proyecto fortalece la soberanía digital de Chile en un territorio estratégico y puede habilitar servicios científicos de alcance global en tiempo real¹¹¹.

d) Plan Nacional de Datacenters

Este Plan establece lineamientos y medidas para fomentar las inversiones en Data Centers ubicados en Chile, con el objetivo de consolidar al país en un *hub* tecnológico dentro de América Latina¹¹². Los data centers son instalaciones físicas diseñadas para albergar y operar servidores y este plan estima que, en Chile, su tamaño se triplicará en cinco años, acelerando una inversión de US\$ 2.500 millones¹¹³. Por otra parte, el plan establece la importancia de garantizar que el desarrollo de estos data centers sea sustentable con la población y el entorno. En los últimos años ha aumentado el interés de empresas tecnológicas globales, como Amazon Web Services¹¹⁴ y Microsoft¹¹⁵, anunciando la instalación de proyectos

¹¹⁰ <https://desarrollopais.cl/proyectos/proyecto-paso-fronterizo-pehuenche-expansion-de-redes-de-fibra-optica/>

¹¹¹ <https://desarrollopais.cl/proyectos/proyecto-conexion-antartica/>

¹¹² https://minciencia.gob.cl/uploads/public/95/6b/956b8c9f-d937-4b4d-8f6c-a871495a52ff/plan_nacional_de_data_centers_pdata.pdf

¹¹³ <https://www.gob.cl/noticias/que-es-plan-nacional-data-centers/>

¹¹⁴ <https://www.df.cl/empresas/telecom-tecnologia/amazon-web-services-anuncia-inversion-de-us-4-000-millones-en-santiago>

¹¹⁵ <https://americaeconomica.com/noticia/chile/microsoft-inicia-las-operaciones-de-sus-3-data-centers-en-chile.html>

4.5

Capacitación y digitalización para mipymes y sectores rezagados

vinculados a servicios de nube en territorio chileno. La llegada de estos actores refuerza la proyección de Chile como un nodo clave para el ecosistema digital regional y fortalece su competitividad en la economía del conocimiento.

Finalmente, en el plano regional, Chile ha jugado un rol activo en la promoción de una agenda digital integrada. Ejemplo de ello fue su papel como anfitrión de la novena Conferencia Ministerial sobre la Sociedad de la Información de América Latina y el Caribe, realizada en Santiago los días 7 y 8 de noviembre de 2024, en conjunto con la CEPAL¹¹⁶. En esta instancia se aprobó la Agenda Digital eLAC2026, se reafirmó el compromiso con la cooperación regional en materia digital y se valoró el rol de los distintos actores públicos, privados y multilaterales en la elaboración e implementación de esta agenda. La Declaración de Santiago emanada de dicha conferencia marcó un hito en la consolidación de una visión compartida sobre transformación digital en América Latina¹¹⁷.

La transformación digital no sólo redefine los modelos de negocios globales, sino que también representa una oportunidad estratégica para reducir brechas estructurales y promover una inserción más equitativa en los beneficios del comercio digital. Reconociendo este potencial, Chile ha implementado una serie de programas orientados a fortalecer las capacidades digitales de la micro, pequeñas y medianas empresas¹¹⁸ (mipymes) y de sectores históricamente rezagados, en particular las mujeres, con el fin de integrarlos activamente en los ecosistemas de comercio electrónico y servicios digitales.

Programas Nacionales de Habilitación Digital

a) Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, CORFO y SERCOTEC: Digitaliza tu Pyme

Ecosistema de apoyo para la transformación digital empresarial liderado por el Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, en colaboración con Corfo, Sercotec, y diversos actores del sector público y privado, el programa Digitaliza tu Pyme constituye la principal política nacional de acompañamiento para la digitalización de empresas de menor tamaño¹¹⁹.

Su diseño responde a una lógica de escalabilidad y personalización, ofreciendo:

- Talleres, mentorías y cursos prácticos orientados a la adopción de tecnologías digitales.
- Acceso a herramientas concretas para comercio electrónico, marketing y gestión digitales de negocios.
- Articulación con una red de socios tecnológicos y territoriales que facilitan el acceso y la implementación de soluciones digitales.

¹¹⁶ <https://conferenciaelac.cepal.org/9/es>

¹¹⁷ https://conferenciaelac.cepal.org/9/sites/elac9/files/2401157s_cmsi.9_declaracion_de_santiago.pdf

¹¹⁸ https://obtienearchivo.bcn.cl/obtienearchivo?id=repositorio/10221/36788/1/Internacionalizacion_de_pymes_y_su_integracion_a_desarrollo_digital.pdf

¹¹⁹ <https://www.digitalizatupyme.cl/digitaliza-tu-pyme>

Este programa permite abordar barreras estructurales como la falta de alfabetización digital, escasa infraestructura tecnológica o desconocimiento de herramientas comerciales en línea, elementos clave para que las mipymes puedan incorporarse a cadenas de valor digitales nacionales e internacionales¹²⁰.

El Ministerio de Economía de Chile, dentro de Digitaliza tu Pyme, ofrece además un chequeo digital, que mide la madurez digital de la mipyme y, a través de ese diagnóstico, presenta opciones de cursos y capacitaciones, la mayoría de ventanilla abierta.

Digitaliza tu Pyme además articula otros programas y planes alojados en otras agencias del Estado de Chile como Sercotec y Corfo:

- **Ruta Digital (Sercotec):** Ofrece cursos online en las distintas etapas de la digitalización, siendo el único que cuenta con cupos para subsidios a la digitalización.
- **Portal pymes en línea (Sercotec):** Plataforma de aprendizaje de Sercotec que busca facilitar el acceso inclusivo de las mipymes al conocimiento y a las tecnologías y avanzar en su madurez digital¹²¹.
- **Red Digital Fortalece Pyme (Corfo):** Programa regional que promueve la adopción y uso de las tecnologías digitales en los procesos de negocios de las pymes, ya sean productivos, comerciales o de gestión¹²².
- **Despega Mipe (Sence):** Programa de capacitación gratuito dirigido a micro y pequeñas empresas, que incluye cursos de digitalización como: programación web, gestión de redes sociales, desarrollo de aplicaciones móviles, entre otros según la oferta disponible¹²³.

¹²⁰ <https://www.digitalizatupyme.cl/>

¹²¹ <https://pymesenlinea.cl/>

¹²² <https://www.corfo.cl/sites/fortalecepyme/home>

¹²³ <https://sence.gob.cl/personas/despega-mipe>

b) ProChile: E-Commerce Exporta

A través de ProChile se ha implementado el programa E-Commerce Exporta, que apoya a empresas con capacidades iniciales en comercio electrónico a dar el salto hacia la internacionalización digital, conectando pymes con plataformas globales de comercio digital. Esta iniciativa se alinea directamente con los objetivos de política comercial orientados a:

- Ampliar la base exportadora del país.
- Diversificar mercados de destino a través de canales digitales.
- Mejorar la sofisticación comercial de las exportaciones chilenas mediante estrategias B2C digitales.

El programa ofrece recursos especializados como:

- Diagnósticos de madurez digital exportadora.
- Capacitación en posicionamiento en *marketplaces* globales.
- Directorio interactivo de plataformas de e-commerce segmentadas por industria y región.

Este enfoque facilita que empresas de menor tamaño puedan acceder a consumidores finales en el exterior, reduciendo las barreras logísticas, comerciales y culturales que habitualmente enfrentan en los canales tradicionales^{124 125}.

c) ONU Mujeres: TodasConectadas

En el marco de su compromiso con una transición digital inclusiva, Chile participa activamente en la iniciativa regional TodasConectadas, liderada por ONU Mujeres y respaldada por socios tecnológicos como Microsoft y Mastercard. Esta plataforma:

- Ofrece formación gratuita y certificada en habilidades digitales básicas y avanzadas.
- Promueve la empleabilidad femenina en sectores tecnológicos y digitales.

¹²⁴ <https://www.prochile.gob.cl/herramientas/prochile-ecommerce>

¹²⁵ <https://marketplaces.prochile.cl/>

4.6

Desarrollo regulatorio para comercio electrónico y datos

- Apoya la formalización y escalamiento de emprendimientos liderados por mujeres, con enfoque en comercio electrónico.

El diseño de la plataforma responde a principios de acceso equitativo, flexibilidad y pertinencia cultural, adaptando los contenidos a distintos niveles de conocimiento y contextos nacionales, lo que ha permitido su expansión en toda América Latina y el Caribe. Para Chile, esta alianza constituye un pilar clave para reducir la brecha de género en la economía digital y ampliar el universo de mujeres participando activamente en sectores productivos emergentes^{126,127}.

La consolidación de un entorno digital dinámico, abierto y seguro requiere de un marco normativo que no sólo proteja los derechos de los usuarios, sino que también garantice la interoperabilidad y la confianza en las transacciones digitales, facilitando el comercio electrónico y el flujo de datos transfronterizos. En este sentido, Chile ha avanzado en la armonización de su legislación nacional con estándares internacionales y ha reforzado su participación en iniciativas multilaterales de gobernanza digital, consolidando su reputación como socio confiable en la economía digital global.



¹²⁶ <https://todasconectadas.org/>

¹²⁷ <https://lac.unwomen.org/es/stories/noticia/2023/06/toda-conectadas-plataforma-regional-para-digitalizar-a-las-mujeres-emprendedoras-realiza-webinar-en-mexico>

Chile no cuenta con una única ley que abarque todos los elementos tratados en sus acuerdos

4.6.1

Reformas al marco regulatorio a nivel nacional

comerciales, pero cuenta con varios cuerpos legales para regular y fomentar la economía digital. De hecho, en los últimos años, Chile ha implementado reformas clave para adaptar su legislación a los desafíos y oportunidades del comercio electrónico y la economía digital:

- a) Reglamento de Comercio Electrónico, Decreto 6 (marzo 2022):** Se estableció para fortalecer los derechos de los consumidores *online*. Establece que las empresas deben informar con claridad y anticipación el precio total (incluyendo despacho), la disponibilidad de *stock* y ofrecer un resumen detallado del producto antes de la compra. Otro punto clave es el derecho a retracto: los consumidores pueden desistir de la compra en línea, telefónica o por catálogo dentro de los primeros 10 días tras recibir el producto o contratar el servicio¹²⁸.
- b) Ley Fintec, Ley N°21.521 (enero 2023):** Establece un marco regulatorio integral para las empresas de tecnología financiera y promueve la innovación, competencia y seguridad en los servicios financieros digitales. Regula actividades como las plataformas de financiamiento colectivo, la custodia de criptoactivos, los sistemas de enrutamiento de pagos, y las asesorías e intermediaciones financieras digitales, bajo la supervisión de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF). En materia de comercio digital transfronterizo, la ley favorece la interoperabilidad y transparencia de los servicios financieros entre países, impulsa la inclusión financiera digital, y fortalece la confianza en los flujos internacionales de datos y capitales, condiciones clave para la inserción de Chile en el ecosistema global de comercio y servicios digitales¹²⁹¹³⁰.

c) Ley Marco de Ciberseguridad, Ley N°21.663 (marzo 2024): Establece medidas para que las empresas fortalezcan la protección de sus sistemas y datos críticos¹³¹¹³². La normativa tiene como objetivo reforzar la seguridad digital del país y asegurar que las empresas estén preparadas ante posibles ataques ciberneticos, incluyendo: protección de infraestructura crítica, planes de respuesta a incidentes y cumplimiento de normas internacionales.

d) Ley de Cumplimiento de las Obligaciones Tributarias, Ley N°21.713 (octubre 2024): Las modificaciones a la Ley publicadas en octubre del año 2024 incluyen la eliminación de la exención del IVA para compras internacionales de bajo monto. Esta medida incorpora todas las compras minoristas extranjeras al sistema tributario, eliminando la exoneración de IVA para importaciones menores a US\$ 41. A su vez, mantiene la exención arancelaria para exportaciones inferiores a US\$ 500, equilibrando el objetivo de formalización con la necesidad de facilitar el comercio transfronterizo de bajo volumen. Además, impone nuevas obligaciones de reporte para instituciones financieras, con foco en detectar actividades económicas informales en canales digitales. En particular, exige informar las cuentas que reciban más de 50 transferencias al mes o 100 en seis meses, fortaleciendo la trazabilidad de flujos económicos digitales y el cumplimiento tributario¹³³¹³⁴.

¹²⁸ <https://www.sernac.cl/portal/604/w3-article-65050.html>

¹²⁹ <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1187323>

¹³⁰ <https://www.cmfchile.cl/educa/621/w3-article-85048.html>

¹³¹ <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?i=1202434>

¹³² <https://www.emol.com/noticias/Economia/2024/12/31/1152844/ley-marco-de-ciberseguridad.html>

¹³³ <https://www.emol.com/noticias/Economia/2024/10/15/1145642/ley-antievension-pymes.html>

¹³⁴ <https://www.gob.cl/noticias/transferencias-bancarias-ley-cumplimiento-tributario-funcionamiento-combatir-informalidad/>

4.6.2

Compromisos normativos internacionales

e) Nueva Ley de Protección de Datos Personales, Ley N°21.719 (noviembre 2024):

Promulgada en noviembre de 2024¹³⁵, esta legislación sustituye la ley previa (N°19.628) y la convierte en la ley de protección de datos personales, incluyendo derechos robustos para los titulares de datos, obligaciones para responsables y encargados, evaluaciones de impacto en privacidad, y mecanismos de fiscalización mediante la creación de una Agencia de Protección de Datos Personales, con capacidad sancionatoria (multas hasta 20 mil UTM). Actualmente se está en el período de implementación, que se cumplirá el 1 de diciembre de 2026, fecha en la que la ley empezará a aplicarse la ley con la entrada en funcionamiento de la Agencia. Con esto, Chile cumple el compromiso de adhesión a OCDE, además de permitir a Chile iniciar los procesos de adecuación con la Unión Europea o entrar en mecanismos de reconocimiento mutuo, tales como el CBPR de APEC, el Global CBPR u otro que sea de interés (por ejemplo, el que está desarrollando ASEAN).

Estas reformas no sólo elevan los estándares regulatorios internos, sino que permiten a Chile cumplir requisitos clave para la participación en flujos internacionales de datos, facilitando la integración en cadenas de valor digitales y la atracción de inversiones intensivas en tecnología.

Chile ha adoptado una estrategia de convergencia regulatoria que se refleja tanto en sus acuerdos comerciales como en su participación en foros multilaterales, contribuyendo al desarrollo de reglas globales para un comercio digital seguro y eficiente.

Además de incluir capítulos sobre comercio electrónico o digital en acuerdos como el CPTPP, DEPA o el TLC Chile–Corea del Sur, los compromisos

normativos de Chile se evidencian en su participación en grupos técnicos y de fomento de la digitalización en diversos foros multilaterales:

- **OCDE:** Chile participa en diversos grupos técnicos que elaboran lineamientos sobre economía y gobernanza digital (ej. *Digital Economy Policy Committee, Working Party on Data Governance and Privacy, Task Force on the Digital Economy*), contribuyendo al diseño de indicadores, recomendaciones y marcos normativos que influencian la gobernanza global de datos.
- **OMC:** Como parte de la *Joint Statement Initiative on E-commerce*¹³⁶, Chile contribuye a construir un marco multilateral de disciplinas vinculantes sobre comercio digital, incluyendo transparencia, facilitación digital, neutralidad tecnológica y cooperación en ciberseguridad.
- **APEC:** En el contexto del *Digital Economy Steering Group (DESG)*, Chile apoya la implementación de la *APEC Internet and Digital Economy Roadmap*, promoviendo la armonización de marcos regulatorios y la interoperabilidad en áreas como pagos digitales, autenticación, privacidad, identidad digital y facilitación del comercio electrónico¹³⁷¹³⁸.
- **CEPAL:** Chile ha sido actor clave en la adopción de la Agenda Digital eLAC2024, que articula políticas regionales en conectividad, habilidades digitales, emprendimiento tecnológico y servicios digitales públicos, con visión de mediano plazo hacia 2026.

¹³⁵ <https://www.gob.cl/noticias/ley-proteccion-datos-personales-aprobacion-eleva-estandar-derechos/>

¹³⁶ https://www.wto.org/english/tratop_e/ecom_e/joint_statement_e.htm

¹³⁷ https://mddb.apec.org/Documents/2017/SOM/CSOM/17_csom_006.pdf

¹³⁸ <https://www.apec.org/groups/committee-on-trade-and-investment/digital-economy-steering-group>

4.7

Cooperación internacional con Asia-Pacífico

Con estos compromisos, Chile fortalece su credibilidad normativa, reduce los costos de cumplimiento para empresas exportadoras y se posiciona como socio confiable en la gobernanza digital internacional¹³⁹¹⁴⁰.



La estrategia de Chile hacia la economía digital ha sido fuertemente apalancada en su política comercial con Asia-Pacífico, región que lidera la transformación digital global. A través de su participación en acuerdos pioneros y foros plurilaterales, Chile ha buscado integrarse activamente en la arquitectura digital regional, facilitando la interoperabilidad normativa, los flujos de datos y la inversión tecnológica. Acuerdos como DEPA, CPTPP y APEC nacieron en el Asia Pacífico y han sido clave para que Chile promueva la convergencia regulatoria y la cooperación. Además, la cooperación en áreas como infraestructura, transferencia tecnológica y financiamiento de la economía digital, son ejemplos de alianzas estratégicas para Chile.

a) Infraestructura

Un buen referente de cooperación en infraestructura es el mencionado Cable Humboldt producto de una alianza público-privada que involucró a Chile, Australia y Google¹⁴¹. Este cable de fibra óptica transpacífico permitirá reducir costos transfronterizos de datos y podría atraer a Chile centros de datos y servicios en la nube. El cable constituye un buen ejemplo de la importancia de la cooperación en infraestructura crítica que, como en este caso, puede ayudar a posicionar a Chile como un hub digital.

b) Capacidad institucional y tecnológica

Los memorándums de entendimiento (MdE) y los acuerdos de cooperación técnica que facilitan interoperabilidad, reconocimiento de estándares (identidad digital, pagos electrónicos) y formación de talento, caben dentro de la cooperación en capacidad tecnológica e institucional. Un ejemplo reciente es el

¹³⁹ <https://www.cepal.org/es/comunicados/paises-la-region-aprobaron-la-agenda-digital-america-latina-caribe-elac2024>

¹⁴⁰ <https://www.subtel.gob.cl/chile-asume-la-presidencia-de-la-agenda-digital-para-america-latina-y-el-caribe-de-cepal/>

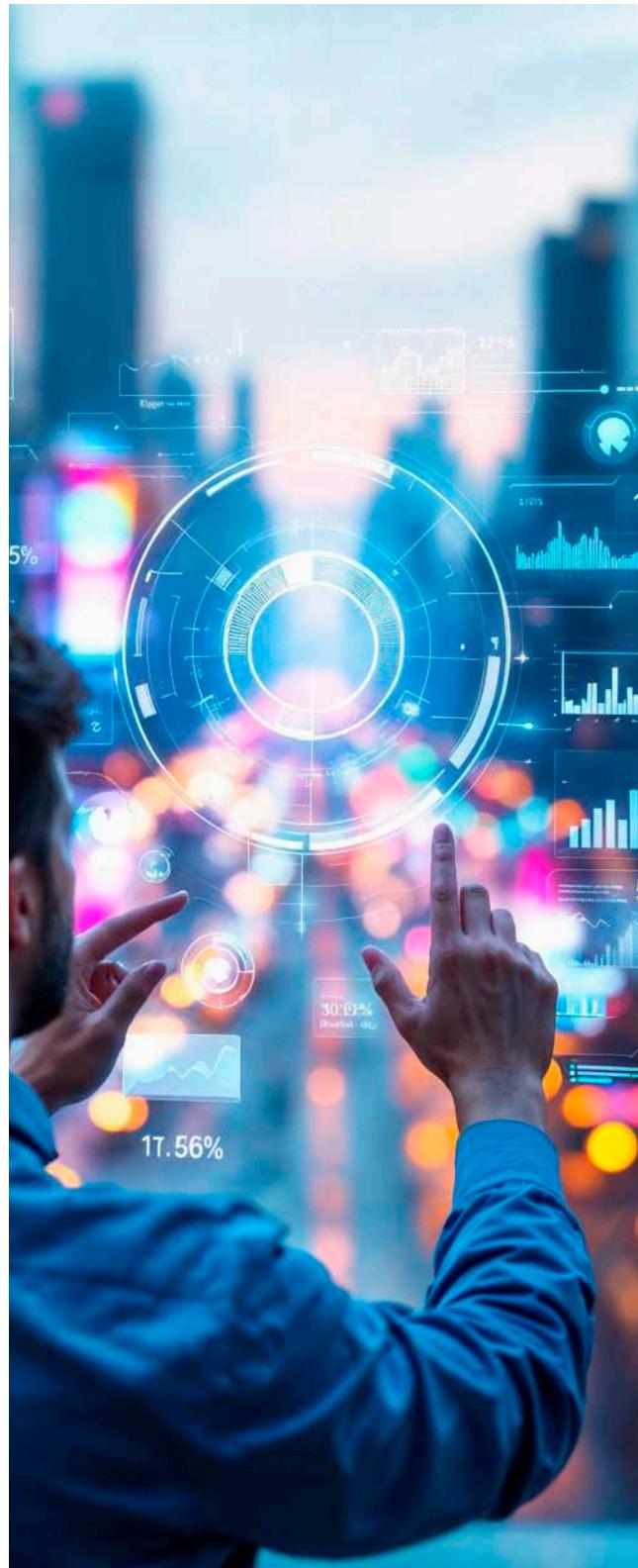
¹⁴¹ <https://www.gob.cl/noticias/chile-logra-acuerdo-con-google-para-tener-el-primer-cable-submarino-transoceanico/>

MdE de cooperación técnica con China (2023)¹⁴²¹⁴³¹⁴⁴.

Durante la reunión bilateral de octubre 2023 se firmaron múltiples MdE y acuerdos de cooperación, entre los que se incluyeron economía digital, cooperación técnica, capacitación y establecimiento de grupos de trabajo para coordinar políticas digitales, interoperabilidad y transferencia tecnológica. Similar situación entre Chile y Canadá¹⁴⁵, este último por su interés de adherirse a DEPA ha acordado con Chile continuar su cooperación en áreas como la facilitación del comercio digital.

c) Financiamiento y promoción

Chile participa en proyectos financiados por foros plurilaterales de la región, como APEC, que apuntan a capacitación, políticas regulatorias digitales, inclusión digital y modernización aduanera mediante herramientas digitales. Son proyectos multilaterales de cooperación técnica y financiamiento de actividades (workshops, pilotos, asistencia técnica)¹⁴⁶.



¹⁴² https://www.agcid.gob.cl/index.php?option=com_content&view=article&id=2381:chile-y-la-republica-popular-china-firmaron-memorandum-de-entendimiento-para-apoyar-la-agenda-2030&catid=123:noticias

¹⁴³ [https://obtienearchivo?id=repositorio/10221/36180/1/Cooperacion_cientifico_intercambio_experiencias_Chile_China.pdf](https://obtienearchivo.bcn.cl/obtienearchivo?id=repositorio/10221/36180/1/Cooperacion_cientifico_intercambio_experiencias_Chile_China.pdf)

¹⁴⁴ <https://www.minrel.gob.cl/sala-de-prensa/chile-y-china-firman-13-acuerdos-de-cooperacion-que-buscan-modernizar-la>

¹⁴⁵ <https://www.minrel.gob.cl/sala-de-prensa/canciller-alberto-van-klaveren-se-reune-con-ministra-de-comercio>

¹⁴⁶ https://www.subrei.gob.cl/organismos-multilaterales/pec-foro-de-cooperacion-economica-de-asia-pacifico/proyectos?utm_source=chatgpt.com

Principales aprendizajes para Chile de los casos estudiados

Comparando las experiencias estudiadas, se observa que todas estas lecciones apuntan a que Chile avance hacia una estrategia digital-comercial integral, sustentada en infraestructura interoperable, datos confiables, marcos regulatorios abiertos y activa participación en la formulación internacional de estándares. Este enfoque equilibrado, uno que combine apertura, confianza, inclusión y coordinación institucional, representaría una hoja de ruta plausible para fortalecer la competitividad del país en un entorno digital global cada vez más dinámico.

Por una parte, los casos estudiados en esta investigación muestran la importancia de fortalecer la inserción en la economía digital global mediante una gobernanza más coordinada, en la que los organismos responsables de la política comercial, la infraestructura digital y la innovación actúen de manera articulada, con estrategias comunes, mandatos claros y mecanismos de cooperación público-privada que aseguren coherencia y eficacia. También subrayan la importancia de contar con marcos regulatorios y acuerdos digitales que fomenten la interoperabilidad, habiliten flujos de datos confiables, impulsen la convergencia normativa y promuevan disciplinas emergentes como inteligencia artificial, ciberseguridad, fintech y protección de datos.

Otro aprendizaje central de las experiencias expuestas en este documento es el valor de desarrollar infraestructuras digitales unificadas (ventanillas únicas interoperables, plataformas documentales sin papel y hubs nacionales de datos comerciales) que sean capaces de integrar a aduanas, bancos, operadores logísticos, servicios sanitarios y certificadores bajo estándares internacionales, lo que reduciría costos, tiempos y asimetrías de información; del mismo modo, mejoraría la trazabilidad y la transparencia. Para que estas infraestructuras funcionen de forma sostenible, los países estudiados muestran la necesidad de invertir en ciberseguridad, resiliencia operativa y formación continua en habilidades digitales, con programas específicos para trabajadoras y trabajadores, instituciones y PYMES.

Asimismo, en los casos explorados, líderes en economía digital en el Asia Pacífico, se observa el rol estratégico de agencias especializadas con mandatos digitales claros y de alianzas estructuradas con actores globales y locales, que permitan conectar PYMES con mercados, financiamiento, certificaciones electrónicas y plataformas de comercio electrónico. Tanto Corea como Singapur evidencian que la coordinación con grandes plataformas, fintech, gremios exportadores y empresas tecnológicas puede catalizar la internacionalización de las PYMES y ampliar su participación en el comercio digital transfronterizo.

Por último, este trabajo destaca que las cuatro experiencias coinciden en un enfoque inclusivo: la transformación digital debe reducir brechas territoriales, de tamaño empresarial, de género y de capacidades, asegurando que regiones, sectores no tradicionales y emprendimientos más pequeños accedan a herramientas tecnológicas, pagos electrónicos, certificaciones digitales y formación especializada. Del caso chino, por ejemplo, emerge, además, la importancia de equilibrar innovación con competencia, derechos y seguridad, evitando dependencias excesivas de plataformas y estándares cerrados, reforzando la evaluación regulatoria, fomentando reglas pro-competencia y trabajo decente en la economía de plataformas.

5

TENDENCIAS GLOBALES Y DESAFÍOS GEOECONÓMICOS PARA LA ECONOMÍA DIGITAL



El avance de la economía digital se desarrolla en un contexto internacional en transformación, caracterizado por tensiones geopolíticas crecientes, cambios estructurales en el sistema económico y una competencia tecnológica sin precedentes. La convergencia entre los ámbitos digital, energético y productivo está redefiniendo las bases del comercio internacional y las estrategias de inserción de los países, especialmente para economías abiertas y altamente dependientes del comercio como Chile.

Durante la última década, la rivalidad estratégica entre Estados Unidos y China ha impulsado una fragmentación del orden económico global. Las guerras arancelarias, los subsidios industriales y las restricciones a las exportaciones tecnológicas han debilitado el sistema multilateral de comercio y fomentado un entorno más incierto y transaccional. La competencia por el dominio de tecnologías críticas —como los semiconductores, la inteligencia artificial y las baterías avanzadas— se ha convertido en un nuevo eje de poder, donde los flujos de conocimiento, inversión y datos se articulan con objetivos geopolíticos. En paralelo, la Unión Europea busca proyectar su liderazgo normativo mediante estándares en materia digital, climática y de gobernanza de datos, consolidando una lógica de “bloques tecnológicos” con marcos regulatorios diferenciados.

Este proceso ha generado una fragmentación digital global, en la que los ecosistemas tecnológicos, las normas y las plataformas tienden a divergir según el bloque geopolítico de referencia. La falta de una

gobernanza multilateral efectiva en materia digital incrementa los riesgos de exclusión tecnológica y profundiza las asimetrías entre economías avanzadas y en desarrollo. En este escenario, el acceso equitativo a la innovación y la capacidad para participar en cadenas de valor digitales se transforman en determinantes clave del desarrollo económico y de la competitividad nacional.

Para Chile, estas tendencias plantean desafíos y oportunidades. Por una parte, la creciente regionalización de las cadenas de suministro y la búsqueda de resiliencia productiva abren espacios para atraer inversiones tecnológicas, consolidar capacidades en sectores estratégicos - como los minerales críticos y los servicios digitales - y fortalecer la integración con las economías del Asia-Pacífico. Por otra, la dependencia estructural de los flujos globales de datos, capital y tecnología exige una política comercial activa, capaz de resguardar la soberanía digital y de proyectar al país como un actor confiable en el nuevo orden tecnológico.

En este contexto, la economía digital se ha convertido en un pilar de la política comercial moderna de Chile, orientada no sólo a facilitar el intercambio de bienes y servicios, sino a promover la inserción del país en un ecosistema global basado en conocimiento, innovación y estándares. La participación de Chile en acuerdos pioneros como el *Digital Economy Partnership Agreement* (DEPA) o el CPTPP ofrece una plataforma institucional para ampliar su presencia en el espacio digital regional, armonizar regulaciones y fomentar la interoperabilidad de sus sistemas.

Asimismo, la convergencia entre comercio digital, sostenibilidad y transformación productiva abre la posibilidad de vincular la política comercial con una agenda de desarrollo productivo más diversificada y de mayor valor agregado.

El estudio sobre la economía digital en el Asia-Pacífico se enmarca precisamente en esta visión. Analizar las experiencias de economías líderes en digitalización comercial —como China, Corea o Australia— permite identificar políticas públicas, marcos regulatorios e instrumentos de cooperación que pueden orientar la estrategia nacional en esta materia. Más allá del diagnóstico, este estudio busca contribuir a la formulación de una política comercial digital proactiva, alineada con los objetivos de diversificación exportadora, aumento de productividad y fortalecimiento de la autonomía tecnológica del país.

En un escenario global caracterizado por la competencia tecnológica, la transición verde y la reconfiguración de las cadenas de valor, el desarrollo de una estrategia digital robusta no es un complemento, sino una condición estructural para el desarrollo económico y productivo de Chile. Incorporar la dimensión digital a la política comercial es clave para sostener la competitividad, promover la inclusión de las pymes en los mercados internacionales y posicionar al país como un socio confiable y moderno en la gobernanza económica del siglo XXI.





3784329

- Abdul Karim, Nur Amira Binte, y otros. «*The Digital Economy in Southeast Asia : Strengthening the Foundations for Future Growth.*» World Bank Group, Washington DC, 2019.
- Agencia Chilena de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AGCID). *Chile y la República Popular China firmaron Memorándum de Entendimiento para apoyar la Agenda 2030.* octubre de 2023. https://www.agcid.gob.cl/index.php?option=com_content&view=article&id=2381:chile-y-la-republica-popular-china-firmaron-memorandum-de-entendimiento-para-apoyar-la-agenda-2030&catid=123:noticias (último acceso: julio de 2025).
- América Económica. *Microsoft inicia las operaciones de sus 3 data centers en Chile.* junio de 2025. <https://americaeconomica.com/noticia/chile/microsoft-inicia-las-operaciones-de-sus-3-data-centers-en-chile.html>.
- Arenas, Vanessa. «El primer cable submarino que conectará América del Sur con Asia Pacífico estará instalado desde Chile: Así es el Proyecto Humboldt.» *Forbes Chile*, enero de 2024.
- Asian Development Bank. «*Asian Economic Integration Report 2022: Advancing Digital Services Trade in Asia and the Pacific.*» Asian Development Bank, Manila, 2022.
- Asia-Pacific Economic Cooperation (APEC). «*APEC Internet and Digital Economy Roadmap.*» noviembre, 2017.
- . *Digital Economy Steering Group.* noviembre de 2024. <https://www.apec.org/groups/committee-on-trade-and-investment/digital-economy-steering-group>.
- Australian Trade and Investment Commission (Austrade). *international.austrade.gov.au.* s.f. <https://international.austrade.gov.au/en/do-business-with-australia/sectors/technology/agrifood-tech#accordion-5450c9b38e-item-86914df3f5> (último acceso: julio de 2025).
- . *www.austrade.gov.a*. s.f. <https://www.austrade.gov.au/en/how-we-can-help-you/programs-and-services/simplified-trade-system> (último acceso: julio de 2025).
- . *www.austrade.gov.au*. s.f. <https://www.austrade.gov.au/en/how-we-can-help-you/programs-andservices/landing-pads> (último acceso: julio de 2025).
- Australia–Singapore Digital Economy Agreement (SADEA). 2020.
- Banco Central de Chile. «*Balanza de pagos, posición de inversión internacional y deuda externa Resultados al tercer trimestre de 2025.*» 2025.
- Biblioteca del Congreso Nacional de Chile (BCN). «*Cooperación científica e intercambio experiencias Chile-China.*» 2024.
- . «*Internacionalización de pymes y su integración al desarrollo digital: Las políticas en la materia y las oportunidades del comercio electrónico.*» diciembre de 2024. https://obtienearchivo.bcn.cl/obtienearchivo?id=repositorio/10221/36788/1/Internacionalizacion_de_pymes_y_su_integracion_a_desarrollo_digital.pdf (último acceso: 2025).
- Biblioteca del Congreso Nacional de Chile (BCN). «*Ley Marco de Ciberseguridad.*» 2025.
- Cámara de Comercio de Santiago (CCS). *Cámara de Comercio de Santiago – CCS.cl.* noviembre de 2025. <https://www.ccs.cl/2024/10/15/ccs-proyecta-que-las-ventas-en-comercio-electronico-superen-los-us-11-500-millones-al-cierre-de-este-ano/>.
- Cámara de Comercio de Santiago. «*E-commerce Day Retail & Digital Channels Revolution.*» 2024.
- Chile, Australia, Brunei, Canadá, Japón, Malasia, México, Nueva Zelanda, Perú, Singapur, Vietnam. «*Australia, Brunei, Canadá, Japón, Malasia, México, Nueva Zelanda, Perú, Singapur, Vietnam.*» Acuerdo comercial, 2023.
- Chile; New Zealand; Singapore. «*Digital Economy Partnership Agreement (DEPA).*» 2020.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). «*Estrategia de transformación digital: Chile Digital 2035.*» *Documentos de Proyectos*, 2023.

- . *Países de la región aprobaron la Agenda Digital para América Latina y el Caribe eLAC2024*. noviembre de 2022. <https://www.cepal.org/es/comunicados/paises-la-region-aprobaron-la-agenda-digital-america-latina-caribe-elac2024>.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Naciones Unidas. «Declaración de Santiago – Novena Conferencia Ministerial sobre la Sociedad de la Información en América Latina y el Caribe.» noviembre de 2024. https://conferenciaelac.cepal.org/9/sites/elac9/files/2401157s_cmsi.9_declaracion_de_santiago.pdf.
- . *Novena Conferencia Ministerial sobre la Sociedad de la Información en América Latina y el Caribe*. noviembre de 2924. <https://conferenciaelac.cepal.org/9/es>.
- Consejo de Políticas de Infraestructura (CPI). *Agencia chilena promoverá cable submarino Humboldt*. febrero de 2024. <https://www.infraestructurapublica.cl/agencia-chilena-promovera-cable-submarino-humboldt/>.
- Consejo de Políticas de Infraestructura (CPI), Chile. «Propuesta de Estrategia para la Transformación Digital de Chile.» 2021.
- Corporación de Fomento de la Producción (CORFO), Gobierno de Chile. *Fortalece Pyme*. s.f. <https://www.corfo.cl/sites/fortalecepyme/home> (último acceso: julio de 2025).
- Department of Agriculture, Fisheries and Forestry, Government of Australia. «Delivering Ag2030.» 2022.
- Department of Agriculture, Fisheries and Forestry, Government of Australia. «Delivering Ag2030.» 2020.
- Department of Agriculture, Water and the Environment (DAWE), Government of Australia. «National Agricultural Innovation Policy Statement.» 2021.
- Department of Foreign Affairs and Trade (Australia). «Australia–Singapore Digital Economy Agreement: Summary of Key Outcomes.» Canberra, 2020.
- Department of Foreign Affairs and Trade (DFAT), Government of Australia. www.dfat.gov.au. s.f. <https://www.dfat.gov.au/trade/services-and-digital-trade/e-commerce-and-digital-trade> (último acceso: julio de 2025).
- . www.dfat.gov.au. s.f. <https://www.dfat.gov.au/trade/services-and-digital-trade/e-commerce-and-digital-trade/digital-trade-strategy> (último acceso: julio de 2025).
- Department of Foreign Affairs and Trade (DFAT), Government of Australia. «www.dfat.gov.au.» Department of Foreign Affairs and Trade (DFAT), Government of Australia, 2022.
- . www.dfat.gov.au. s.f. <https://www.dfat.gov.au/trade/services-and-digital-trade/e-commerce-and-digital-trade/digital-trade-strategy> (último acceso: julio de 2025).
- Department of Home Affairs, Government of Australia. «2023–2030 Australian Cyber Security Strategy.» 2023.
- Department of Primary Industries and Regions (PIRSA), Government of South Australia. pir.sa.gov.au. s.f. <https://pir.sa.gov.au/regions-and-support/programs-and-initiatives/agtech> (último acceso: julio de 2025).
- Desarrollo País S.A. *Humboldt*. s.f. <https://desarrollopais.cl/proyectos/humboldt/> (último acceso: 2025).
- Desarrollo País s.a. *Infraestructura Digital*. s.f. <https://copilot.microsoft.com/chats/R83UaHvgWVLKV8BcNjdcj> (último acceso: 2025).
- Desarrollo País S.A. *Proyecto Conexión Antártica*. s.f. <https://copilot.microsoft.com/chats/R83UaHvgWVLKV8BcNjdcj> (último acceso: 2025).
- . *Proyecto Paso Fronterizo Pehuenche – Expansión de redes de fibra óptica*. s.f. <https://copilot.microsoft.com/chats/R83UaHvgWVLKV8BcNjdcj> (último acceso: 2025).
- . *Sobre Desarrollo País*. s.f. <https://desarrollopais.cl/sobre-desarrollo-pais/> (último acceso: 2025).
- Dulanto, Blanca. «Amazon Web Services anuncia inversión de US\$ 4.000 millones en Santiago.» *Diario Financiero (DF.cl)*, mayo de 2025.

- ESCAP, UNCTAD, UNIDO. «*Asia-Pacific Trade and Investment Report 2023/24: Trends in Digital Trade and Investment in Asia and the Pacific.*» 2023.
- Fondo Monetario Internacional, Naciones Unidas, Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos y Organización Mundial del Comercio. «*Manual sobre la Medición del Comercio Digital.*» 2023.
- Global Times. *China, EU to Deepen Cooperation on Digital Economy*. Beijing, China, noviembre de 2024.
- Gobierno de Chile. *¿Qué dice la nueva Ley de Cumplimiento Tributario sobre transferencias bancarias?* octubre de 2024. <https://www.gob.cl/noticias/transferencias-bancarias-ley-cumplimiento-tributario-funcionamiento-combatir-informalidad/>.
- . *¿Qué es el Plan Nacional de Data Centers?* diciembre de 2024. <https://www.gob.cl/noticias/que-es-plan-nacional-data-centers/>.
 - . *Chile logra acuerdo con Google para tener el primer cable submarino transoceánico.* enero de 2024. <https://www.gob.cl/noticias/chile-logra-acuerdo-con-google-para-tener-el-primer-cable-submarino-transoceano/> (último acceso: julio de 2025).
 - . *Se aprueba Ley de Protección de Datos Personales: Revisa de qué se trata.* agosto de 2024. <https://www.gob.cl/noticias/ley-proteccion-datos-personales-aprobacion-eleva-estandar-derechos/>.
- He, Alex. *China's Changing Approach to Digital Trade*. Centre for International Governance Innovation (CIGI), 2025.
- He, Alex. *China's Changing Approach to Digital Trade*. Waterloo, Ontario, Canadá: ISPI – Istituto per gli Studi di Politica Internazionale, 2025.
- He, Alex. *The Digital Silk Road and China's Influence on Standard Setting*. The Centre for International Governance Innovation (CIGI), Waterloo, Ontario, Canadá: CIGI Papers, 2022.
- <https://www.austrade.gov.au/en/how-we-can-help-you/programs-and-services/thrive-2030-strategy>. www.austrade.gov.au. s.f. <https://www.austrade.gov.au/en/how-we-can-help-you/programs-and-services/thrive-2030-strategy> (último acceso: julio de 2025).
- ICEX España Exportación e Inversiones. «*Informe e-País: Comercio Electrónico – Resumen Chile 2024.*» 2024.
- Invest Victoria, Government of Victoria. [www.invest.vic.gov.a](https://www.invest.vic.gov.au). s.f. <https://www.invest.vic.gov.au/home> (último acceso: julio de 2025).
- Korea International Trade Association (KITA). *About KITA*. s.f. <https://www.kita.org/info/about/aboutKita.do> (último acceso: julio de 2025).
- . *TradeKorea*. s.f. <https://www.tradekorea.com/abouttrade/TradeKorea.do> (último acceso: julio de 2025).
- Korea SMEs and Startups Agency (KOSME). *About KOSME*. s.f. <https://www.kosmes.or.kr/sbc/SH/EHP/SHEHP006M0.do> (último acceso: julio de 2025).
- Korea Trade and Investment Promotion Agency (KOTRA). *Invest KOREA*. s.f. https://ombudsman.kotra.or.kr/ik-en/bbs/i-5073/detail.do?ntt_sn=490215%20 (último acceso: julio de 2025).
- Korea Trade Network (KTNET). *KTNET*. s.f. https://www.ktnet.com/mobile/viewStaticHtmlPage.do?viewName=mobile_kre/mcomp_prof_en&tab_id=HA1&menu_id=HB1C8 (último acceso: julio de 2025).
- Korea Trade-Investment Promotion Agency (KOTRA). *About KOTRA*. s.f. <https://www.kotra.or.kr/english/subList/41000045001> (último acceso: julio de 2025).
- . *About Us – BuyKorea*. s.f. <https://buykorea.org/comm/footer/aboutus.do> (último acceso: julio de 2025).
- Lee, S. J., y S. J. Seo. «*Digital Transformation of SMEs for Cross-Border Trade and E-Commerce in the Republic of Korea: Insights for Latin America and the Caribbean.*» Economic Commission for Latin America and the Caribbean (ECLAC), Santiago, 2024.

- Lever, George. «2024 Tendencias E-commerce.» Cámara de Comercio de Santiago, 2024.
- LYuan, J. E. Zhang, L. «From Platform Capitalism to Digital China: The Path, Governance, and Geopolitics.» *Social Media + Society* (SAGE Publications), 2025: 1–9.
- Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación, Gobierno de Chile. «Plan Nacional de Data Centers.» 2024.
- Ministerio de Economía, Fomento y Turismo de Chile. *Pymes en Línea*. s.f. <https://pymesenlinea.cl/quienes-somos/> (último acceso: 2025).
- Ministerio de Economía, Fomento y Turismo de Chile; CORFO. *Digitaliza tu Pyme*. s.f. <https://www.digitalizatupyme.cl/> (último acceso: 2025).
- Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile (Minrel). *Canciller Alberto van Klaveren se reúne con Ministra de Comercio Internacional de Canadá y reafirman compromiso con un desarrollo sostenible e inclusivo*. abril de 2023. <https://www.minrel.gob.cl/sala-de-prensa/canciller-alberto-van-klaveren-se-reune-con-ministra-de-comercio>.
- . *Chile y China firman 13 acuerdos de cooperación que buscan modernizar la agenda bilateral*. octubre de 2023. <https://www.minrel.gob.cl/sala-de-prensa/chile-y-china-firman-13-acuerdos-de-cooperacion-que-buscan-modernizar-la>.
- Ministry of Commerce of the People's Republic of China (MOFCOM). «<https://english.mofcom.gov.cn/>.» *Ministry of Commerce holds Regular Press Conference*. diciembre de 2024. https://english.mofcom.gov.cn/News/PressConference/art/2024/art_154e2df66a0e424c84307c680986fc47.html.
- Ministry of Digital Development and Information (Singapur). *Ministry of Digital Development and Information (Singapur)*. abril de 2025. <https://www.mddi.gov.sg/who-we-are/our-purpose/#a6dc51c9fae050361ac77303f254d606> (último acceso: julio de 2025).
- . *Ministry of Digital Development and Information (Singapur)*. mayo de 2025. <https://www.mddi.gov.sg/what-we-do/digital-development/digital-economy/> (último acceso: julio de 2025).
- . *Ministry of Digital Development and Information (Singapur)*. mayo de 2025. <https://www.mddi.gov.sg/what-we-do/digital-development/digital-infrastructure/> (último acceso: julio de 2025).
- Ministry of Science and ICT (Republic of Korea). «*Digital New Deal*.» s.f. <https://www.msit.go.kr/eng/bbs/view.do?sCode=eng&mId=4&mPid=2&bbsSeqNo=42&nttSeqNo=443> (último acceso: julio de 2025).
- . «*Digital New Deal*.» 2025. <https://www.msit.go.kr/eng/bbs/view.do?sCode=eng&mId=4&mPid=2&bbsSeqNo=42&nttSeqNo=443> (último acceso: julio de 2025).
- Ministry of Trade and Industry (Singapur). *ASEAN Digital Integration*. noviembre de 2025. <https://www.mti.gov.sg/trade-international-economic-relations/regional-and-international-platforms/association-of-southeast-asian-nations-asean/asean-digital-integration/> (último acceso: julio de 2025).
- . *Digital Economy Agreements (DEA)*. noviembre de 2025. <https://www.mti.gov.sg/trade-international-economic-relations/agreements/digital-economy-agreements-dea/> (último acceso: julio de 2025).
- . *Digital Economy Partnership Agreement (DEPA)*. octubre de 2025. <https://www.mti.gov.sg/trade-international-economic-relations/agreements/digital-economy-agreements-dea/depa/#60a611af09bf50f22ba4b23e43fa9e20> (último acceso: julio de 2025).
- . *EU–Singapore Digital Partnership (EUSDP)*. octubre de 2025. <https://www.mti.gov.sg/trade-international-economic-relations/agreements/digital-economy-agreements-dea/eusdp/> (último acceso: julio de 2025).
- . *Korea–Singapore Digital Partnership Agreement (KSDPA)*. octubre de 2025. <https://www.mti.gov.sg/trade-international-economic-relations/agreements/digital-economy-agreements-dea/ksdpa/> (último acceso: julio de 2025).

- . *Organisation Structure – People at MTI*. noviembre de 2025. <https://www.mti.gov.sg/who-we-are/organisation-structure/people-at-mti/#548de2d7786e78ea869adc3735b316af> (último acceso: julio de 2025).
- Ministry of Trade and Industry (Singapur). «Singapore–Australia Digital Economy Agreement (SADEA).» Singapore, 2020.
- . *Singapore–Australia Digital Economy Agreement (SADEA)*. octubre de 2025. <https://www.mti.gov.sg/trade-international-economic-relations/agreements/digital-economy-agreements-dea/sadea/> (último acceso: julio de 2025).
- . *UK–Singapore Digital Economy Agreement (UKSDEA)*. octubre de 2025. <https://www.mti.gov.sg/trade-international-economic-relations/agreements/digital-economy-agreements-dea/uksdea/> (último acceso: julio de 2025).
- Munar, Natalia. «Ley Antievación impondrá obligaciones contra el comercio informal digital: ¿Cómo deben prepararse las pymes?» *Emol (El Mercurio Online)*, 15 de octubre de 2024.
- . «Ley Marco de Ciberseguridad en Chile obliga a las empresas a fortalecer su protección digital: Guía para alinearse a la norma.» *Emol (El Mercurio Online)*, 31 de diciembre de 2024.
- Networked Trade Platform (Singapur). 2025. <https://www.ntp.gov.sg/#/about-us>.
- ONU Mujeres – Oficina Regional para América Latina y el Caribe. *TodasConectadas, plataforma regional para digitalizar a las mujeres emprendedoras, realiza webinar en México*. junio de 2023. <https://lac.unwomen.org/es/stories/noticia/2023/06/toda-conectadas-plataforma-regional-para-digitalizar-a-las-mujeres-emprendedoras-realiza-webinar-en-mexico>.
- Organisation for Economic Co-operation and Development (OECD). *OECD Reviews of Innovation Policy: Korea 2023*. Paris: OECD Publishing, 2023.
- Organización Mundial del Comercio (OMC). *Digitally delivered services trade dataset*. julio de 2025. https://www.wto.org/english/res_e/statis_e/gstdh_digital_services_e.htm (último acceso: octubre de 2025).
- Organización Mundial del Comercio (OMC/WTO). «Global Trade Outlook and Statistics.» 2025.
- ProChile, Dirección de Promoción de Exportaciones – Gobierno de Chile. *Informe exportaciones 2023 de ProChile*. 2023. <https://www.prochile.gob.cl/noticias/detalle-noticia/2024/01/15/informe-exportaciones-2023-prochile-balance-eeuu-china-asia>.
- ProChile, Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile. *Encuentra aquí tu marketplace*. s.f. <https://marketplaces.prochile.cl/>.
- . *ProChile eCommerce exporta*. s.f. <https://www.prochile.gob.cl/herramientas/prochile-e-commerce>.
- Servicio Nacional de Capacitación y Empleo (SENCE), Gobierno de Chile. *Despega Mipe*. s.f. <https://sence.gob.cl/personas/despega-mipe> (último acceso: julio de 2025).
- Servicio Nacional del Consumidor (SERNAC). *Reglamento de comercio electrónico establece nuevas exigencias para las empresas*. abril de 2022. <https://www.sernac.cl/portal/604/w3-article-65050.html>.
- Smart Nation Singapore. *Smart Nation Vision*. octubre de 2025. <https://www.smartnation.gov.sg/about/our-vision/smart-nation-vision/> (último acceso: julio de 2025).
- Submarine Networks. *Humboldt Cable*. s.f. <https://www.submarinenetworks.com/en/systems/trans-pacific/humboldt-cable> (último acceso: 2025).
- Subsecretaría de Relaciones Económicas Internacionales (SUBREI), Gobierno de Chile. *Acuerdo Marco Avanzado entre Chile y la Unión Europea*. s.f. <https://www.subrei.gob.cl/acuerdos-comerciales/modernizacion-ue-chile> (último acceso: julio de 2025).
- . *Alianza del Pacífico Protocolo Adicional al Acuerdo Marco*. s.f. <https://www.subrei.gob.cl/acuerdos-comerciales/acuerdos-comerciales-vigentes/alianza-del-pacifico> (último acceso: 2025).

- . *Asia-Pacific Economic Cooperation- Cooperación Económica Asia-Pacífico*. s.f. https://www.subrei.gob.cl/organismos-multilaterales/apec-foro-de-cooperacion-economica-de-asia-pacifico/proyectos?utm_source=chatgpt.com (último acceso: julio de 2025).
 - . *Autoridades de Cancillería destacan aprobación de Acuerdo de Asociación Económica Integral con Emiratos Árabes Unidos en Comisión de RR.EE. de la Cámara de Diputados*. s.f. <https://www.subrei.gob.cl/sala-de-prensa/noticias/detalle-noticias/2025/05/06/autoridades-de-canciller%C3%ADa-destacan-aprobaci%C3%B3n-de-acuerdo-de-asociaci%C3%B3n-econ%C3%B3mica-integral-con-emiratos-%C3%A1rabes-unidos-en-comisi%C3%B3n-de-rr.ee.-de-la-c> (último acceso: julio de 2025).
- Subsecretaría de Relaciones Económicas Internacionales (SUBREI), Gobierno de Chile. «*Brochure DEPA – Acuerdo de Asociación de Economía Digital*» s.f.
- . *CPTPP Tratado Integral y Progresista de Asociación Transpacífico*. s.f. <https://www.subrei.gob.cl/acuerdos-comerciales/acuerdos-comerciales-vigentes/cptpp/> (último acceso: 2025).
 - . *En Chile, entra en vigor Tratado de Libre Comercio entre la Alianza del Pacífico y Singapur*. mayo de 2025. <https://www.subrei.gob.cl/sala-de-prensa/noticias/detalle-noticias/2025/05/02/en-chile--entra-en-vigor-tratado-de-libre-comercio-entre-la-alianza-del-pac%C3%ADfico-y-singapur>.
 - . «*Free Trade Agreement Between The Efta States And The Republic Of Chile*» s.f. <https://www.efta.int/sites/default/files/uploads/2025-01/EFTA-Chile%2C%20FTA%2C%20consolidated%20version.pdf>.
 - . «*Preguntas frecuentes sobre el Tratado Integral y Progresista de Asociación Transpacífico (CPTPP/TPP-11)*» s.f. https://www.subrei.gob.cl/docs/default-source/punto-nacional-de-contacto/tpppreguntas2019.pdf?sfvrsn=31eed16e_1 (último acceso: 2025).
 - . «*Resumen Capítulo 14 – Comercio Electrónico (CPTPP/TPP-11)*» s.f. <https://copilot.microsoft.com/chats/R83UaHvgWVLKV8BcNjdcj> (último acceso: 2025).
 - . «*SUBREI – Official Website*» ¿*Qué es el Acuerdo de Asociación de Economía Digital*? s.f. <https://www.subrei.gob.cl/landings/depa>.
- Subsecretaría de Telecomunicaciones de Chile (SUBTEL), Gobierno de Chile. *Chile asume la presidencia de la Agenda Digital para América Latina y el Caribe de CEPAL*. noviembre de 2024. <https://www.subtel.gob.cl/chile-asume-la-presidencia-de-la-agenda-digital-para-america-latina-y-el-caribe-de-cepal>.
- The State Council of the People's Republic of China. «www.gov.cn» noviembre de 2024. https://english.www.gov.cn/policies/latestreleases/202411/29/content_WS6748f504c6d0868f4e8ed7fb.html (último acceso: julio de 2025).
- . «www.gov.cn» septiembre de 2024. <https://copilot.microsoft.com/chats/R83UaHvgWVLKV8BcNjdcj> (último acceso: julio de 2025).
- Todas Conectadas, una iniciativa ONU Mujeres en alianza con Eidos Global, con apoyo de ALADI. *Sé parte de la transformación digital*. s.f. <https://todasconectadas.org/>.
- United Nations Conference on Trade and Development (UNCTAD). «*Digital Economy Report 2024: Development Perspectives*» United Nations Conference on Trade and Development (UNCTAD), Ginebra, 2024.
- U-Trade Hub (Republic of Korea). *About U-Trade Hub*. s.f. <https://copilot.microsoft.com/chats/R83UaHvgWVLKV8BcNjdcj> (último acceso: julio de 2025).
- World Trade Organization (WTO). *Joint Statement Initiative on E-commerce*. diciembre de 2024. https://www.wto.org/english/tratop_e/ecom_e/joint_statement_e.htm.
- World Trade Organization. *World Trade Outlook 2025*. Editado por WTO. 2025. https://www.wto.org/english/res_e/publications_e/trade_outlook25_e.htm.

